

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CULTURA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ENERO DE 2016

## **ASISTENTES:**

### **GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Fernando Rivarés Escó (Presidente)

### **GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas

D. Jorge Antonio Azcón Navarro

### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Fracisco Javier Trivez Bielsa

D<sup>a</sup> María Dolores Ranera Gómez

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara María Fernández Escuer

### **GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y catorce minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía y Cultura del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Martínez del Campo, Concejala del Grupo Municipal del PP.

Asisten, asimismo, D. Miguel Angel Ruiz León Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D<sup>a</sup> Ana Sanromán López, Directora General de Economía, D. Saul Esclarín Serrano, Director General de Cultura, D. Manuel Galochino Moreno, Tesorero Municipal, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redon, Jefa del Departamento de Hacienda y Economía, D<sup>a</sup> María Carbó Benages, del Servicio de Presupuestos, D.

Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Economía, D. Rafael Ordoñez Fernández, Jefe del Servicio de Cultura, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

## **ORDEN DEL DIA**

- 1 Aprobación si procede de las Actas de la Sesión Ordinaria del día 17 de diciembre de 2015 y de la Sesión Extraordinaria del día 11 de enero de 2016, celebradas por la M.I. Comisión de Economía y Cultura**

Se aprueban por unanimidad.

- 2 Dar cuenta al Pleno**

- 2.1 Dar cuenta del Decreto del Ilmo Sr. Consejero de Gobierno de Economía y Cultura, de fecha 31 de diciembre de 2015, por el que se declara aprobada la prórroga del Presupuesto General de 2015 para el ejercicio económico de 2016 (Expte. 1285336/2015)**

La Comisión se da por enterada.

- 3 Dar cuenta a la Comisión**

- 4 Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno**

- 4.1 Comparecencia**

- 4.1.1 D. Jorge Azcón Navarro Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de**

**Zaragoza solicita la Comparecencia del Consejero de Economía y Cultura, D. Fernando Rivarés Esco para que explique en que estado se encuentra la reunión prevista de los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza con el Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón sobre la Ley de Capitalidad. (C-727/16)**

**Sr. Azcón Navarro:** No se entera de nada usted, señor Rivarés, es que es imposible discutir con usted, es muy complicado, ya sé que a usted le sabe malo, pero claro, es decir, yo entiendo que necesite un tiempo de rodaje y que venga aquí a decirnos... yo le recomendaría un poco más de humildad, porque además le veo últimamente con una prepotencia que no le pega, no le pega la prepotencia esa de venir aquí a decirnos usted hace y zas, no le pega, fíjese, pero bueno si usted quiere instalarse en ese estilo, a mí, es su problema, es exactamente su problema, yo creo que le pegaría otra cosa. Mire, no voy a pasar eso que ha dicho de que un fondo de Aznar Botella compró, porque eso es mentira, eso es mentira, esos Aznar Botella tienen la manía de querellarse contra quien dicen mentiras de ellos, ¡eh!, es decir que tenga usted cuidado con la lengua fácil que tiene para determinadas cuestiones, porque eso no es verdad, directamente, era un fondo que se llamaba Blackstone en concreto, y no tenía nada que ver con ellos, usted en determinados medios de comunicación que lee le cuentan estas cosas y puede que se las crea, pero eso es mentira directamente, no está bien venir a la Comisión a decir mentiras. Señor Rivarés, esto es muy sencillo, el Alcalde y usted se comprometieron a que hubiera una reunión de los portavoces para hablar de la Ley de Capitalidad y esa reunión ni se ha producido, ni usted ha tenido la deferencia de informarnos, ni sabemos si hay una fecha próxima en la que se vayan a discutir estas cuestiones, por no saber no sabemos ni si usted la ha pedido. Sí que sabemos que el Alcalde la ha pedido, sí que nos dijeron que el Alcalde había pedido, él solo, no con los portavoces como se acordó, el tener una reunión, y lo que también sabemos es que no le han dado ninguna fecha de reunión. Yo no sé, yo le oí al Presidente de Aragón, en un famoso programa de radio, a usted le sonará, señor Rivarés, que se llama la Rebotica, decir que, claro, que si el Alcalde de Zaragoza trataba al grupo municipal Socialista insultándolo permanentemente era muy difícil que el grupo municipal Socialista le apoyara, yo no sé si eso tiene que ver con que el Presidente de Aragón, defendiendo a su grupo municipal, no reciba al Alcalde de Zaragoza, pero a mí lo que me preocupó realmente fue cuando dijo que -cuando le preguntaron si tenía que negociar con Santistevé o tenía que negociar con Echenique- y lo que él dijo es que él con Santistevé no tenía nada que negociar, que él con quien tenía que negociar era con Echenique. Las declaraciones de que no tiene absolutamente nada que negociar con el Alcalde de Zaragoza, el que no reciban a los portavoces, el que no reciban al Alcalde, para hablar de un tema trascendental como es la Ley de Capitalidad, me imagino que requerirá no solamente un juicio por parte del Gobierno sino por parte de los grupos y para eso hemos presentado esa comparecencia, para saber si va a ser posible que nos reunamos con el Gobierno de Aragón para avanzar en la Ley de Capitalidad y para conocer el juicio que a ustedes también esto les merece. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. El Alcalde pidió al Presidente Lamban una cita hace casi dos meses, siete semanas, y no, no hay respuesta y lo saben. Mi problema no es lo que usted dice que es mi problema, mi problema y el de esta Comisión es la demagogia de algunos miembros, pero eso es otro asunto, el Alcalde hace 7 semanas pidió una cita al Presidente Lamban y no, no hay respuesta. Yo, con el Consejero Gimeno, pasan dos y tres semanas sin hablar pero hay semanas en que por teléfono hablamos dos, tres, cuatro y cinco veces, porque es mi obligación, defender los intereses de la ciudad, mi compromiso es el que es en mi código ético, en mi programa electoral y en mi juramento, como Concejal y como Consejero, y también es el que manifesté en esta Comisión y en un Pleno, cuando constituimos aquel grupo de trabajo, al que usted pertenece, sobre ley de Capitalidad para hablar con la Comunidad Autónoma, y que elaboró o reelaboró aquel viejo anteproyecto y discutió incluso sobre cuantías económicas para la capitalidad, ¿lo recuerda?, y yo siempre dije, y mantengo, que defenderé como Consejero de Economía, no aquello que piense estrictamente sino aquello que de modo consensuado, absoluta unanimidad, esto tampoco se puede decir, unanimidad, decidiera ese grupo de trabajo; defenderé lo que los cinco grupos acordemos, y es lo que estoy haciendo, la cita está solicitada, pero solo tuve cita para hablar del llamado Impuesto de Contaminación de las Aguas, al que sabe que me opongo radicalmente, solo para el ICA, cuando lo que creo que tenemos que hacer, pero no porque lo piense yo, sino porque fue un acuerdo de todo el grupo de trabajo donde estamos los cinco grupos,

CHA, PSOE, Ciudadanos, Pp y ZeC, es hablar de todo a la vez, fundamentalmente de la capitalidad, y eso yo lo comparto. Cuando haya cita se lo comunicaré y yo ahí tendré que defender la posición de consenso del grupo de trabajo e iremos los cinco miembros de ese grupo de trabajo, los cinco miembros del grupo de trabajo, en el que espero que todos antepongamos, como única causa común, los intereses de la ciudad, cuando haya cita se la contaré a todos ustedes. Gracias.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, gracias, señor Rivarés, bueno pues espero que esa noticia de esa reunión con el Consejero de Hacienda del Gobierno Aragonés pues sea lo antes posible, porque por ahora “la callada por respuesta”, yo no sé qué conversarán, si están hablando tres, cuatro veces a la semana, como está diciendo usted, señor Rivarés, pero está claro que el señor Gimeno nos toma por el pito del sereno, mejor dicho, le toma a usted, no lo sé. La verdad es que hay una cuestión que a mí, en esto de la Ley de Capitalidad, yo creo que ya lo expresé en su momento, y creo que hay un pequeño error estratégico y conceptual, yo creo que es un error reducir todo el tema de la Ley de Capitalidad a una cuestión estrictamente económica, la Ley de Capitalidad trasciende los aspectos económicos, que son muy importantes obviamente, pero creo que es un tema de suficiente enjundia y de suficiente importancia para que sea el Alcalde a la cabeza quien esté liderando estas negociaciones, y no creo que usted señor Rivarés nos represente mal o vaya a hacer un mal papel en la negociación, no, no lo creo, pero me da la sensación de que algo de torearos me parece que sí que se está haciendo por parte del señor Gimeno, creo que debería ser como fue en la anterior etapa, en la anterior etapa fue el Alcalde Belloch con la Presidenta entonces de la Comunidad Autónoma, la señora Rudi, quien inició las conversaciones, fueron cuatro o cinco reuniones, eso sí con magro resultado porque la actitud de la señora Rudi, del partido Popular, fue la que fue y fue la que permitió que reventase al final la negociación, no había una voluntad real, pero es verdad que el Alcalde a la cabeza iba a las negociaciones, establecía los calendarios y los criterios de la negociación. Pedro Santiesteve ha estado completamente ausente, ha estado completamente desaparecido, salvo los encuentros institucionales iniciales que hubo con el Presidente Lamban, poco más ha habido, y la petición de reunión, que realizó al Presidente de la Comunidad Autónoma, que ha obtenido como respuesta la callada, el silencio. No obstante aquí deberíamos de hablar del compromiso que tenemos todos, porque creo que todos hemos adquirido compromisos con el tema de la Ley de Capitalidad, es más, en el mes de diciembre se presentó una flamante moción por parte del partido Popular en la que se pedía que se hicieran modificaciones en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para consignar una dotación para esa Ley de Capitalidad, 20 millones en el presupuesto de la Comunidad y 5 millones en el presupuesto de la DPZ, una moción que salió con esa alianza, supongo que circunstancial, entre el partido Popular y Zaragoza en Común, abstención de Ciudadanos y el voto contrario de PSOE y Chunta Aragonesista. Chunta Aragonesista ya expresó porque iba a votar en contra, porque no había sido nuestro criterio ni nuestro planteamiento ir, a tontas y a locas, a pedir una cuantía económica sin que hubiese antes una negociación y un acuerdo, primero en el seno del grupo de trabajo que hemos constituido aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, y, segundo, en una negociación que tenía que terminar en buen puerto, y que todavía no se ha iniciado, con el Gobierno Aragonés; pero Chunta Aragonesista sí que ha cumplido con lo que dijo que iba a hacer, ha cumplido con su compromiso, y ha presentado sendas enmiendas a la Ley de acompañamiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma, con dos objetivos, primero, en cuanto exista una Ley, que se articulen los mecanismos necesarios y las modificaciones de crédito pertinentes para que se dote, al día siguiente de aprobar la Ley en las Cortes de Aragón, de la cuantía económica que pactemos entre Ayuntamiento y Gobierno Aragonés y, segundo, una cuestión de la que nadie habla, pero que también hemos presentado una enmienda en ese sentido, que se proceda a la creación de la comarca del área metropolitana de Zaragoza, algo que tiene que ver con la Ley de Capitalidad y que muchas veces nos olvidamos en este Ayuntamiento. ¿Pero qué han hecho el resto?, ¿qué ha hecho el partido Popular, que aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta mociones, pidiendo 20 millones al Gobierno Aragonés y 5 millones a la DPZ?, ¿saben que ha hecho el partido Popular? No ha presentado ni una triste enmienda, ni una, ni una sola, y el resto de los grupos parecido, bueno, bueno, pues entonces me lo dirán si es mentira, pero no han hecho absolutamente nada, aquí se piden millones y millones, y allí se esconde el bulto y se esconde detrás del escaño el partido Popular. Bueno, hay que decir que Podemos sí que ha presentado una enmienda, ha presentado una enmienda de medio millón de euros, sus compañeros, o una parte de la

representación que tienen en las Cortes de Aragón, tanto que estaban condicionando otras cuestiones en el Ayuntamiento de Zaragoza, han planteado una enmienda para dotar ese fondo de capitalidad , con 500.000 euros, bueno pues yo creo que con esos hechos se demuestra muy bien cuál es el compromiso de cada uno y, sobre todo, la utilización política que se hace de cuestiones tan importantes como la Ley de Capitalidad, pidiendo en el Ayuntamiento millones y millones y luego, cuando hay que trabajarlo y hay que facilitarlo en las Cortes de Aragón, no se hace nada en ese sentido. Por lo tanto, señor Rivarés, espero que en esas fluidas comunicaciones, aunque sean telefónicas, que mantiene con el señor Gimeno, pues tengamos dentro de poco una noticia, una noticia positiva y es que el señor Gimeno se aviene a hacer algo, que ya lo hicimos en su etapa cuando era Concejal de Hacienda en este Ayuntamiento, que es ir todos los portavoces de Economía pues a negociar con el Gobierno Aragonés esta Ley de Capitalidad e, insisto, hay un error estratégico e incluso conceptual de inicio del proceso negociador y es que el Alcalde tendría que estar a la cabeza de estas negociaciones.

**Sra. Fernández Escuer:** Bueno, empezaré por alusiones. Me sorprende realmente, señor Asensio, que usted ponga en duda el compromiso de según que grupos, cuando creo que tanto usted como en el caso del PSOE, están actuando en el Ayuntamiento con una cautela que simplemente se explica porque están en el Gobierno de Aragón, directamente, por la influencia que tiene una institución en la otra. Fuimos Ciudadanos quienes presentamos, y Zaragoza en Común, quienes presentamos, meses antes, sendas enmiendas, que luego realmente se aprobaron todas por unanimidad, tras transaccionarlas, pidiendo que todos los grupos políticos enmendaran los presupuestos, tanto en Gobierno de Aragón como en DPZ, pidiendo esas cantidades. Ciudadanos ha cumplido y hemos presentado enmiendas en las dos instituciones y yo creo que, por ejemplo, Chunta Aragonesista, desde luego en DPZ no ha hecho nada, el PSOE tampoco ha hecho nada, ni tampoco el grupo En Común, y, bueno, el PP presentó algo pero un poco sui géneris, un poco de excusa también. Como creo que es de excusa lo que Chunta Aragonesista ha presentado en el Gobierno de Aragón, porque al final todo se condiciona a que se apruebe la Ley de Capitalidad, a ver si es verdad que esa Ley de Capitalidad se impulsa, y nosotros hemos apoyado esa enmienda en Gobierno de Aragón, en Cortes, porque realmente pensamos que es lo menos malo que nos puede suceder, que se apruebe la Ley de Capitalidad y que acto seguido haya una partida presupuestaria al respecto, a ver si es verdad que el señor Lambán lo hace en esos primeros seis meses, con lo cual, desde luego por parte de Ciudadanos duda del compromiso que tenemos en este punto, cero. Además quería saber, aprovecho la ocasión, si por parte de Zaragoza en Común, del Gobierno -apoyo también que el señor Santistevé debería también presionar a este respecto, creo que no se hace la suficiente presión-, entiendo que nosotros firmamos un documento, a 3 de diciembre, que desde entonces han pasado las elecciones que tanto han condicionado, aunque desconocemos el resultado real de las mismas, es verdad que ha pasado, pues bueno, los presupuestos, las navidades, bueno, presupuestos en ambas instituciones, y yo creo que ya es el momento de que se sienten a hablar. Creo que hay una medida de presión ahora, que por lo que he leído en prensa el Alcalde va a tener en cuenta, que se trata del ICA, de los datos que hay que facilitar a la empresa que tiene que gestionar y que hacer estos cobros, no sé si se va a tener en cuenta, perdón, en prensa eso dice, que tiene ese arma de presión, no sé si se va a utilizar o no, me gustaría que me lo contestara, y quería dejar claro también que la Ley de Capitalidad no ha sido simplemente un tema económico, como dice el señor Asensio, el grupo decidió partir -como un gesto de buena voluntad, para enviar a las Cortes- del mismo texto que se había aprobado aquí y ese texto de hecho contiene al detalle todas las competencias que tendríamos que asumir, tanto el Ayuntamiento por un lado como EL Gobierno de Aragón por otro, entonces no se resume simplemente a la parte económica, de hecho hubo otras propuestas en el grupo como hablar de la carta de capitalidad de Pamplona, u otras series de cartas de capitalidades que tienen otras ciudades, que simplemente es una cifra económica, yo estoy de acuerdo en que hay que detallar más, en que tiene que quedar claras que competencias asumimos cada uno, y por ese gesto de buena voluntad decidimos partir, insisto, de ese texto. Bueno, nada más, simplemente esperar, y yo creo que sí, desde luego sí que confío en que el Alcalde y el Consejero contarán con todos nosotros, porque por ahora sí que han demostrado ese frente común, pero sí que creo que se ha demostrado poca insistencia y poca presión en este tema y que igual ha llegado el momento de tomar otras medidas a este respecto. Gracias.

**Sr Trivez Bielsa:** Muchas gracias, señor Consejero. Estamos ante una comparecencia que en realidad es una pregunta, estamos ahí todos estirando, porque ya que tenemos diez minutos vamos a aprovechar para hablar que el Pisuerga pasa por Valladolid, pero la comparecencia no era respecto a qué opinamos los grupos de cómo van las negociaciones o qué tiene que pasar con la Ley de Capitalidad, sino que es en qué estado se encuentra la reunión prevista, la de los portavoces, vamos. El grupo Popular está en su derecho, pues como quiere ampliar, tener comparecencia y tener interpelaciones y preguntas, todas las que le corresponden, pues esta vez le ha tocado a esto que sea comparecencia pero, insisto, es una pregunta muy concreta, no me extraña por eso que el señor Rivarés pues haya utilizado un minuto o dos, oiga, para decir como está el estado de las negociaciones pues es que eso no da para hacer una tesis doctoral, señor Azcón. Pero usted seguramente lo que quería es escuchar a todos los grupos, y por eso lo pone también como comparecencia. Pues mire, tengo que decir varias cosas, una, que la pregunta en sí, de esta comparecencia o esta pregunta transformada en comparecencia, no se ha respondido, porque no sabemos en qué estado está, dos, que estamos acostumbrados en esta Comisión, incluso en esta Sala, en demonizar al señor Gimeno, pero habría primero que enterarse de si realmente se ha hecho ya una llamada al señor Gimeno para poner un plazo o no, claro, esta es la primera, oiga, luego lo crucificamos si es que el señor Gimeno lleva un mes dándonos largas, pero yo aún no lo sé si se le ha llamado para que nos juntemos todos con él o no, por lo tanto, esto es lo que también nos tiene que decir el señor Consejero. Obviamente yo creo, y en esto doy la razón también al señor Asensio, que con estas cuestiones y precisamente porque no quiero ser menos y voy a aprovechar algún minutejo de estos que tengo, ahora que es muy largo por ser comparecencia, pues yo lo que tendría que decir es que estamos ante un claro ejemplo de algo, que hacíamos referencia en las intervenciones anteriores, que se acusaba precisamente por parte del partido Popular, de las coherencias políticas, éste es el ejemplo más claro, verdad, de la coherencia política que tiene el partido Popular. O sea, aquí es como si en el Gobierno de Aragón durante los cuatro últimos años, verdad, pues hubiera gobernado un marciano, alguien sin sexo o alguien que no se dedicaba a la política, o que era ajeno a los que tenemos ahí enfrente en la bancada, porque, claro, tengo que recordarles que los avances que se hicieron de la Ley de Capitalidad durante esos cuatro años fueron absolutamente cero, es decir, tengo que decirles que hubo un bloqueo absoluto a que esta ciudad tuviera Ley de Capitalidad. Desde luego esta por ver que va a pasar en estos cuatro años, pero que la forma en que ha comenzado la legislatura en ambas circunstancias, con respecto a este tema, es bien diferente, eso también, porque desde el primer día, desde el punto uno ha estado en el debate y ha estado también manifestada la voluntad de resolver esta demanda, digamos, histórica para la ciudad, cosa que no ocurrió en la anterior legislatura, donde hasta bien terminado el periodo no se dignaron a mandar una propuesta, que fue a todas luces claramente inaceptable. Pero hablando de coherencia, sí que es verdad que también, respecto a las situaciones que se han dado en las Cortes de Aragón, pues hay algunas cuestiones que ciertamente llaman la atención. El señor Asensio ponía de manifiesto esa enmienda de Podemos, por medio millón de euros, que realmente no sé si es una ayuda al Ayuntamiento de Zaragoza en conseguir una reivindicación histórica o es un torpedo en toda la línea de flotación, porque claro, si lo que se tiene que corregir es la Ley de Capitalidad con medio millón de euros, pues realmente es que estamos todos que no entendemos de qué estamos hablando. Pero el partido Popular, me corregirán, porque aquí igual si que cometo un error, yo creo, señor Asensio, que sí que presentó enmienda al respecto, pero creo, el señor Azcón me corregirá si no es así, las noticias que tengo es que la presentó, de que hubiera una consignación presupuestaria de un millón de euros, ¡hombre!, pues también hablando de coherencias, no reivindiquen ustedes 20 aquí y su mismo grupo se dé por contento con uno en Las Cortes, no sé si esto le parecerá incoherente, hombre, de veinte a uno hay diecinueve millones, porcentualmente es como un dos mil y pico por cien, o sea, quiero decir, que hay bastante, digamos cuantitativamente una incoherencia bastante elevada. Bueno, señor Rivarés, simplemente que nos diga si nos vamos a juntar, qué día, e iremos todos ahí en fraternidad a conseguir cosas para nuestra ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Muchas gracias. Tes cuestiones, mire, señor Trivez, la coherencia la veremos del partido Socialista con lo que vota, con esas enmiendas de las que usted se ríe, de los 500.000 euros que dice que propone Podemos, del millón de euros, vamos a ver lo que vota usted, y veremos cuál es la coherencia,

lo digo porque la coherencia del partido Socialista ha sido la de pedir en el programa electoral y presentarse en el programa electoral diciendo que había que poner 100 millones de euros para competencias impropias y 50 para el fondo de Capitalidad, y donde se demuestran de verdad las políticas, que es en los presupuestos, poniendo cero, ¡cero!, y la realidad es que el partido Popular lo que hizo fue presentar un Ley, que si se hubiera aprobado este año habría 20 millones de euros en el Ayuntamiento de Zaragoza, 4 millones de euros más este año de los que había en los anteriores, un día si quiere usted tomando un café, le aseguro que lo hablamos con detenimiento. Miren, déjenme que les diga una cosa, yo con el señor Gimeno, no sé si discutiré con alguien como he discutido con el señor Gimeno, con el que tengo profundas discrepancias ideológicas, pero yo intento siempre llevarme bien con las personas inteligentes, yo nunca he puesto en duda la inteligencia del señor Gimeno, ni la capacidad, es decir, el señor Gimeno es una persona inteligente, con la que yo tengo buena relación y profundas discrepancias ideológicas y políticas, pero la realidad es que el señor Gimeno, y usted hablaba, señor Trivez, de esta cuestión, nunca se quejó de sus relaciones o de sus conversaciones con el Gobierno de Aragón, porque cuando el señor Gimeno se quería reunir con el Gobierno de Aragón se reunía y hablaba, cuando los portavoces en este salón de Plenos pedíamos una reunión en el Gobierno de Aragón, nos recibían, íbamos al Gobierno de Aragón y nos recibían, y no pasaban siete semanas, esa es la realidad, es decir, ustedes, como siempre, dirán el partido Popular es muy malo, el partido Popular... pero la realidad es que antes había un Gobierno que nos recibía, el señor Gimeno se ponía al frente íbamos al Gobierno de Aragón y teníamos las reuniones, llegábamos a acuerdos, no llegábamos a acuerdos, pero nos reuníamos, y ahora ni nos llaman, es que, es decir, el señor Asensio le decía que se lo toman por el pito del sereno, no sé si al Alcalde o al señor Rivarés o a los dos, usted cree que le toman por el pito del sereno, hombre, hubiera estado bien que si usted cree que al señor Rivarés o al Alcalde le toman por el pito del sereno, le diga a su compañero Soro, que forma parte de ese Gobierno, que no nos tomen por el pito del sereno al Alcalde de Zaragoza, que tengan un poco de respeto, estaría bien que usted en lugar de adjetivar la relación que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón pusieran algo de su parte, porque están allí en el Gobierno, que me imagino que no estarán como jarrones chinos. Con usted, señor Asensio, bueno, al margen de que le has explicado lo de las enmiendas y de que yo ya no pierdo el tiempo, porque usted tiene un problema ya de credibilidad, señor Asensio, cuando usted dice, oiga, no han presentado enmiendas, no se ha enterado una vez más, no se ha enterado, es decir a usted, como tiene un problema de que dice cosas y todo el mundo sabemos que no son de verdad, pues ya podemos perder poco tiempo con usted sobre esas cosas, porque, señor Asensio, de lo que no me extraña nada de usted es que sea el mejor defensor del Alcalde anterior, fíjese que comparecencia sobre la Ley de Capitalidad y aquí, como siempre, es Chunta Aragonesista quien se pone a defender que fue el Alcalde anterior quien se puso al frente de las manifestaciones y que no sé qué, pues no cambian, es lógico, es lógico, es decir, no vamos a entrar en comparaciones dentro de la propia Chunta, que también siempre son odiosas, pero evidentemente usted cree que el Alcalde anterior lo hizo bien y que éste lo hace mal. Señor Asensio, me ha llegado al alma eso que dice usted de "ir a pedir una cantidad a tontas y a locas, a tontas y a locas", pero es que yo tengo que decirle a usted exactamente lo mismo que al partido Socialista, ¿se ha leído su programa electoral?, ¿cuando ustedes pusieron 50 millones de euros, eso era a tontas y a locas, a listas y a pavas, o a Chuntas y soflamas?, quiero decir, díganos cómo era eso de pedir 50 millones en su programa electoral, 100 para las competencias impropias y que ahora haya cero por parte de Chunta Aragonesista, si nos lo explica pues, oye, nosotros estaremos encantados. Pero miren, a mí lo que más me importa, señor Rivarés, efectivamente, es que nos pongamos a trabajar, que nos pongamos a trabajar, y yo creo que usted queda en mala posición cuando nos dice que habla dos o tres veces por semana con el señor Gimeno, porque lo que tiene que contestarnos ahora es de qué habla, de qué habla, habla dos o tres veces por semana con el señor Gimeno y ¿de qué habla con él, que se cuentan?, porque si la reunión está pedida, usted dos o tres veces por semana le pide al señor Gimeno que cumpla y que nos reciba o de eso no habla con el señor Gimeno, porque cuando usted dice que habla dos o tres veces por semana con el señor Gimeno cumpliendo su obligación, pero es que su obligación también es cumplir con los acuerdos del Pleno, cumplir con la Junta de portavoces, y usted no está cumpliendo con la Junta de portavoces, usted no está cumpliendo con un acuerdo de este Pleno que dice que tienen que empezar los trabajos para la Ley de Capitalidad y que esos trabajos tienen que empezar porque

haya una reunión con el Gobierno de Aragón, esa es la misión más importante que usted tiene que cumplir y a la que le han encomendado todos los portavoces, y cuando usted nos cuenta que tiene tan buena relación con el señor Gimeno, pero que en realidad no nos da la reunión que nos tiene que dar, usted le ha tenido que preguntar por qué, “oye Fernando, estos portavoces del Ayuntamiento no hacen más que decirme que quieren que tengamos una reunión, y tu y yo tenemos buena relación, pero por qué no podemos reunirnos con toda esta gente”, ¿le contesta a eso o no le contesta?, ¿le dice algo?, porque esto no es una cuestión formal, esto es una cuestión de empezar a trabajar, y si alguien no quiere empezar a trabajar a nosotros nos interesa saber quién es, nos interesa saber si es el partido Socialista en el Gobierno de Aragón quien no quiere empezar a trabajar o si es que ustedes tienen otro tipo de prioridades sobre las que hablar. Sobre lo del Alcalde, dejémoslo ahí, yo no quiero ni imaginar si el anterior Alcalde de Zaragoza hubiera pedido una reunión a la Presidenta de la Comunidad Autónoma desde hace siete semanas y no se le hubiera recibido, y este está callado como un cordero, callado como un cordero, pidió la reunión y no ha vuelto a decir absolutamente nada, si así creen ustedes que van a defender los intereses de los zaragozanos, creo que los zaragozanos lo que van a pensar es que a ustedes lo que les interesa es defender su estabilidad política y no defender los intereses de todos los zaragozanos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, no pongan en mi boca, bueno, hagan lo que quieran, que lo van a hacer siempre por supuesto, pero no es verdad que yo haya dicho cosas que ustedes dicen que he dicho en esta Comisión, es que no es verdad, no es verdad, no pongan en mi boca cosas que yo no he dicho. En la respuesta he sido muy escueto y muy claro, la pregunta es ¿en qué estado se encuentra la reunión prevista de los portavoces de los diferentes grupos con el Consejo de Hacienda del Gobierno de Aragón, sobre la Ley de Capitalidad? y yo he dicho: “está pedida y esperamos respuesta”, ese es el estado, he contestado, la respuesta no la pongo yo, no he dicho que hable con Fernando Gimeno, con el cual no sabe qué relación tengo, si buena, mala, regular, ni de qué tipo, señor Azcón, no he dicho que hablé tres o cuatro veces por semana, he dicho textualmente que pasan dos y tres semanas sin ninguna relación y que hay semanas en que hablamos dos, tres y cuatro veces, que no es lo mismo. ¿Y de qué hablamos?, también he sido con eso muy claro y muy escueto, él quiere hablar del Ica y yo le digo: “hablemos de todo”, el Presidente Lambán tiene que atender las reclamaciones del Alcalde Santistevé, que sí que está liderando este proceso, éste y todos, siempre está al frente, aunque no lo vean o no se lo crean, y yo siempre he dicho y repito ahora mismo, hablaremos de la capitalidad, las deudas, el tranvía, las competencias impropias y del ICA. No hemos dicho nunca públicamente, señora Fernández, nada acerca del padrón o los datos que nos tengan que pedir en su día para aplicar esto, lo que la prensa ha publicado es que hará falta que el padrón se dé para que se pueda aplicar, nunca hemos dicho nada de esto, excepto que tenemos que hablar de la capitalidad, de las deudas, de las impropias y del ICA, de todo a la vez, que además de que es una cosa que yo creo, pienso y defiendo, también es algo que hemos acordado los cinco grupos en ese grupo de trabajo, y sí, le pido citas, y sí, de los cinco grupos, yo defiendo lo que tengo que defender, que es la posición fijada por consenso en ese grupo de trabajo, lo he dicho, lo vuelvo a decir ahora y lo haré siempre que tenga que decirlo. Hay un compromiso por parte del Presidente Lambán de que en el primer semestre de este año habrá Ley de Capitalidad, bueno, quedan cinco y medio, y yo al respecto he dicho públicamente en Pleno, en Comisión y en los medios de comunicación y privadamente en muchas reuniones, que yo me creo ese tipo de cuestiones cuando estén aprobadas, es decir, me creeré que existe una Ley de Capitalidad cuando ésta esté aprobada en Las Cortes de Aragón y dotada presupuestariamente, porque si no lo está será una aprobación ficticia de una ficticia Ley, de una ficticia capitalidad, en la que, por cierto, sí, somos la única ciudad de España, mediana o grande, que no tiene Ley de Capitalidad, la única Comunidad Autónoma, la única, y eso sí que me parece muy serio, y sí cumplo con mi obligación y con mi trabajo, sí está liderando el Alcalde este proceso, y sí estoy defendiendo la posición de consenso del grupo de trabajo de los cinco grupos. Si no hay cita ¿qué hago?, ¿asalto, rodeo el Pignatelli?, ¿eso es política de diálogo, es cultura de paz, o qué es? Y por cierto, todavía a esta hora, y son las 10:29 horas, no he pronunciado el apellido más que una vez, ahora que me lo reclaman, del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de la Comunidad, lo digo porque no sé si ustedes se dan cuenta en algunos casos, en algunos grupos, de cuanto hablan del pasado en esta Sala y de sus enganchadas, que nada tiene que ver con el presente ni con el futuro ni con el interés general de la ciudad. Gracias.

## 4.2 Interpelaciones

### 4.2.1 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación: Respecto a la política de inversión en el presente ejercicio y las previsiones a medio plazo. (C-734/16)

**Sr. Trivez Bielsa:** Estamos en pleno proceso de elaboración de lo que será el presupuesto final para la ciudad de Zaragoza, un proyecto de presupuestos ya encima de la mesa, como saben los ciudadanos, hay también un proceso de negociaciones, al menos por parte del partido Socialista, con el Gobierno. Hicimos una valoración de este proyecto de presupuestos, en principio negativa, veíamos aspectos desde luego criticables, nos parecía poco ambicioso, lo dijimos, nos parecía que era manifiestamente mejorable, en ese terreno estamos, pero en la falta de ambición había un aspecto que destacaba sobre los demás y que yo creo que haría falta una aclaración y de ahí esta interpelación, precisamente en esta sesión, respecto a la política de inversión del Ayuntamiento. Es decir, siendo unas cuentas que presentan problemas, como siempre ¿no?, porque siempre hay muchas más cuestiones que atender que los recursos disponibles, sabemos, sin embargo, que es un presupuesto en el que hay un incremento de 18 millones de euros, respecto al año anterior, y lo que sí que observamos, cuando analizamos lo que son los distintos capítulos presupuestarios, es que en los que hacen referencia a la inversión, el descenso, como ya se ha venido discutiendo en esta misma Sala, es superior al 50%, en concreto un 52'6%, esto es lo que hace el pasar de los 63.399.000 euros del año 2015, de los capítulos VI y VII, inversiones reales y transferencias de capital, a los 30.034.000 de euros del proyecto actual para 2016, es decir, que mientras estamos hablando de que, por ejemplo, el capítulo II del presupuesto, el capítulo referido a los gastos corrientes, aumenta un 7'8%, en más de 20 millones, o de que el propio capítulo I aumenta un 1'4%, en 9 millones de euros, pues sin embargo en lo que hace referencia a la inversión, que al fin y al cabo va a ser uno de los factores de impulso de la ciudad, de estímulo para las actividades económicas, de generación también, de manera indirecta, del empleo para la ciudad, lo que observamos es un descenso, como digo, espectacular. Por eso nos parece muy interesante el que el Gobierno señale cuál es su impresión al respecto, que nos diga también cuáles son sus perspectivas a medio plazo, es decir si tiene previsto el que haya una posibilidad de reversión de esta política restrictiva al respecto, y que nos aclare algunas de las dudas que se nos han ido poniendo encima de la mesa cuando hemos asistido, por ejemplo, a las comparecencias de los distintos Consejeros, donde yo he escuchado afirmaciones, que están muy bien desde un punto de vista de retórica, como que hay inversión en acción social o que hay inversión en otras cuestiones intangibles, y cuestiones de ese tipo, que desde luego pueden estar muy bien, pero que no responden a la realidad económica de los hechos, y es que en economía y en presupuesto, en Ley presupuestaria desde luego, lo que hace referencia a la inversión son los Capítulos VI y VII, y aquí hay un hecho incuestionable y es que hay un descenso espectacular del mismo.

**Sr. Presidente:** Hay un incremento, es verdad, eso que usted repite habitualmente, señor Trivez, hay un incremento real de 18 millones de euros respecto al presupuesto anterior, siempre se deja la segunda parte de la afirmación, también hay 32 millones más de gastos respecto al presupuesto anterior, 32 menos 18, no significa que haya 18 más ¡eh!, es que hay unos cuantos menos, unos cuantos millones de euros disponibles que el año pasado. Eso es muy importante, es verdad, 18 más y 32 menos, hagan la cuenta. Sobre inversiones, esto ya lo hablamos en la Comisión extraordinaria en la que vine a comparecer sobre presupuesto y a explicarlos, pero sobre inversiones no decide la Consejería de Hacienda, para empezar porque son presupuestos de Gobierno, no del Consejero, y, para seguir, porque son decisiones colectivas que Hacienda tiene que ordenar pero no decidir, ni quitar, ni poner. Ustedes tienen el proyecto de presupuestos, lo he contado aquí, he comparecido al respecto, los demás Consejeros y Consejeras del Gobierno también lo han hecho, saben que en el Capítulo VI, de inversiones, hay 24.809.000 euros y que en Capítulo VII, transferencias de capital, hay 5.225.000 euros, 30 millones de euros dedicados a inversiones y que saben que están fundamentalmente centradas en: Vivienda, con 2 millones de euros (más de lo que había otros años),



aquí están incluidos los proyectos para viviendas en Pontoneros o la recuperación de espacios vacíos en el Casco Histórico, también el acondicionamiento parcial de la primera planta de la Harinera, esto lo conocen hace varias semanas, y también hay cuatro ejes temáticos previstos, que representarían 20 millones de euros más, presentados a los fondos Feder, también lo saben, a través de lo que hemos llamado "La estrategia de desarrollo urbano sostenible", entre otros, un objetivo número uno que se llama 'Vivienda digna para todos', está una nueva residencial, hay apoyo a la rehabilitación, hay otro proyecto para la rehabilitación de parque de vivienda pública, hay un objetivo dos, llamado 'Barrios y activos diversos', donde se habla de la recuperación y la reactivación del espacio público, o de la reactivación del comercio de proximidad, que tiene un plan específico, o de la oferta y la mejora en la gestión de los equipamientos de barrio, o de la movilidad sostenible, o de la modernización de los servicios públicos, 20 millones de euros pedidos a fondos Feder. También le recuerdo que hay una cosa muy importante, que a veces también curiosamente se nos olvida, que se llama Plan de ajuste, del que yo aquí he dicho que nos queremos salir cuanto antes, que nos impone unas cuantas condiciones, que a mí me parecen malas, pero que son impuestas, y también les recuerdo, por ejemplo, que en las previsiones de gastos e ingresos hay una cosa muy importante, hablar no de hipótesis, que con eso es mejor no jugar, sino de ser reales, si logramos más recursos habrá más inversiones. Hacienda, a este departamento, a este equipo, lo que le compete es obtener recursos, no decidir sobre las inversiones, que eso es tarea de todo el Gobierno, las decisiones son colectivas. Entre otras cosas es muy importante la colaboración con la Comunidad Autónoma, con la que estamos trabajando, y también obtener nuevas vías de ingreso, denme ideas, y también, por último, les recuerdo que la capacidad inversora de este Ayuntamiento, y de los demás de España, está sometida a la normativa del techo de gasto, que espero que enseguida desaparezca, porque es muy mala en mi opinión, con la llegada de un nuevo Gobierno menos asfixiante y terrible que el que acaba de perder las elecciones, las mayorías, y espero que desaparecer del poder, ¿se imaginan a muchos de los casi 8.000 Ayuntamientos españoles invirtiendo cuando esta funesta Ley de techo de gasto desaparezca?, ¿se imaginan lo que sería?, porque hoy el Gobierno de España no permite inversión nueva si antes no se paga lo debido, incluso en ciudades, hablando de comparativas, con superávit, tampoco, porque se les obliga por normativa a pagar deuda y amortizarla antes de invertir y esto para mí es una cosa muy terrible. Un dato, las previsiones de ingresos corrientes del 2015 creo que eran 699 millones de euros, al final fueron 3 más, las previsiones siguientes fueron 23 millones menos de las previstas, o sea que las cuentas hay que hacerlas con imaginación, con valentía, que he visto que reclamaban públicamente algunos grupos en algunos casos, pero es que tenemos que ajustarnos a lo que ingresamos para poder gastar, y luego hay prioridades, y eso sí es una decisión política, enmienden de lo que consideren a ver si llegamos a acuerdo, pero inversiones es mucho más que lo que se contempla en el Capítulo VI o VII, hay muchas más cosas. Solo les digo que una cosa llamada Ley de Ajuste, que hay una cosa que se llama ingresos y que está más que vinculado y que hace algo más que coartar las posibles inversiones y gastos, creo que lo he explicado muy bien, de hecho, miren, esos 20 millones, por ejemplo, sujetos a fondos Feder, de conseguirlos cambiaría mucho las cosas en nuestra estrategia de desarrollo urbano sostenible. Creo que se invierte menos de lo que a todos y todas nos gustaría, pero lo que se puede, porque en nuestros principios políticos está la priorización, como en los suyos, y nuestras prioridades son otras cosas: la inversión social, la emergencia social y cosas por el estilo. Gracias.

**Sr. Trivez Bielsa:** Señor Consejero, ciertamente me pasa en algunas ocasiones con usted, tengo más preocupación después de oírle que antes de hacerle la interpelación. Mire, literalmente: 'inversión es más que lo que se computa en los Capítulos VI y VII'. No, es falso, vamos es que, precisamente, yo le he hecho la interpelación para que usted corrigiera este defecto que tienen ustedes, de interpretar cuestiones que son económicas, cuestiones que son algo que está aceptado por la comunidad científica en economía por interpretarlo como a ustedes les da la gana. No, la inversión son los Capítulos VI y VII. Sí que es verdad que luego en el castellano, que somos muy imaginativos, utilizamos los vocablos y hablamos de que uno invierte en imaginación o invierte en las nubes o..., pero la inversión en el presupuesto son los capítulos VI y VII. Mire, no sé a quien quiere que nos dirijamos, en qué Comisión, para hablar de inversión, porque usted, segundo punto de preocupación, lo que me está diciendo es que eso no es responsabilidad suya que es del Gobierno, pues sí, claro, ya imagino que es un Gobierno colegiado y que toma las decisiones en conjunto,

pero usted es el Consejero de Economía, luego al hablar de inversión le tendremos que preguntar a usted, salvo que me diga que hay que preguntarlo en Servicios Públicos o en otro sitio, yo creo que usted es el encargado de esto. Datos cuantitativos importantes, es verdad que hemos tenido y tenemos para el 2016 retos importantes y un presupuesto que está muy restringido y que tiene unas limitaciones, incluso legales, pero también lo había en el 2015, y lo que dicen los números es que en el 2015 la parte dedicada a inversión era un 9'3%, no me hable ya de lo que aumenta, porcentualmente, respecto a lo que había, el 9'3% iba a inversión, y en la actualidad es el 4'2%, eso es lo dramático. Y el tercer punto que me preocupa, el tercer punto que me preocupa especialmente, es que usted, por lo que veo, no tiene ningún tipo de perspectiva a medio plazo para que esta situación revierta, lo que me preocupa es que el Gobierno de esta ciudad no se abra a posibilidades que pueda haber de inversiones, y estamos viendo en la prensa que están saliendo ideas y están surgiendo movimientos en la ciudad para poder conseguir fondos, para poder tener inversiones al respecto, me preocupa desde luego el inmovilismo en este aspecto, y me preocupa porque les veo a ustedes muy centrados en esa creencia de que poco menos que la inversión es mala. Mire, la inversión es fundamental para la ciudad, sin inversión no hacemos nada, una cosa es que tengamos situaciones de emergencia y que sean prioritarias, y sabe usted que ahí nos va a encontrar siempre para darle prioridad, y otra cosa es que destapemos totalmente lo que tiene que ser el pulmón de esta ciudad, y el pulmón de la ciudad, desde la acción del Ayuntamiento, es cuidar sus inversiones y hacer posible que otras inversiones del ámbito privado lleguen a buen puerto, ese es su cometido, porque al final, el bienestar de la ciudad, el que tengamos que dedicar menos medios para precisamente gente necesitada, de primera necesidad, va a venir por esa generación de empleo y por ese impulso económico que viene a través de las inversiones, y mire, otro punto cuarto ya, que ya no le he entendido, como estas sesiones se graban, verá que lo que le digo es verdad, usted dice, no le he entendido ¡eh!, dice en ingresos corrientes, literalmente lo he copiado, en ingresos corrientes en 2015 había presupuestado 699 millones y hemos ingresado 3 más, en lo siguiente había 23 menos, en lo siguiente qué, ¿año?, o ¿partida?, no entiendo nada.

**Sr. Presidente:** Gracias. Está el Plan de ajuste, señor Trivio, la previsión de la que le he hablado, y lo ha entendido perfectamente, creo, es el Plan de ajuste, menos 23 millones de los previstos y el año anterior más 3 millones de los previstos, es una cosa muy importante. Claro que la inversión es fundamental, pues menudo descubrimiento, pero es que eso lo dice usted, lo digo yo y lo dice hasta la derecha rancia, es que eso, y hasta la derecha moderna, la inversión es fundamental, importantísima, lo más importante, pero no son defectos, son posturas ideológicas, una opinión es una opinión, nunca es un defecto, y nuestra opinión, nuestra interpretación política, nuestro principio político dice que invertir en las personas también es invertir y también es inversión, a eso me refería, y me han entendido, cuando digo que no limito el concepto de inversión al Capítulo VI y al Capítulo VII. Invertir en personas es invertir, o por ejemplo generar empleo es invertir, o por ejemplo pagar a tiempo a proveedores es invertir, y pagar a tiempo a los servicios en justa medida también es invertir, porque eso cambia las cosas y, como mínimo, reduce: Uno, la posibilidad de riesgo social para muchas personas y, dos, asienta, asegura que esas personas emergidas y con un ingreso más o menos estable y con cierta calidad de vida ya no serán nunca susceptibles de tener que recurrir al Ayuntamiento, porque otros nunca han cumplido, al Ayuntamiento, para sostener su luz, su agua o sus necesidades básicas, eso es invertir, eso para mí fundamental, y luego, insisto una vez más, y eso sí que no me voy a cansar nunca de decirlo, ingresos y gastos, con qué ingresos contamos, esos gastos podemos generar, usted quiere poner ahora 10, 20, 30 millones más en inversiones y decir en qué, hágalo, tiene la posibilidad de enmendar, usted y el resto de los grupos, y yo, como saben, con mucho interés y con mucha atención lo voy a contemplar y a debatir con mi grupo y con todos ustedes, pero eso significará que de algún sitio saldrá el dinero y que habrá que decir de qué sitio sale, de dónde lo quitamos para ponerlo dónde, pero quédese con esta idea por favor, la inversión en personas también es inversión, es fundamental. Y, por último, ese nueve y pico por ciento que había el año pasado, respecto a este cuatro de inversión en este presupuesto, ya lo he dicho, intérpretele como quiera que también es libre: Uno, puede considerar inversiones lo que quiera, esto lo he dicho yo también ahora, podríamos poner aquí inversiones en ese Capítulo y aumentar el porcentaje y el número de millones de euros, el año pasado había 15 millones de euros en inversiones para pagar el tranvía, que había que pagarlo, que fue una inversión, pero que ya no era una

inversión de ese año, estábamos pagando el anterior, claro que es lógico eso, y también el vertedero, pero ese 9'4%, que dice que había en inversiones no se significaba que fuéramos a dedicar ese dinero a nuevas inversiones, sino a pagar las realizadas, claro, y esa inversión ya no creaba empleo, ya no había más maquinistas, ya no había más gente trabajando en la vía, si es que es lógico, así debe ser, primero se hace, luego se paga, se pagó el año pasado cosas que ya existían, no eran nuevas inversiones y no me parece mal, no me parece mal, pero entonces coteje los datos con este criterio, nuevas inversiones o inversiones que aún tenemos que seguir pagando. Invertir en las personas, que es una prioridad para este Gobierno, también son inversiones. Gracias.

**4.2.2 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación: De los casi 9 millones de euros a los que hacía referencia el “informe de auditoría económico financiera” sobre los servicios sin contrato:**

**1.- Cuales y cuantos han salido a concurso público.**

**2.- Qué ahorro se ha conseguido para las arcas municipales.(C-745/16)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** Muchas gracias. Antes de comenzar con el fondo de la Interpelación, me gustaría hacerle, Sr. Rivarés, dos reflexiones. Una, llevo tiempo diciéndole que usted no dedica en esta Comisión la importancia que requiere a la cultura de la ciudad, usted incluso me lo reconoció, y no hay mayor ejemplo que usted a esta Comisión no ha traído ni un solo expediente del Área de Cultura, es decir, que usted trata casi el 100% de la gestión cultural a través de sociedades y patronatos, así que usted lo que acaba de decir hoy, que no está de acuerdo de derivar la gestión municipal a través de sociedades, lo tendrá que rectificar, por lo menos en el área cultural. Y otra reflexión, también es una opinión mía, le digo que deberá dedicar más esfuerzos al área de Contratación, porque usted sabe que esta Comisión engloba Economía, Hacienda, Contratación y Cultura, y vamos a hablarle hoy de los reconocimientos de obligación. Como todos ustedes saben, los reconocimientos de obligación son facturas que el Ayuntamiento paga de servicios que se están prestando sin contrato, los reconocimientos de obligación son una figura legal, que la ley reconoce, para aquellos contratos que caducan y en ese plazo, hasta que se hace todo el procedimiento de contratación, permite la ley pagar a través de reconocimiento de obligación. Pero ¿cuál ha sido mi sorpresa, Sr. Rivarés? Mi sorpresa ha sido, lo fue, con el informe de auditoría que ustedes contrataron, la mía y la suya, porque usted me lo ha reconocido en varias comisiones, que usted cuando llegó aquí, creo que dijo literalmente que se echó las manos a la cabeza al ver que en el primer semestre había reconocimientos de obligación en este Ayuntamiento por valor de nueve millones de euros. Entonces usted, creo que fue hacia julio, tenía la excusa perfecta, pues había gobernado el Partido Socialista, era otro gobierno, usted se escudaba en eso, pero yo le pregunto, Sr. Rivarés ¿sabe cuántos millones de euros ha autorizado usted en los siete meses que lleva como Consejero de Hacienda, para pagar servicios de este Ayuntamiento sin contrato?, ¿usted lo sabe? Ya se lo voy a decir yo, usted ha autorizado desde julio dieciséis millones de euros, Sr. Rivarés, de servicios que se han prestado sin estar sujetos a contratos y usted cuando llegó, que se echó las manos a la cabeza como bien he dicho antes, emitió una Instrucción a todos los Servicios de esta Casa, diciendo que a partir del 1 de enero del 2016 usted no autorizaría ni un reconocimiento de obligación, decisión, que yo ya le comuniqué, que el grupo del Partido Popular estaba, con la que estaba a favor, ¿por qué? porque lo llevamos denunciando desde hace muchos años. ¿Cuál ha sido mi sorpresa? Quizá por mi ingenuidad, yo pensaba que esa decisión se estaba llevando a cabo, y que los Servicios de esta Casa le habían hecho caso a la Instrucción que usted emitió, Y por qué digo que soy ingenua, porque en las comisiones de noviembre, de diciembre y de enero usted no ha traído a dar cuenta ninguno de los reconocimientos de obligación y usted, Sr. Rivarés, debería de respetar las mociones que aprueba este Pleno, y le voy a recordar que en el año 2012, concretamente el 27 de enero, el Pleno de esta Casa aprobó por unanimidad que todos los reconocimientos de obligación que autorizase el Consejero de Hacienda debían de pasarse a dar cuenta a la Comisión de Economía y Hacienda.

Usted nos ha ocultado los reconocimientos de obligación, sí, no ponga esa cara Sr. Rivarés, compruebe los datos, en la Comisión de noviembre, de diciembre y de enero, y la realidad es que usted ha autorizado en siete meses dieciséis millones de euros en servicios que no están amparados por contrato. Sr. Rivarés, antes hablaba de la gestión, yo creo que una buena política sin una buena gestión queda sólo en palabrería, Sr. Rivarés, ahora le voy a dar la oportunidad a que me conteste, no de los nueve millones de euros si no de los veinticinco millones de euros que se han pagado por parte de este Ayuntamiento de facturas, de prestación de servicios sin contrato, cuáles ha contratado usted y qué ahorro ha supuesto para las arcas municipales, porque de haber salido a concurso público esos veinticinco millones, calculando, que yo estoy en las mesas de contratación, unas bajas de alrededor del 30% ¿sabe que ahorro hubiese supuesto para las arcas municipales? Siete millones y medio de euros, Sr. Rivarés, ya no estaríamos hablando de los treinta millones de inversión, sino de treinta y siete o treinta ocho millones de euros. Ha tenido siete meses para contratar, creo que es plazo suficiente y ya le hemos dejado suficiente plazo para hacerlo, entonces Sr. Rivarés espero que ahora usted me explique la respuesta a mi interpelación, gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. La veo beligerante en el tono, pero en fin. No sé si esas cifras se las cree de verdad, porque yo tendría mis dudas. Usted interpela para que le explique cuáles y cuántos han salido a concurso público y qué ahorro se ha conseguido, le cuento. Les compartimos los datos de los contratos adjudicados y los pendientes, ahora les voy a explicar de modo verbal, pero mire se los voy a compartir porque hasta hemos hecho unas cuantas copias. Los datos de los contratos adjudicados, los que están en proceso de firma, los que están en proceso de adjudicación y los que están en proceso de apertura de sobres, léanse esos datos que les doy, si les interesan, porque yo creo que son reveladores. Treinta y nueve contratos adjudicados, Sra. Navarro, trece en proceso de elaboración de pliegos, dieciséis que ahora están en mesa de contratación y tres más a falta de la firma de contrato, que suman setenta y uno, y que eso incluye limpieza de colegios públicos, o mantenimiento de pabellones deportivos, o conservación de puentes, o atención a mujeres víctimas de violencia machista, o control y producción en salas de exposiciones y de museos municipales, o limpieza de centros de convivencia de mayores, o mantenimiento informático, que no tenían contrato ninguno de éstos, algunos desde el 2009 y 2010, y que se pagaban mediante reconocimiento de obligaciones de pago. Solamente con los 39 adjudicados ya hay un ahorro inicial de 200.000 euros, ¿le parece poco?, no, porque lo que significa es que la orden que yo di el 13 de julio, fue que a partir del día 1 de enero, no de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, 1 de enero, porque los plazos de la administración son los que son y así deben ser además en muchos casos, porque es garantía de transparencia y de eficiencia, no se reconocería ninguna obligación de pago que no viniera expresamente justificada por el Consejero o Consejera o Concejales correspondiente y además fuera de inmediato pago. Y eso ha supuesto que los Servicios se pusieran a trabajar a la vuelta del verano, porque era verano cuando di la Instrucción y todo eso ya ha ocurrido. Cuando eso ocurra el ahorro será inmediato, pero lo más importante de esto no era el ahorro tampoco, sino el orden, es decir, que del 2009 y 2010 y en adelante había un montón de servicios sin contrato, ya están, ya le digo, léaselos, 71 para empezar y otros más en proceso. Más recursos a la contratación, ¡hombre claro!, digo mujer, claro, claro que sí, de hecho, fíjese, Personal ya trabaja en ello y tiene como prioridad absoluta reforzar algunos Departamentos y Servicios del Área de Economía, fundamentalmente estos que usted cita, para que tengan más personal, y ya está en ello, muy pronto habrá nuevo personal allí, y además están las partidas para empleo público, dos millones de euros para sustituciones de trabajo temporal, bajas, permisos de maternidad, etc., y otro millón trescientos mil o millón quinientos mil, para creación de empleo público, ¿por qué esta diferencia que le matizo? Porque hemos calculado incluso las posibles prejubilaciones, se hace un cálculo con las jubilaciones que se van a producir este año y también se guarda una partida pequeñita en función de que algunas prejubilaciones no anunciadas también se produzcan, eso también es reforzar con personal y crear empleo en los Servicios y Departamentos que están muy necesitados. Esos son los datos, yo dije que a partir del 1 de enero no se reconocerá ninguna obligación de pago que no venga especialmente justificada, etc., etc., ya le cuento allí, 71 hasta ahora, los que están firmados, por firmar, en proceso de contratación, etc. Así que ¿todos? No, ustedes mismos dijeron que era bastante difícil, alguna compañera dijo incluso imposible, yo dije ni sí ni no, ya veremos, 71, lo que nunca había ocurrido, así que me encanta que me haga la Interpelación porque creo que es otra demostración de

buena gestión y de solucionar problemas que había en la administración, gracias. Perdón concejala, si me permite, un matiz que quiere hacer el Coordinador del Área

**Sr. Ruiz León:** Aclarar, en relación a los documentos que habían sido llevados a la Comisión, se trata de expedientes de reconocimiento de obligaciones de ejercicios anteriores y en estos periodos no ha habido ninguno, son reconocimientos de ejercicios anteriores, no ha habido ninguno, razón por la cual no se han llevado.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, yo que me he repasado todas las Actas, estuve ayer por la tarde, perdí un poco de tiempo, se traían, Miguel Angel, los reconocimientos de obligación, todos los reconocimientos de obligación que autorizaba el Consejero de Hacienda, todos, sí, sí, mire las Actas que lo verá, eso por una parte. Sr. Rivarés, pero cómo no voy a estar enfadada con usted, pero cómo no voy a estar enfadada. Es que usted nos ha engañado, nos ha vuelto a engañar, es que usted nos ha engañado, es que usted ha autorizado reconocimientos de obligación casi por tres veces lo que autorizó el gobierno anterior en el primer semestre, sí, Sr. Rivarés, y me trae esta hoja, bueno, esta hoja está casi todo publicado y los que vamos a las mesas de contratación ya lo conocemos. Le voy a decir algún servicio que se está prestando, alguna factura que se está pagando sin contrato y algunos servicios que se están prestando en esta ciudad sin contrato, y le voy a enumerar, que creo que no están aquí o igual no me ha dado tiempo a leerlo bien. Mire, usted está pagando con reconocimiento de obligación los servicios de vigilancia de las salas de exposiciones, del museo del Centro de Historias, del Torreón Fortea, de la Casa de las Culturas, de la Casa Morlanes, ¿le parece normal?. Vale, usted ha hecho limpieza y acondicionamiento de solares por reconocimiento de obligación, usted ha acometido medidas de seguridad en varios edificios de la ciudad a través de reconocimiento de obligación, usted lo ha autorizado, usted, toda la instalación de climatización de todos los centros del Ayuntamiento, del Seminario, todo, ha autorizado reconocimiento de obligación. Me va a contestar que es todo reconocimiento de obligación del gobierno anterior y que no le ha quedado otra, que hay que pagarlo, pero usted no lo ha sacado a contratación pública en los siete meses, me lo trae ahora en base a esta interpelación que le hacemos desde el grupo Popular, antes no lo había hecho ¿eh?, en siete meses, estamos a enero, todo esto que le estoy diciendo usted no lo había sacado a contratación porque me he preocupado de comprobarlo. Los servicios de gestión y animación de los PíEE, los centros de educación infantil y primaria en Santo Domingo, en el Carmen, en San José, en Tenerías, la gestión de la biblioteca del agua y medio ambiente, el mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestión de centros deportivos, el mantenimiento y actividades de centros municipales de mayores, los servicios de gestión y animación de PíEE en Parque Goya, en el Barrio Oliver, en Centros de Educación Especial, todos los programas de educación de calle, el suministro de tuberías, de tierras, de alquiler de maquinaria para la red de agua potable, todo se ha pagado a través de reconocimiento de obligación sin que haya un contrato en vigor. Si usted ahora me dice que los pliegos están en tramitación, me alegraré mucho que gracias a las interpelaciones y a las iniciativas del grupo Popular se ponga el gobierno en acción, gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Navarro. Gracias a las interpelaciones de su grupo ya le digo que nada, no tengo nada que agradecerles, no sé el Gobierno, yo en general nada que agradecerles. Lo que está leyendo es justo lo que tiene aquí, a ver, piense en las fechas, Sra. Navarro, claro que es así, lo que yo estoy autorizando, lo que estaba autorizando hasta fin de año, es a pagar los servicios que habían sido prestados o que estaban siendo prestados. La orden del Consejero de Economía del 13 de julio dice: no habrá reconocimientos de obligaciones de pago a partir del 1 de enero a no ser que bla, bla, bla, ¿sabe?, es decir, todo aquello que hasta el día 31 de diciembre se presta, hay que pagarlo, hay que pagar a la gente que trabaja, hay que pagar a la gente que presta servicios, hay que pagar a proveedores y todo eso que me ha leído, absolutamente todos, todos están aquí o ya adjudicados o en proceso de elaboración de pliegos, o en mesa de contratación o pendientes de firma, se lo acabo de contar, uno de enero, ¿qué quería que hiciera? ¿que no pagara? Eso nunca, vamos, ni muerto, he pagado los servicios, bueno he pagado, paga la ciudad, doy la orden, o autorizo que se paguen los servicios que estaban siendo prestados, la alternativa era no pagarlos, no señora, se pagan, y desde el día uno de enero los Servicios se ponen a trabajar lógicamente en septiembre, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y hay un plazo normativo y un plazo legal, elaborar

pliegos, acordarlos, plazos, recepción de propuestas, incluso correcciones, adjudicaciones, usted está en mesas de contratación, en unas cuantas, en alguna estamos juntos, pues todo eso que lee está aquí, es decir, ya es una realidad para este año, estamos a día 20 de enero, si la instrucción decía a partir del 1 de enero, que era festivo, o sea el 2, ya me dirá, lógicamente así es, hemos dado la orden de pagar lo que estaba siendo prestado, ¿me está diciendo que quería que no pagara? o que, de repente, en septiembre ya hubiera contratos en servicios que se prestaban sin contrato, ¿y los tiempos? María, dígamelo

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sí, se lo voy a decir más claro, igual no me he explicado bien, Sr. Rivarés. Lo que le digo es que usted ha pagado servicios sin contrato que se han prestado en el mes de julio, agosto, claro Sr. Rivarés, usted ha seguido pagando en diciembre y en noviembre servicios de este Ayuntamiento que no había contrato y usted ha tenido siete meses para sacarlos a licitación pública, usted no lo ha hecho Sr. Rivarés, esa es la realidad, ha pagado servicios de estos meses, oiga, mírelo, mírelo. Eso por una parte, por otra, por favor, le pido que cumpla las mociones que se aprueben por unanimidad y que traiga a esta Comisión todos los reconocimientos de obligación que autorice, como se ha venido haciendo hasta ahora, usted no nos ha traído ni la comisión de noviembre, ni la diciembre, ni la de enero, ha ocultado a los grupos municipales las autorizaciones de reconocimientos de obligación que usted ha hecho durante estos meses, las ha ocultado, no sabemos porqué, porque yo sé que usted ha hecho autorizaciones de reconocimiento de obligación y no las ha traído a esta Comisión. Me alegraré, me alegraré muchísimo de verdad que a partir del 1 de enero del 2016 usted no autorice ningún reconocimiento de obligación, pero ya le adelanto que va a ser imposible porque hay servicios que se siguen prestando sin salir a licitación, a través de reconocimiento de obligación.

**Sr. Presidente:** Discúlpeme María, ¿hay que pagar o no hay que pagar los servicios prestados?, perdone, si yo hago una Instrucción del 13 de julio ¿qué quiere? ¿que en septiembre ya haya un contrato? ¿o en octubre?. Ya están, se lo acabo de contar: 71, 33 adjudicados, 13 en elaboración de pliegos, 16 en mesa de contratación y 3 más a falta de firma, igual a 71. Lo que he pagado es todo lo que estaba ya siendo ejercido y prestado, no he autorizado ni uno solo, no ha habido ni uno nuevo y no han venido porque no ha habido ninguno, hay que pagar a la gente en justa medida y justo tiempo, si se presta un servicio se paga, hemos pagado en 2015 los que estaban siendo, por fortuna, prestados y ahora, es que tenía que haber visto la cara de los compañeros y compañeras que estaban en el resto de los grupos, o sea, es un asunto de fechas, María, entiéndalo, están ahí, léaselo enterito y lo verá, en 2015 se han pagado aquellos que estaban siendo prestados y cuando un servicio prestado ya tenía un contrato ya es contrato, 39 ya firmados en 2015, hasta 71 los que están en ese proceso que le acabo de contar a usted y al resto de personas. ¿Cuántos firmaremos este año? ¿uno o dos quizá, o tres? Seguro, seguro, porque están pendientes o porque habrá alguna urgencia que presenta algún servicio, no he traído ninguno porque no ha habido ninguno, pero ¿no es algo lógico? Yo creo que es una cosa, bueno, Sr. Coordinador tiene la palabra para aclarar esto.

**Sr. Ruiz León:** No, vamos a ver, una aclaración para complementar a lo que ha comentado el Consejero, la regularización de los expedientes de contratación llevan un proceso, como bien sabe, de meses, desde el momento en que se dicta la Instrucción en julio hasta la fecha en la que estamos, bueno, hay casos en los que el procedimiento ha finalizado y hay otros que siguen por distintas circunstancias, porque es legislación armonizada, que es especialmente compleja, porque los pliegos por ejemplo son objeto de reclamación. Pero respecto a lo que comenta de los pagos en este semestre, es lógico y normal, porque desde la Instrucción de julio habrá procedimientos que habrán sido ágiles, que a lo mejor en uno o dos meses han finalizado, y otros en los que los Servicios han tenido más problemas, sigue habiendo efectivamente servicios que se están prestando sin contrato, eso ya lo sabemos todos. Estamos tratando desde Contratación en regularizar, no sólo depende de nosotros, son los Servicios de los que parten, entonces, respecto a la insistencia en que se ha estado pagando, claro, claro, ahora y a partir de enero seguiremos pagando, en mucha menor medida, pero claro, porque el proceso de contratación, licitación, etc., lleva un periodo, como sabe, que no son unos días, son meses. Entonces esa es la razón por la que le salen, claro que hemos pagado tantos millones estos meses y esperemos que esa factura minore sustancialmente, pero bueno, eso también es estar pendiente de los Servicios, que nos comunican incidencias como la que yo le digo, por

distintas razones, pliegos recurridos, pliegos especialmente complejos que requieren informes, pues se dilata, somos los primeros interesados porque de alguna forma Fernando Rivarés, como ordenador de pagos, pues está llevando a cabo una actuación que no es normal, es decir que somos los primeros interesados en regularizar, eso tiene que quedar claro.

**4.2.3 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Concejal responsable del Área detalle el acuerdo de compensación de deudas realizado con el Gobierno de Aragón. (C-746/16)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.2, 4.3.4, 4.3.5 y 4.3.14)*

**Sra. Fernández Escuer:** Perdón, yo tengo una pregunta, la 4.3.2, que es respecto a la compensación de los 8'3 millones de deuda de Expo Empresarial, por si la podemos juntar,

**Sr. Presidente:** Lo que les iba a proponer porque además hay otra de Chunta también....

**Sr. Asensio Bueno:** Hay otra también de Chunta, la 4.3.14, que si no hay inconveniente se podría agrupar, si no hay problema...

**Sr. Presidente:** Lo que les voy a proponer es que formule el grupo Popular su interpelación, yo la respondo y si la respuesta les convence, pues las demás las pueden retirar, que creo que es más eficaz así, a no ser que luego quieran intervenir, ojalá sea así para ganar tiempo, pero bueno ¿las juntamos?

**Sr. Asensio Bueno:** Las juntamos pero déjenos a nosotros decidir si podemos intervenir en nuestra pregunta.

**Sr. Presidente:** Eso pregunto, claro está, lo que digo es que escuchamos la interpelación del grupo Popular, yo la respondo y según lo que...

**Sr. Asensio Bueno:** Interpelación y las dos preguntas, por parte de Chunta seremos muy breves en la formulación de la pregunta

**Sr. Presidente:** Eso es, eso es, ¿le parece bien, Sr. Azcón?

**Sr. Azcón Navarro:** Sr. Rivarés, por ayudarle un poco, digo, porque la mecánica de las dúplicas y de las réplicas es que, sea interpelación o sea pregunta, hay una primera intervención por parte de la oposición y usted contesta. Por tanto, entiendo que lo lógico sería que aunque sea interpelación y no pregunta empezara Chunta, siguiera Ciudadanos, cerráramos nosotros, hicieran su pregunta o interpelación que va en el mismo sentido, contestara y luego pudiéramos tener una dúplica. Por tanto, creo que tendría que empezar el Sr. Asensio para agruparlas, que a nosotros nos parece perfecto que se agrupen.

**Sr. Presidente:** ¿Les parece bien?

**Sr. Asensio Bueno:** Normalmente se suele respetar el orden de presentación, no tenemos inconveniente lógicamente, las preguntas es menor tiempo de intervención que la interpelación

**Sr. Presidente:** Sr. Secretario.

**Sr. Secretario:** Cuando hay intervenciones múltiples el orden es de grupo menor a mayor, entonces la idea es que cuando en el orden de presentación de las iniciativas el grupo que la ha presentado en primer lugar es mayoritario tiene la posibilidad de elegir si quiere intervenir primero o se reserva para intervenir en último lugar, siguiendo el orden de menor a mayor grupo. O sea, en este caso el grupo Popular es el que decide, ha sido la primera iniciativa, si quiere intervenir en primer lugar o que el orden de intervención sea de menor a mayor grupo.

**Sr. Presidente:** Entonces las agrupamos Sr. Azcón, primero interviene el Sr. Asensio, de CHA,

después la Sra. Fernández, de Ciudadanos, y después el Sr. Azcón, del PP. Sí, ¿es eso? ¿de acuerdo?.

**Sra. Fernández Escuer:** Perfecto

**Sr. Presidente:** Pues tiene la palabra el Sr. Asensio.

**Sr. Asensio Bueno:** Bien Sr. Rivarés, esta pregunta evidentemente procede, pensábamos de hecho, cuando formulamos esta pregunta, que habría un expediente en la Comisión, un expediente en el que al menos se diese cuenta de ese acuerdo de compensación de deudas entre el gobierno aragonés y el Ayuntamiento de Zaragoza. Nos ha extrañado que no estuviese, hubiese sido lo correcto, pero de hecho nos amanecimos el pasado 8 de enero con una información en los medios de comunicación sobre una compensación de deudas por valor de 21.000.000 de euros entre el gobierno aragonés y Ayuntamiento de Zaragoza, lógicamente queremos que nos de cuenta de todo esto, que nos explique los detalles de la misma, sabiendo también que se intentó hacer una compensación de deudas en su momento, que fue fallida por una serie de cuestiones, y que, lógicamente, vuelve a ser una compensación sobre deudas que todo el mundo conocemos, como las deudas que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza con la sociedad Expo Empresarial, a la cual se le adeuda 12.600.000 euros o, por ejemplo, una cuestión que también ha sido muy polémica y que ha sido motivo de varios litigios, como la deuda que tenía este Ayuntamiento con la sociedad promotora del Aeropuerto de Zaragoza (PAZ), con 4.000.000 de euros que también se ha incluido en esa compensación. Nos gustaría que diese cuenta, pero vamos, más nos hubiese gustado que hubiese partido esta iniciativa del propio Consejero de Economía y Cultura y que hubiese formado parte de los puntos a dar cuenta, visto evidentemente el volumen de la compensación y de los asuntos o de los puntos que se han incluido en la misma, que son suficientemente importantes, como las deudas que había contraídas con la sociedad Expo Empresarial por las encomiendas de obra que se hicieron en el Parque del Agua en su día o también en el Balcón de San Lázaro.

**Sra. Fernández Escuer:** Yo voy a hacer un matiz a las palabras del Sr. Asensio, el habla de compensación de deudas por 21.000.000, yo creo que es cancelación de deudas por 21.000.000, la compensación creo que es solamente respecto a los 8'3 millones de Expo Empresarial, por las obras en el Parque del Agua, y desde luego mi pregunta iba enfocada a esa, porque el resto de deudas creo que no se han compensado, se han pagado con el Fondo de Impulso Local, que luego, en otra pregunta, yo pido el detalle a este respecto ¿vale?, gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Ha sido mala idea agruparlas, Sr. Asensio, ha sido mala idea agruparlas porque de verdad, porque de verdad que, claro, el día que yo me equivoque usted no va a tener piedad, porque usted dice que tendría que venir el expediente a dar cuenta a la Comisión, Sr. Asensio, este expediente fue a dar cuenta al Gobierno de Zaragoza, fue en el Gobierno de Zaragoza, usted lleva muchos años aquí ya para saber que los expedientes que van al Gobierno de Zaragoza luego no vienen a la Comisión. Hubo un expediente en el Gobierno, usted pudo verlo en el Gobierno, pero no viene a la Comisión, nunca los expedientes del Gobierno vienen a dar cuenta a la Comisión, Sr. Asensio, seguro que se lo explica mejor luego el Gobierno, pero bueno, no quiero ni pensar el día que me equivoque yo, Sr. Asensio, las ganas que me va a tener, pero claro, qué le vamos a hacer.

Miren, yo con el expediente quería preguntarle exactamente cuatro cosas, al margen de lo que han dicho. Uno, en qué va a mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos la compensación con el Gobierno de Aragón, si es contable o evidentemente... Dos, cómo ha quedado el pago de intereses, ¿se han pagado intereses o no se han pagado intereses?, cada una de ellas tiene una cuantía distinta, pero ¿cómo es el pago de intereses entre las administraciones?. Tres, a mí me gustaría que aprovecháramos la interpelación y preguntas, Sr. Rivarés, para que usted se centrara más en el asunto del tranvía y nos explicara un poco más cómo está el tema del tranvía, ¿el tranvía está dentro de este pago, compensación, dentro de esta negociación? Yo, si el Sr. Coordinador se lo sabe, le agradeceré que nos lo cuente, lo digo porque en una entrevista, en un medio de comunicación, hace muy poco el Sr. Rivarés nos decía que seguíamos sin saber cuánto había costado el tranvía, le veo, le veo que mueve la cabeza, le voy a decir lo que contestó exactamente: "No sé qué decirle, creo que no, hay una cifra que dijo Carmen Dueso, otra que dice la SEM y



otra que pone en cuestión la DGA”, a ver si desde que hizo la entrevista hasta ahora puede avanzar un poco más en decirnos cuánto ha costado la obra del tranvía, al margen de los pagos que estén pendientes, porque la última cuestión sería que nos informaran sobre qué tenemos pendiente con el Gobierno de Aragón, Sra. Sanromán, usted también que me mira así con cara de perplejidad, por ejemplo con PLAZA ¿no?, y con las deudas que tenemos pendientes con PLAZA. Es decir, ustedes en el expediente nos han informado sobre los temas que o se han pagado con el Fondo de Impulso, que es lo esencial del expediente, lo que se ha pagado con el Fondo de Impulso habilitado por el Ministerio de Hacienda y el amigo del Sr. Rivarés, y evidentemente lo que, bueno, pues lo que se ha compensado fiscalmente ¿no?, pero nos gustaría también que nos explicara a la Comisión qué es lo que falta. Gracias.

**Sra. Fernández Escuer:** Perdón un segundo, en aras de agilizar el tema, como veo que aquí realmente hay un max mix de temas, mi pregunta 4.3.4 iba referida al detalle de los pagos que se han hecho con cargo al Fondo Impulso y mi pregunta 4.3.5 hace alusión a la deuda con PLAZA, de 2.141.786 €, entonces, si realmente me dan respuesta a todo esto, incorporaré esas dos preguntas, dado el max mix.

**Sr. Presidente:** Gracias. Bueno, la última vez que voy a hacer un matiz ideológico, pero yo no tengo enemigos, tengo amigos y personas indiferentes, a las que también respeto como seres humanos, no tengo enemigos hasta el día de hoy, ni uno.

**Sr. Azcón Navarro:** Yo no he hablado de enemigos, yo he hablado de amigos, no he hablado de enemigos, he hablado de amigos.

**Sr. Presidente:** Pues perdón, tengo muchos amigos, sí, perdón. Incluso a veces le considero a usted, fíjese,

**Sr. Azcón Navarro:** Pero yo a usted no le digo izquierda rancia, fíjese lo que le digo, ¿sabe?, yo a usted no le insulto, esa es la diferencia.

**Sr. Presidente:** Venga va, Sr. Azcón. El matiz que hacía la Sra. Fernández es muy importante, el acuerdo de compensación no es con la administración, no es con Gobierno de Aragón, no es con DGA, el acuerdo de compensación es con Expo Zaragoza Empresarial, que es bastante distinto, sólo con Expo Zaragoza Empresarial, hay que ser un poco exacto con ésto. Fue a Gobierno, en ese día tomamos el acuerdo, eran 17.000.000 de euros, la mitad de esos 17.000.000 de euros pagados habiéndonos acogido al Fondo de Impulso Local, y la otra sí, compensados. Así yo creo que se acaba algo que era bastante dañino para la ciudad, eran diez años de intentos de compensación, diez años, lo que se hizo fue pagar la urbanización del Balcón de San Lázaro, cuya encomienda de gestión era deL 7 de julio del año 2005 a Expo Zaragoza Empresarial, de este modo quedan prácticamente zanjadas todas las deudas que este Ayuntamiento tenía con Expo Zaragoza Empresarial, les detallo, a la sociedad Expo Zaragoza Empresarial se le han pagado nueve millones, bueno, ocho y medio, 8.592.622'83, que corresponden, como les digo, al Balcón de San Lázaro, que son los que hemos puesto con cargo al Fondo de Impulso Local, para pagar ésta y otras sentencias judiciales firmes condenatorias. Se regulariza la compensación de deudas con Expo y Ayuntamiento con la encomienda de gestión del Parque Metropolitano del Agua, les detallo, encomienda del Parque Metropolitano del Agua, que eran ocho millones, 7.976.000 euros, y se liquida el edificio de cabecera del Canal y los pabellones de baños que son 436.000, el dato completo es 8.413.108'64, esto es lo que se compensa y lo que se paga es el Balcón de San Lázaro y ya está, ya está, hemos compensado esa parte con la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, no con la DGA, y hemos pagado la deuda, por sentencia judicial, con el Balcón de San Lázaro también, total 17 millones, no sé si respondo así también, Sra. Fernández.

**Sra. Fernández Escuer:** Pero ¿con qué se ha compensado, con qué deudas tributarias?

**Sr. Presidente:** Ah, perdón, perdón, claro está. Eso compensa, casi exactamente, con las deudas que la sociedad Expo ZGZ Empresarial tenía con el Ayuntamiento, básicamente tasas y tributos (IBI, agua), por eso se pagó la parte, por eso no se confundan, ahora le doy la palabra al Coordinador, no se confundan, no digo que lo vayan a hacer ¿eh?, pero de esto hemos hablado varias veces, hubo un intento de compensación que no era legal, acuérdense, creo que usted me lo preguntó, y dije: “no, no, no compensamos el Balcón, se

paga acogiéndonos al FIE porque es una sentencia y el FIE nos permite pagar las sentencias, ésta incluida, y el resto es lo que ha permitido la compensación, tasas y tributos por las encomiendas, Parque del Agua y el Canal y los Pabellones de Baños.

**Sra. Fernández Escuer:** Habrá un saldo, no habrán coincidido las dos cantidades por casualidad.

**Sr. Presidente:** Sí, hay un saldo, hay un saldo que aún tenemos que pagar, que son 122.000 euros a favor de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, hay que pagar 122.000 euros

**Sra. Fernández Escuer:** Vale, y ¿se piensan pagar?, ¿este año están presupuestados?.

**Sr. Presidente:** Sí claro, sí, sí, estamos en ello. Primero era regularizar esto, acogiéndonos al FIE, después la compensación, a ver en qué quedaba, ha quedado en 122.000. También la sociedad tiene unas cuantas deudas con el Ayuntamiento, acuérdesse de los IBIs de algunos elementos esenciales que ahora son propiedad suya. Pero sí, vamos a pagarlos, para que, como dijo la DGA el otro día -en nota de prensa de la propia DGA- ya no quede ninguna deuda del Ayuntamiento con la Comunidad Autónoma, y espero que pronto con nadie.

**Sra. Fernández Escuer:** Escucho a su Coordinador que dice que ya está pagado esto.

**Sra. Sanromán López:** Sí, sí, el saldo está pagado.

**Sr. Presidente:** Quedaba un saldo de 122.905 € que hemos pagado. Entonces el pago por el FIE, la compensación por tasas y tributos, el saldo que quedaba, pagado.

**Sra. Fernández Escuer:** Perfecto.

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, Sr. Rivarés, mire, no es una cuestión de que sea una equivocación, es una cuestión de que un acuerdo de este tipo, por mucho que sea de Gobierno, yo creo que es suficientemente importante para que se dé cuenta, es más, la última vez que hablamos de esto, Sr. Rivarés, usted dijo que se daría cumplida cuenta en cuanto se produjera esa compensación de deudas, por eso pensábamos que se incluiría. Aunque sea un expediente de Gobierno, yo creo que decisiones de este tipo tan importantes, yo creo que tienen que darse cuenta en la Comisión, máxime cuando se plantea en el mes de noviembre la última vez que le preguntamos por este asunto. No obstante, hay una cuestión todavía que no nos ha respondido y es, dentro de estas cantidades que se han compensado, qué cantidades corresponden a intereses de demora, intereses de demora que tenga, en este caso, el Ayuntamiento de Zaragoza por sus deudas y viceversa, ya que todo lo que se ha compensado de deudas a favor del Ayuntamiento por parte de la sociedad Expo ZGZ Empresarial es deuda tributaria, deuda tributaria por 8.300.000 euros, la pregunta se la voy a hacer, aunque la respuesta creo que la conocemos todos, de esos 8.300.000 euros, que son todo deudas por tasas e impuestos municipales, no hay nada, me imagino, de intereses de demora, porque ya lo vimos en el expediente anterior, cuando se intentó hacer esa primera compensación, lo cual no deja de ser paradójico que aquí al ciudadano siempre se le cobre intereses de demora cuando se dilata, cuando no puede pagar sus impuestos y sus tasas y, evidentemente, entre administraciones no es exactamente igual, con el perjuicio que ha supuesto también al Ayuntamiento de Zaragoza estar durante todo este tiempo con esa deuda tributaria de ocho millones de euros. Y nos hace llegar el expediente por favor, también, de información.

**Sr. Presidente:** Les hago llegar el expediente, ¿quiere que matice la respuesta, Sra. Fernández, el Coordinador? Es que no hay intereses en la compensación, obviamente, no hay, los intereses del Balcón sí que existían, ya iban incluidos en la sentencia, están incluidos en el pago gracias al FIE, pues los que ha generado durante diez años esa deuda pendiente. ¿Ya está? Sra. Fernández.

**Sra. Fernández Escuer:** No, yo si era respecto a esta primera pregunta, que es mi 4.3.2, perfecto, si añadido las otras, necesito todo el detalle del FIE y las deudas de PLAZA, que yo las he añadido porque el Sr. Azcón he visto que en su intervención preguntaba por todo ello.

**Sr. Presidente:** Se lo doy, ganamos tiempo. Mire, pagos realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Impulso Económico 2015, había un total de 44.817.209 abonados al Ayuntamiento de Zaragoza, sólo ha

sido necesario pagar un importe de 42 millones, por lo que la diferencia, que son 2.800.000, no utilizada, va a ser amortizada de modo anticipado antes del día 31 de enero de 2016, es la intención, aprovechar esa amortización. De este importe que les digo, cuarenta y un millones y medio, han sido realizadas transferencias a terceros por importe de treinta y un millones y medio, el resto está consignado en la Caja General de Depósitos del Ayuntamiento -de todos modos aquí están un montón de técnicos magníficos de la ciudad, a los que podemos pedir que respondan o maticen lo que deseen-, en la Caja General de Depósitos del Ayuntamiento porque son expropiaciones, ahí hay un acto previo al pago, que es la firma del acta, además incluso en algunos casos descubrimos que también había deudas al contrario, o sea, había que pagar a gente que también debía pagar al Ayuntamiento por lo que esperamos abonar, yo creo que esto también antes de fin de mes, le puedo pasar esto por escrito y luego a los demás se lo copio; lo tengo aquí escrito y lo tengo en un perfecto cuadro, creo que muy comprensible.

**Sra. Fernández Escuer:** Sí, es que este es uno de los detalles, este pago entraba en el punto 3.15 de l apartado de dar cuenta, y este es el tipo de información que yo requería antes, cuando digo que no hay detalles, porque es verdad que vemos perfectamente con el FIE los programas que teníamos de deuda del servicio de grúa, lo del Balcón de San Lázaro y demás, pero luego hay una partida de intereses de demora, de diecisiete millones y pico, que está sin detallar, y lo que acaba usted de nombrar, una partida de expropiaciones de Administración de Suelo y Vivienda, de 12.600.000, que tampoco conocíamos el detalle, o sea que lo que nos pase por escrito desde luego lo agradecemos.

**Sr. Presidente:** Ahora se lo doy, y creo que la siguiente pregunta, de las agrupadas, creo que era del Sr. Asensio, me parece, ¿o también era suya Sra. Fernández?, era suya, Sra. Fernández.

**Sra. Fernández Escuer:** Sobre PLAZA.

**Sr. Presidente:** Sí, PLAZA, es que no hay una deuda, no la reconocemos como deuda, no la reconoció el Gobierno anterior y no la reconoce el actual por una razón obvia, es que aquello fue un proceso de ampliación de capital que impulsó la Plataforma Logística, en ese proceso de ampliación de capital no fuimos, no acudimos, al no acudir no tenemos ninguna deuda, no existe como tal, no está reconocida. Era una ampliación de capital en la que no participamos, y la contraparte, en este caso la Comunidad Autónoma, perfectamente lo admite sin problema. No hay deuda porque no fuimos a la ampliación de capital como Ayuntamiento, le pasó al Gobierno anterior y le pasa a éste, no se reconoce.

**Sra. Fernández Escuer:** Esto, por matizar a ver si me queda claro, cuando tuvieron ustedes en noviembre una primera reunión con el Sr. Gimeno, que luego nos rindieron cuentas de lo que habían hablado, que lo agradecemos, allí había un punto, por eso me refería a este, de 2.141.000, que ponía que en todo caso eran deudas que podían ser compensadas con deudas tributarias no satisfechas por esta Sociedad y que quedaba por determinar en función de los trabajos técnicos a realizar entre Ayuntamiento y DGA. Entonces entiendo que después de esos trabajos técnicos se ha decidido que no existe la deuda ¿no?, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** No, no, es que esa intención manifestada no era posible, pero bueno, la Directora General, Ana Sanromán, le explica.

**Sra. Sanromán López:** En la reunión que tuvimos el Consejero de Hacienda de la DGA puso de manifiesto encima de la mesa esa deuda como una deuda del Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando nosotros vimos eso nos quedamos un poco asombrados y cuando pedimos los antecedentes de todo ese expediente comprobamos que, efectivamente, el Ayuntamiento no había acudido a la ampliación de capital, por tanto nada debíamos a la DGA. En la segunda reunión técnica que tuvimos con la DGA, donde estaban pues en concreto, alguien representando a la Corporación Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, reconoció esa situación, nosotros no habíamos ido a la ampliación de capital, por tanto no había ninguna deuda que reclamar al Ayuntamiento y, por tanto, no había nada que compensar.

**Sr. Presidente:** Sr. Azcón.

**Sr. Azcón Navarro:** Sí, gracias. Tampoco fuimos a la ampliación de capital de la sociedad del

aeropuerto...

**Sr. Presidente:** Sí, sí fuimos, sí.

**Sr. Azcón Navarro:** No, el Ayuntamiento defendía que no había ido a esa ampliación de capital.

**Sra. Sanromán López:** Sí, pero fue.

**Sr. Azcón Navarro:** No, pero yo lo que le digo, Sra. Sanromán es que el Ayuntamiento defendía...

**Sra. Sanromán López:** Sentencia judicial.

**Sr. Azcón Navarro:** Sí, sí, qué me va a contar a mí, si yo formaba parte de ese Consejo de Administración, es decir, el Sr. Gimeno lo que defendió para no pagar es que quien había votado, que era el Sr. Becerril, no contaba con el respaldo del Gobierno y, por lo tanto, la ampliación de capital no había sido efectiva y, entre otras cuestiones, cuando le preguntaba sobre intereses era sobre ésta, porque ésta reconozco que no la había mirado, yo creo eran 3'5 millones de euros lo que había y son 4 millones de euros lo que veo que finalmente se ha pagado; es decir, por lo tanto cuando preguntaba por intereses, preguntaba exactamente por ésta, ¿qué cantidad de intereses hemos pagado en la sociedad del aeropuerto?

**Sra. Sanromán López:** Si quiere lo miramos pero cuando hemos pasado la relación de todas las sentencias que se han acogido al Fondo de Impulso venía perfectamente delimitado lo que era el principal y lo que eran los intereses. Ahora no lo tenemos aquí, pero vamos, ustedes lo tienen, se lo volvemos a pasar otra vez.

**Sr. Azcón Navarro:** Bueno, en cualquiera de los casos, yo lo que les quería plantear, evidentemente, bueno, es verdad, contablemente hemos solucionado unas deudas y ya está, evidentemente cuando les decía y les preguntaba y no me han contestado, sobre cuáles son las mejoras que va a haber, bueno, pues es verdad, va a haber una serie de mejoras contables, ahí va a quedar la cuestión. Descendiendo un poco más, yo no voy a entrar especialmente en lo del Balcón de San Lázaro, se lo voy a apuntar, se lo voy a apuntar, no sé si el día de mañana la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas estudiarán estos expedientes, Sr. Rivarés, entre otras cuestiones porque usted recibió el dinero del Ministerio, usted recibió un dinero del Ministerio para pagar la deuda del Balcón de San Lázaro, y al final ha acabado pagando con el Fondo de Impulso, porque lo que hubo de por medio era una compensación de deudas distinta, que al final ha habido una sentencia que ha dicho que no. Pero miren, de verdad, es que en esta Comisión sería tan largo, esto lo tendrá que estudiar la Cámara de Cuentas, lo tendrá que estudiar un Tribunal de Cuentas y nos dirán efectivamente qué es lo que hay aquí. A mí, por lo tanto, Sra. Fernández, es que mi pregunta no eran las suyas, mi pregunta era todo lo que habían negociado con el Gobierno de Aragón, y por eso incluía temas que no estaban en sus preguntas, ya me disculpará de mi interpelación en alguna cuestión más. Por eso le quería decir que, al final, me contara cuál es la situación que tiene el tranvía, porque me van a permitir que les haga un resumen, que seguro que será básico, pero al final el resumen de esto es flujos de caja, lo que el Fondo de Impulso nos ha dado de dinero para que paguemos al Gobierno de Aragón en las dos sentencias judiciales, y ese dinero irá del Gobierno de España al Ayuntamiento de Zaragoza y al Gobierno de Aragón, y los quince millones de euros que vendrán al Ayuntamiento de Zaragoza y que irán a la Sociedad del Tranvía. En ese acuerdo con el Sr. Gimeno, nosotros al Gobierno de Aragón le hemos pagado trece millones de euros y el Gobierno de Aragón nos ha pagado quince millones de euros, sí, quince millones de euros del tranvía, que luego lo pagaremos, bueno, no nos los ha pagado todavía pero entendemos que nos los va a pagar. Pues oiga, qué quieren que les diga, mucho ruido y pocas nueces, bueno y, por supuesto, perdón, que no se me olvide, ¿ya saben cuánto ha costado el tranvía? Porque en estas negociaciones pendientes la cuestión fundamental es ésa, claro, es decir, usted no lo sabía cuando le entrevistaron, ahora el Gobierno de Aragón reconoce que nos paga quince millones de euros, a mí me encantaría que en esas reuniones supieran si ya sabemos efectivamente cuánto ha costado el tranvía y, por lo tanto, eso es determinante para lo que alega el Gobierno de Aragón del dinero que nos debe, es decir, a ver si conseguimos saber cuánto, efectivamente, nos debe el Gobierno de Aragón en su opinión y cuánto nos debe en opinión del Sr. Gimeno. Gracias.

**Sr. Presidente:** A ver, Sr. Azcón, le diré una frase con la que comienza una magnífica novela de la gran

Jane Austen: “Es una verdad mundialmente conocida que...”, esto ya son mis comillas, “Jorge Azcón aprovecha cualquier oportunidad para hablar de lo que no puede, pero intenta hacerlo”. Las interpelaciones y preguntas de Ciudadanos, del Partido Popular y de Ciudadanos otra vez, deudas con el Gobierno de Aragón, pagos Fondo de Impulso Económico y previsiones de pago para la supuesta deuda de la Plataforma Logística Zaragoza, no dice tranvía, se empeña en preguntarlo, ahora le contestamos, no ha pagado nada la DGA.

**Sr. Azcón Navarro:** Hablar de la compensación de deudas realizada con el Gobierno de Aragón, es que no mienta, la interpelación del Partido Popular dice literalmente: “Para que el concejal responsable de Área detalle el acuerdo de compensación de deudas de la ciudad con el Gobierno de Aragón”, hombre, es que estoy harto ya de que mienta, de verdad.

**Sr. Presidente:** No hay ninguna compensación, es que es con la Sociedad, con la Sociedad, no ha pagado nada el Gobierno de Aragón hace mucho tiempo, la Sra. Rudi, a la que usted tanto admira, no pagó nada, nada, no pagó nada. Pagó un año, su primer año, porque estaba la orden emitida por el gobierno anterior, socialista, después no pago ni el 2013 ni el 2014 y aún estamos esperando que se pague el 2015, ¿cuánto costó el tranvía? Coordinador, por favor, es que no se puede mezclar lo uno con lo otro, que es que esto no es un mejunje ¡por Dios!

**Sr. Ruiz León:** Una de las preguntas respecto al tema de compensación hablaba del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza, las deudas que han sido objeto de compensación son deudas de la Corporación Empresarial, de una de las empresas del Gobierno de Aragón, no de la DGA como Administración General. Entonces, respecto al tranvía, comento brevemente la situación en la que estamos, el Gobierno de Aragón debe al Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud del convenio firmado, cuarenta millones de euros, a los que no renunciamos en ningún caso, si bien, en las reuniones técnicas que mantuvimos con el Gobierno de Aragón, ellos vincularon cualquier pago de su parte de la subvención al Ayuntamiento de Zaragoza a la revisión de la total documentación del proyecto del tranvía. Nosotros, no solamente por ellos, sino también por nosotros, solicitamos esa documentación, está en nuestras oficinas y todavía no la hemos trasladado al Gobierno de Aragón, la estamos analizando nosotros, yo creo que acabaremos pronto, de ahí surgirán las cifras reales, que entendemos reales del proyecto, y en virtud de eso actuaremos, porque respecto a las obligaciones de pago para el 2015, se han satisfecho exclusivamente la mitad, como bien se sabe, 14.700.000 euros, la otra parte, los otros 14'7, su pago ha sido suspendido a la espera de la revisión de la documentación y también de otras cuestiones que el Tribunal de Cuentas y el Juzgado de Instrucción que tramita un expediente sobre el tranvía, esa es un poco la situación.

### 4.3 Preguntas

#### 4.3.1 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: **¿Qué balance hace el Sr. Consejero de la cabalgata de Reyes Magos 2016? (C728/16)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.15)*

**Sra. Fernández Escuer:** Bueno, hemos visto la nueva Cabalgata, es verdad que tenemos datos que nos facilitó respecto al ahorro que supone y a la participación de compañías aragonesas, etc., yo personalmente sí que tengo que añadir que, aparte de que me gustó a nivel artístico, sí que en el entorno, primero, donde lo vi con mi familia vi una buena acogida, y luego, cuando tuve la oportunidad, porque estuve personalmente recibiendo a los Reyes Magos, es verdad que hubo una buena acogida, sobre todo por toda la parte de interacción con los niños, que yo creo que es fundamental. Pero más allá de esto me gustaría saber y, bueno, y de entrar en disquisiciones, que no veo al Sr. Asensio, voy a aprovechar aunque a mí no se me pregunta, que me parece correcto y adecuado que la Cabalgata de Reyes acabe en el portal de Belén, no sé

luego ya lo que matizará el Sr. Asensio a este respecto, pero que me gustaría saber si piensan repetir otro año la temática o la organización, y también me gustaría que nos diera detalles a nivel de patrocinadores, que al final que hubo El Rincón y Coca-Cola y no sé si iba a haber más patrocinios o cómo se piensa trabajar a este respecto, gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Fernández. Patrocinios, voy a hablar de memoria, porque no estaba formulado en la pregunta pero, bueno, lo voy a intentar. Sabe que costó 30.000 euros menos que las ediciones anteriores, como dice, sabe que trabajaron 19 compañías locales de teatro y de animación callejera y que se firmaron 155 contratos con profesionales, eso para mi es muy, muy importante. Artísticamente, bueno, cada quién tiene una opinión, todas son igualmente válidas y respetables, por supuesto, la mía es que artísticamente fue estupenda. Ya estamos trabajando en la Cabalgata 2017, ya he olvidado ésa, ya la hemos olvidado, el equipo de Cultura, que es magnífico por cierto, ya está trabajando en el 2017, con algunas modificaciones. Por ejemplo, nos planteamos, pero eso lo debatiremos, tomaremos una decisión, que plantearemos en la Sociedad Zaragoza Cultural, para que la decisión, una u otra, sea de la Sociedad, por ejemplo, este año la dirección artística fue elegida de modo democrático, no por un funcionario sino las 19 compañías participantes decidieron quiénes dirigían artísticamente, de qué compañía o de cuál no. Lo que pasa es que yo creo que plantearemos convocar un concurso público para la dirección artística y otro concurso público para la dirección técnica de la Cabalgata, más allá de que estas 19, o 15, o 23 compañías, o las que haya en ese momento en la ciudad, trabajen de modo colectivo. Y luego, alguna cuestión técnica que tiene que ver con los flujos y así, para mi, los leitmotiv han de cambiar, han de ser obviamente de lo que podemos llamar 'imaginario infantil', porque la cabalgata no está hecha para madres y padres, aunque a mi me entusiasman las cabalgatas de reyes, -bueno, algunas no-, me entusiasman las cabalgatas de reyes, pero creo que la cabalgata tiene que estar pensada para el imaginario infantil, para que sean los niños y niñas quienes vean la cabalgata y a los Reyes Magos, a Melchor, a Gaspar y a Baltasar, que, por cierto, permítanme decir que fueron los tres magníficos, magníficos intérpretes de la cosa, los tres eh. Y a mi me parece que el modelo tiene que ser ese, cambiando el leitmotiv, con las matizaciones, éstas y otras, que haremos a la Sociedad, para que sea el Consejo de la Sociedad quien decida, de la convocatoria o no de concurso público para la dirección técnica y la artística. Respecto a los niños, yo supe después, porque nunca nadie me lo había contado, ningún trabajador de Fortea ni ningún concejal, hasta que la Sra. Ranera lo hizo, lo cual le agradezco, en el Consejo de Zaragoza Cultural, pero ya era tarde organizativamente para éso, de la histórica participación de los jóvenes que participan en el Pleno infantil, en este caso era imposible porque ya estaban los trajes, la medición teatral hecha, etc., y también por la edad, porque hay algunos niños y niñas mayores, y también porque en el fondo participaban casi como porteadores o paseantes, me comprometí y lo mantengo, a que los niños y niñas, o chavales y chavalas, que forman parte de este Pleno infantil, si lo desean, formen parte de la Cabalgata en los siguientes años, eso me comprometí con la Sra. Ranera y lo mantendremos, e incluso aumentar el sorteo, para mi fue muy importante que los niños y niñas que participaron fueran sorteados, saben que fueron 21 de sorteo más 7 de integración, de acuerdo con las entidades. Creo que tienen que ser más, tanto los que vengan como integración psicosocial mediante entidades, y más, no sé cuántos, porque depende de los trajes, del vestuario, de los sorteados, y la inclusión, si quieren, de los del Pleno infantil. No sé si le respondo, y 30.000 euros menos, esa es mi valoración. Y patrocinadores, era antiguo el convenio de Coca-Cola, no era nuevo, era nuevo el de frutos secos El Rincón; era antiguo, heredado, el de Puerto Venecia; el de Ibercaja, era antiguo y lo renovamos, hablo de memoria, ya me perdonarán, yo creo que ya estaba, sí, ya estaba. Sí, eso era, gracias.

**Sra. Fernández Escuer:** Vale, yo simplemente, bueno, estoy de acuerdo con el tema de los niños, ya lo comentamos, es verdad, en el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural, yo entiendo que allí tenemos que debatir estas cosas, estoy completamente de acuerdo, pero sí que espero que este año, como ya tenemos mucho tiempo al respecto, que de verdad se cuente con todos los grupos de la oposición, que de verdad se nos transmitan las ideas cuando estamos a tiempo de intervenir en ellas y de opinar de una manera más participativa y activa, y no cuando ya el tema está todo hecho y simplemente pues nos vienen a dar cuenta, que no me cabe ninguna duda de que será así este año, gracias.

**4.3.2 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede explicarnos el Sr. Consejero el detalle de la compensación de deuda por importe de 8,3 millones del Ayuntamiento con Expo Empresarial recogida en nota de prensa del Ejecutivo autonómico del 8 de enero de 2016?(C-729/16)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.3)*

**4.3.3 D.<sup>a</sup> Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el balance en términos económicos y el resultado a nivel de público de la Feria de Navidad de la Plaza del Pilar? (C-730/16)**

**Sra. Fernández Escuer:** Sí, bueno, básicamente la pregunta va un poco en la línea de la anterior sobre la Cabalgata, que es un poco el balance que hay en cifras, y también a nivel de visitantes y demás de la Feria de Navidad, y qué lectura hacen, si han pensado ya en qué cosas cambiar, mejorar, para el próximo. Gracias

**Sr. Presidente:** Gracias. Mi valoración es buena, porque salió bien y porque por ejemplo numéricamente, económicamente mejor hablando, que esto es muy interesante para mí, en los tiempos que corren, que son como son, la concesión de la actividad fundamental aquí, en Plaza del Pilar, ha supuesto un ingreso para el Ayuntamiento de 21.780 euros, esto es que triplicamos el valor de la licencia, eran unos seis mil euros aproximadamente, lo triplicamos porque también ampliamos un poco el modelo y las exigencias y las posibilidades. Estos 22.000 euros, más otros 1.250 euros de ingresos, porque en el pliego de condiciones les exigimos a la licitadora que el patrocinio fundamental que tuviera la pista de patinaje de hielo, el 5% fuera para la ciudad, entonces estos 23.000 euros son, yo creo, que una buena noticia, no es que sea un gran tesoro ¿verdad?, pero poquito a poquito que decía el viejo anuncio. Los trabajadores y trabajadoras municipales de Fortea me dicen que calculan que han pasado por el belén unas 247.000 personas, hay días en que se hace clic clic con el contador, y hay días que son estimaciones técnicas, ya saben, ocupación, personas, metro cuadrado, etc., son estimaciones de los técnicos, 247.000 personas. Por la muestra navideña han pasado unas 350.000 personas, en la pista de hielo ha habido unas 12.500, se lo doy por escrito si quiere; repito, según los técnicos, 247.000 al belén, al belén, hombre en total, bueno, si fueran al día, no, no, en total, no se me emocione que ya estoy yo para eso, Sra. Ranera, 247.000 al belén, muestra navideña 355.000, pista de hielo 12.500, en el esbarizaculos, los trineos, 13.400 personas, es que esos son los que había que pagar; luego tengo datos si los quieren, pero se los doy por escrito por ahorrar tiempo, Auditorio, Teatros, Exposiciones o Cotillón de Nochevieja y Cabalgata, etc., eso si quieren se lo doy por escrito. Ha habido 49 pases, o sea, actuaciones, bolos, en los dos escenarios que eran nuevos, que eran una novedad, ha habido 49 actuaciones. Ya sabían que había 40 casetas (más 3 tabernas), de las cuales 27 han sido aragoneses, el resto venían de fuera mediante el concesionario que lo gestionaba. Yo creo que sí que habría que hacer modificaciones, en éstas aún no hemos empezado a pensar, me importa mucho, pero me importa mucho más la Cabalgata, empezaremos a pensar y las ideas que hayamos concluido las llevaremos a la Comisión la Gerente de la Sociedad, el Director General y yo mismo, para que sean discutidas y aprobadas o no en la Sociedad, para eso hay tiempo, sí, aquí hay más tiempo. Ya saben que una gran novedad fueron directamente los pliegos, las características de integración social, las artísticas, la del talento local, las cuotas, etc.

**Sra. Fernández Escuer:** Pues muchas gracias por la información, sí que agradezco la parte que nos dé por escrito, la verdad es que también yo creo que este año hemos tenido la suerte de que el buen tiempo ha facilitado también la asistencia a la feria, de lo cual pues nos alegramos, y espero, como en la Cabalgata de Reyes, que realmente para la siguiente todas participemos en su elaboración, gracias.

**Sr. Presidente:** Si me permiten, Lola y María, si me permiten, le doy esta copia ahora a Sara y luego les damos o por e-mail o en papel, por e-mail que es más sostenible, son tres folios por ambas caras. Gracias.

**4.3.4 D.ª Sara M.ª Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral:**

**¿Qué pagos se han realizado hasta la fecha con cargo al Fondo de Impulso Económico de 2015?(C-731/16)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.3)*

**4.3.5 D.ª Sara M.ª Fernández Escuer Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Existen previsiones de pago para la deuda de más de 2.141.786€ que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad Plataforma Logística de Zaragoza? (C-732/16)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.3)*

**4.3.6 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué cuantía piensa dedicarse en 2016 para la nueva oferta de empleo público y nuevas contrataciones? (C-735/16)**

**Sr. Trivez Bielsa:** Hemos tenido algunas noticias, con las comparecencias sobre todo del Consejero, en este caso, de Personal, respecto a las cuantías, porque esto se ha preguntado ya, pero nos gustaría tener constancia, y por eso la pregunta, de cuáles son esas cuantías precisas. Sabemos que en el presupuesto no se puede ver, porque siguiendo unas técnicas presupuestarias está desagregado en las distintas partidas, pero lo que sí que sería posible, y por lo tanto se lo vamos a solicitar también, queríamos saber su opinión después de darnos la información, es de que se incorporara un anexo en el presupuesto en el que se hiciera un desglose, precisamente, de estas cuantías que van a ir para nueva oferta pública y nuevas contrataciones, por categorías profesionales. Es la forma que tenemos de seguir realmente luego la ejecución. Sabemos, hemos oído, que las novedades fundamentales del Capítulo I este año son, por un lado, la regularización del salario de los empleados públicos en el 1%, siguiendo las directrices aprobadas a nivel nacional; punto dos, la recuperación de la paga extra, la parte proporcional que quedaba, que se retuvo, como todos sabemos, en el año 2012 y, punto tercero, era precisamente pues estas cuantías para empleo público y nuevas contrataciones, pero, es verdad, insisto, esto lo hemos sabido, hemos tenido información, pero no se percibe en el presupuesto, ni hay una descripción en el mismo. Nosotros, por lo tanto, queríamos, primero, que nos confirmara estas cifras y, segundo, que apareciera en ese anexo la aclaración al respecto.

**Sr. Presidente:** Gracias, sr. Trivez. Sí, podremos incluir un anexo al presupuesto donde podremos matizar, lo hablamos luego, para las categorías profesionales. Las cifras globales creo que las saben, como ha dicho el Sr. Trivez, hay para el Área de Recursos Humanos, dentro del aumento para Personal, que ya sabe que son 9 millones de euros para el 1% de subida salarial, a empleados y empleadas municipales, y la



devolución que resta aún de la extra, que se, yo digo arrebató, a los empleados y empleadas municipales, en 2012 por el Gobierno de España, sí, hay que devolverlo porque las deudas hay que pagarlas y con los trabajadores también es una deuda, eso son 9 millones. Saben que hay 2 millones de euros para contrataciones temporales, básicamente bajas, vacantes, permisos maternales, etc., hay entre 1.200.000 y 1.500.000, eso ya lo he dicho antes, lo repito, para oferta de empleo público estable, que serán, básicamente, que yo sepa, aunque quizá deberían preguntar esto de nuevo en Personal, Técnicos y Técnicas de Administración General, personal informático, de los que estamos escasísimos, escasisísimos, como saben, algo para Bomberos y Policía Local, deberán preguntar en Personal. Haremos ese anexo, como dice, sí, y en realidad es que las partidas están repartidas en varios capítulos, pero básicamente eso ¿eh?, 9 millones para la devolución de la deuda de la extra a los trabajadores y el 1% de incremento salarial, 2 millones para cubrir vacantes temporales y millón y medio, que serán 1.200.000 o 1.500.000, para convocatoria de empleo público, y les matizo esa diferencia, lo que dije antes de las jubilaciones, hay un cálculo que se hace en función de la personas que se sabe, porque cumplen 65, que se jubilan este año, pero no se sabe cuántas tienen 63 o 64 y se quieren jubilar, y entonces esa es la pequeña diferencia que hay.

**Sr. Trivez Bielsa:** Simplemente decirle que esperamos ese anexo, evidentemente por categoría profesional y previa negociación sindical, entonces, muchas gracias.

**4.3.7 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué previsión tiene el Consejero respecto a incrementar las inversiones del Ayuntamiento de Zaragoza en 2016 mediante Fondos Europeos? (C-736/16)**

**Sr. Trivez Bielsa:** Bueno, uno de los temas que hemos tratado hoy, precisamente en la interpelación que ha hecho este grupo municipal Socialista, respecto a cuáles eran las perspectivas que tenía en la actualidad y a medio plazo respecto a las inversiones, ha surgido este tema en la exposición del Consejero, ha dicho que sí que hay esa intención de acudir a los Fondos Europeos, precisamente hoy en un diario venía una noticia, no sé si es a colación de que teníamos hoy esta pregunta, en la que Zaragoza pide financiación europea para su estrategia de ciudad y, aunque me ha contestado antes, me gustaría que me matizara ahora más respecto a la pregunta, ¿cómo está el proceso de petición? ¿cuáles son sus previsiones en cuanto a la cuantía? y ¿en qué asuntos o en qué aspectos se piensa dedicar esa inversión?.

**Sr. Presidente:** Pues gracias, sr. Trivez. Creo que le contesté antes, le voy a dar por escrito los datos, y lo mismo, se lo doy a él, que lo pide, y luego les enviamos la información. Mis previsiones son todas, pues faltaría más, yo soy optimista hasta que me muera, todas. Esto quizá debería preguntarlo en Urbanismo aunque sólo sea porque es la Sociedad Zaragoza Vivienda quien lidera estas peticiones con los fondos FEDER, veinte millones de euros, Sr. Trivez, en cuatro objetivos temáticos: Objetivo uno, vivienda digna para todos, objetivo dos, barrios activos y diversos -se lo doy por escrito, Sr. Trivez-, objetivo tres, ciudad más sostenible, objetivo cuatro, administración municipal más accesible, más abierta y más eficiente. Esto forma parte de una estrategia de desarrollo urbanístico sostenible que el Gobierno ha diseñado, tiene que ver, se lo doy por escrito pero le recuerdo algunas cosas, pues rehabilitación de vivienda, de parque público y de vivienda privada, inclusión de residenciales, mejora de convivencia, equipamientos de barrio, comercio de proximidad, que es muy importante, para lo cual aspiramos a tener 2.078.000 euros para renovar el comercio de proximidad y apoyar ese hábito frente a otros, modernizar servicios públicos, open data, apoyo al empleo y aprendizaje, hay 840.000, ya saben como funcionan los FEDER, están ya todos solicitados, tramitados y todo el papelaje cumplimentado, todo.

**Sr. Trivez Bielsa:** Sí, gracias, ¿ha terminado? ¿Me permite un segundo?, me lo da luego, muchas gracias, era la información que le pedía. Simplemente poner sobre la mesa un problema y es que me habla usted de 20 millones de euros, evidentemente no todo lo que se solicite se concederá, pero el problema que

tienen los fondos FEDER, como usted sabrá, es que evidentemente no es una financiación libre, si no que hay una financiación del 50%, ¿qué partidas presupuestarias piensa usted, si por ejemplo nos dieran 20 millones, tendríamos que consignar 10 millones de euros del actual presupuesto, tiene previsto cómo solucionar este tema?

**Sr. Presidente:** Se lo pongo aquí, tiene que ver con la gestión de Zaragoza Vivienda, yo le rogaría de verdad que esto se lo preguntara directamente a Zaragoza Vivienda, en la Comisión de Urbanismo, pero sí está previsto, básicamente en las partidas que hay destinadas a Zaragoza Vivienda y algunas partidas dispersas en Urbanismo, que tienen que ver con lo que antes hemos llamado estrategia de desarrollo urbano sostenible. Lo pone aquí, si quiere luego lo hablamos y se lo cuento más tarde. Le doy el papel por si acaso, Sr. Trivez, y copia a las demás.

**Sr. Trivez Bielsa:** Sr. Rivarés, es que, perdone, no vamos a hacer de esto un debate pero es que no me contesta. Dos cuestiones fundamentales, la primera que en cuestiones económicas, con independencia de a qué partida vaya a consistir esa modificación, le tengo que preguntar a usted y, segundo, Zaragoza Vivienda, el orgánico, tengo aquí la cuantía que ustedes han presupuestado para el 2016, es 9.800.000 euros, es decir, que es imposible que de aquí usted diga que va a sacar diez millones para poder cofinanciar FEDER.

**Sra. Sanromán López:** Simplemente por aclarar la estrategia que se ha presentado hace muy poco tiempo, que eran los plazos que se nos daban para hacer la presentación oficial a través del Ministerio de Hacienda, se han solicitado 20 millones, lógicamente no nos van a dar 20 millones de euros, pero, en todo caso, la cantidad resultante es una estrategia que no se agota en un ejercicio, no se agota en el ejercicio 2016, sino que es una estrategia que va hasta el 2019, es decir que esas previsibles incorporaciones al presupuesto tendrá que hacerse en los presupuestos correspondientes, y por ejemplo, en materia de Vivienda, tanto en rehabilitación como en promoción de vivienda, ya hay dinero destinado este año, por eso se han incrementado tres millones de euros las partidas de Zaragoza Vivienda, ya hay, por si viniesen esos fondos, para los temas de rehabilitación.

**4.3.8 D. F. Javier Trivez Bielsa, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado de elaboración se encuentra el cronograma respecto a la implantación de la Contabilidad Analítica en el Ayuntamiento de Zaragoza? (C-737/16)**

**Sr. Trivez Bielsa:** Pues estamos aquí ante un clásico, creo que es la tercera vez que traigo este tema a la Comisión, fue un tema que ya planteé en la primera Comisión de Economía y Cultura que tuvimos, le dije cuál era la urgencia que yo veía sobre el tema, es un tema que usted aceptó desde luego y me dijo que le daba esa importancia, posteriormente, el 19 de noviembre del 2015, en la otra comisión, le voy a leer literalmente, le hice una petición, aunque usted me dijo que habían pasado cuatro meses y que se estaba trabajando, pero que aún no me podía dar resultados respecto a cómo estaba el estado de elaboración de la misma y, literalmente, tengo aquí lo que consta en Acta, yo le pedía que se estableciera un cronograma concreto, donde se pudieran establecer fechas, objetivos, etapas a cubrir, porque decía “es la forma que podamos hacer un seguimiento si realmente se está cumpliendo este compromiso o no”, a lo que usted me respondió que sí que lo haremos y que me consta que están en ello pero que enseguida me lo darían porque están dibujando ese cronograma, han pasado dos meses y no lo tengo, simplemente si ya está disponible el mismo, me lo puede hacer llegar.

**Sr. Presidente:** Yo, ya comprenderá que le agradezco el interés, porque es un interés que compartimos, interés y más que interés porque me parece esencial contar por fin con una contabilidad analítica en el Ayuntamiento, esencial, no sé porqué no ha existido antes pero..., además recuerdo que en esa

primera respuesta a usted le dije que usted sabía mucho más que nadie porque la había aplicado brillantemente en la Universidad, creo que le dije exactamente algo así. Le voy a pedir a Manuel Galochino, como Tesorero y también como responsable de ese grupo, del TICAZ, grupo de trabajo, que me ayude con los datos, pero ya sabe que le dije que había una elaboración de unos productos concretos, que marcaban tareas y cronograma, que se ha hecho, terminó en diciembre, tuvimos que hacer un parón relativo, acuérdense del debate de los supuestos costes efectivos que aquel informe arduo y urgente y denso, que hubo que hacer aquí, para atender las surrealistas peticiones del Ministerio del surrealismo económico de Hacienda de España, que paró esos trabajos. Algunos de los datos, bien es verdad, como dijo entonces el técnico Galochino y el técnico París, eran útiles, otros muchos eran una pérdida de tiempo para nosotros, por aquello de la inexplicable y absolutamente absurda diferencia de parámetros en las ciudades. El TICAZ está trabajando, está a punto de hacer una propuesta de nuevos objetivos que cumplir, pero yo creo que para que seamos más exactos le pido a Manuel Galochino, Tesorero y responsable de este grupo TICAZ, en cuya primera sesión, como sabe, yo estuve participando de modo activo, nos cuente cómo está exactamente la cosa. Tengan en cuenta ese parón, Tesorería, de fin de año, Presupuestos y, sobre todo, aquella petición del Ministerio de Hacienda. Sr. Galochino, por favor, gracias.

**Sr. Galochino Moreno:** Sí, bueno, como bien señala, en mayo del 2015 se constituyó este grupo TICAZ, en el cual en esa Instrucción se decían unas tareas concretas que efectuar, unos plazos concretos, principalmente teníamos como fecha tope el 1 de noviembre porque, si bien sabe usted, teníamos que enviar al Ministerio, bajo el Real Decreto 635, que ellos decían que así se elaboraba el coste efectivo de los servicios en los cuales nosotros, en muchas cuestiones, no compartíamos. Igualmente en esa Instrucción hablábamos de un cronograma, porque hablábamos de coste de los servicios, que estaría la primera semana de septiembre, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, que estaría la primera semana de marzo, una memoria demostrativa del grado en que se han cumplido estos objetivos, también para la primera semana de marzo, memoria justificativa de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios asignados a cada programa y coste, también para la primera semana de marzo. Con esto quiero decirle que, como bien sabe usted, tenemos por una parte que con la liquidación sacar unos datos útiles, por otra parte, cuando presentemos la Cuenta general del 2015, también serán otros datos útiles que saquemos de la misma, tenemos unos objetivos claros pero, como le digo, hemos efectuado un trabajo y tenemos que seguir efectuándolo sobre todo hasta el 1 de marzo del 2016, será entonces cuando nos planteemos en qué sentido avanzamos, que básicamente queremos dedicarnos a los servicios públicos obligatorios. Yo comprendo e igualmente, como bien dice el Consejero, yo también me he leído su implantación de la contabilidad analítica en la Universidad de Zaragoza, la cual me sirve de referencia, pero en la Administración Local nos vamos, un poco exigidos por la norma, hasta el 2017, porque es en ese ejercicio cuando al Estado le tendremos que suministrar el coste de actividades, de servicios, quiere decir que a partir de marzo nos plantearemos un cronograma, pero un cronograma realista y que vayamos subiendo escalón a escalón pero con paso seguro. Eso es lo que le puedo contestar.

**Sr. Trávez Bielsa:** Pues le agradezco mucho la contestación, pero me preocupa esa contestación, porque Sr. Consejero aquí no es una cuestión de técnicos, es una cuestión política, usted el 19 de noviembre se comprometió conmigo que se iba a hacer un cronograma, obviamente realista, yo no quiero un cronograma que sea un brindis al sol, lo quiero realista y si no hay posibilidad de que se haga la implantación en cuatro meses y hay que hacerla en siete, quiero que sea realista. Ahora, lo que no me sirve es, estoy escuchando ahora que, bueno, que en marzo se verá a ver si se hace ese cronograma, insisto, el 19 de noviembre yo le solicité el cronograma, yo pensaba que al hacer la pregunta ahora, dos meses después, usted hoy me iba a dar el cronograma, porque esto es una cuestión que, evidentemente, no lleva tanto tiempo. Pero, insisto, un cronograma realista, o sea, yo quiero saber, por ejemplo, yo sé que las contabilidades analíticas hay que hacerlas con presupuesto ejecutado, eso está claro, ahora, evidentemente la metodología es atemporal, ¿está la metodología perfectamente cumplimentada o no? Me imagino que eso será un de los hitos que tendremos que poner en ese cronograma, porque me esperaba yo, porque pienso hacer, y se lo digo ya, es una cuestión en que nuestro grupo tiene especial interés, quiero hacer un seguimiento real de que ese cronograma se cumpla, luego le pediría, por favor, hoy otra vez y se lo volveré a plantear la próxima sesión desde luego,

como no se me satisfaga en este intervalo de tiempo, que me dé un cronograma, le pida usted al Sr. Galochino o a quien usted considere, me imagino que es usted por supuesto, que elaboren, por favor, un cronograma realista para ver cuándo vamos a tener una contabilidad analítica en este Ayuntamiento, les pido sólo eso, y a partir de ahí haremos seguimiento.

**Sr. Presidente:** Sí, en realidad creo que lo que hay que decir es en marzo estará el cronograma, a partir de marzo significa no que en marzo se comienza a trabajar para que en junio esté, no, en marzo estará el cronograma, un cronograma realista que establecerá, eso es así Sr. Trivez, en marzo tendrá usted el cronograma, o puede que antes, ponemos marzo por aquello de la prudencia en los tiempos. ¿Es así, Tesorero? En marzo, a principios de marzo tendrá usted un cronograma, que espero poder enviarles antes de que lleguemos a la Comisión de marzo para que entonces puedan interpelar, preguntar, opinar o hacer lo que quieran, y por supuesto el seguimiento que usted quiere hacer y el resto de grupos es obvio, sí, en marzo hay cronograma. Entiendan que la respuesta técnica que a mí se me dio, entiendan que la petición de ese estudio de supuestos costes efectivos lo paró casi todo, y luego Tesorería y fin de año, ya están trabajando para que en marzo esté terminado el cronograma, ¿es así Sr. Galochino? Esa fue la orden que yo di y esa fue la respuesta que se me dio, en marzo estará, sí, ¿sí?

**Sr. Trivez Bielsa:** Evidentemente me tendré que aguantar, pero mire, si tardamos cuatro meses en hacer un cronograma, la contabilidad analítica podemos tardar a implantarla fácilmente ocho años, porque claro, si para un cronograma se necesitan cuatro meses, hombre por favor. Espero desde luego que lo cumpla y que en marzo tenga ese cronograma que, insisto, debería estar antes.

**Sr. Presidente:** O antes, o antes.

**Sr. Galochino Moreno:** Yo lo que me gustaría significarle, vuelvo a repetir, es que en mayo constituimos este grupo novedoso de TICAZ, en el que estamos, pues está Presupuestos, está Intervención, está la Oficina Técnica, y en esa Instrucción del Consejero anterior ya teníamos un cronograma concreto, pero un cronograma concreto para trabajar ocho meses, no para irnos a tres años. Le estoy diciendo que el cronograma lo tenemos pero lo tenemos hasta marzo, que era lo que marcaba esta Instrucción, estamos trabajando en ello, según los productos obtenidos con respecto a esta Instrucción, lo que hayamos obtenido, es el momento de decir vamos a seguir avanzando, porque lo que sí que quiero repetirle, me parece muy bien a nivel político lo que ustedes quieran establecer, pero que sí le puedo asegurar que es que hasta el 2017 la Instrucción de Contabilidad no nos exige hablar de coste de actividades y coste de los servicios, lo digo simplemente por puntualizar legalmente lo que a mí me corresponde, que es tenerlo en esa fecha. Ahora bien, si se me marcan otras instrucciones de más rapidez, pues intentaremos en ese sentido llegar lo antes posible, gracias.

**Sr. Presidente:** Marzo, marzo.

**4.3.9 D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede el Sr. Consejero informar sobre en qué medidas y proyectos trabaja en relación a la coordinación de eventos, propuestas y espacios con el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial? (C-738/16)**

**Sra. Ranera Gómez:** Gracias, Sr. Rivarés, en sus propios términos

**Sr. Presidente:** A mí, antes de que lo diga usted, Lola, ya lo digo yo, sí, estaremos prácticamente de acuerdo en esto, porque sé cuál es su sensibilidad con la cultura y cuál es la mía y en qué enorme medida coincidimos en los principios. Ya dije el otro día que a mi amigo, Nacho Escuin, Director general de Cultura de la Comunidad Autónoma, con el que ayer por cierto por la mañana estuvimos trabajando, y también por la noche, con presencia de altas instancias de la Comunidad Autónoma, por cierto, su Consejera, estuvimos trabajando una vez más, y va la quinta o sexta sesión, le gusta mucho decir que estamos ambos muy

contentos de que, por primera vez, el Ayuntamiento y la DGA tengan estrategias comunes en materias de cultura. Ya le digo que ha habido varias reuniones, sintonía, eso ya lo saben, hasta ahora hemos definido varias iniciales, que habrá más en un futuro inmediato, varias líneas estratégicas DGA-Ayuntamiento en materia de cultura. Ellos están presentes, el Director obviamente no, algunos programadores técnicos funcionarios, en la Coordinadora de espacios creativos, por la que creo que usted luego pregunta, que ha impulsado este Área, que está compuesta sólo por miembros técnicos funcionarios de espacios donde se programa cultura, sean o no culturales, desde Bomberos y Medio Ambiente hasta..., sólo técnicos, sólo, y aquí los nuevos proyectos, o viejos renovados, en los que colaboramos son: Festival Aragón Negro, en marcha, ayer juntos, es un festival mejor dotado donde cuenta con siete municipios más, tres barrios que antes no tenía, mayor colaboración y un diseño mucho más eficaz, ayer se demostró, el proyecto que dirige Juan Bolea, FAN, Festival Aragón Negro. Dos, un apoyo que empezó el año anterior, hace dos meses, un proyecto de apoyo en la campaña de difusión de las películas, cortos, largos y documentales, a zaragozanos y aragoneses que iban a los Goya, que eran nueve, lo cual me llena de orgullo, aunque al final han pasado dos, -y donde va a ganar Paula-, un proyecto de difusión que incluía viajes a Madrid, editamos un DVD, unas carpetas, trabajamos con los académicos que votaban y apoyamos la difusión local y exteriormente de estas películas, habrán visto incluso autobuses y algunas marquesinas o muppies. Tres, revisión del modelo de Feria del Libro, que eso, en la medida de lo posible, Sra. Navarro y Sra. Fernández, en la medida de lo posible, lo vamos a llevar también enseguida a la Sociedad Zaragoza Cultural, digo, en la medida de lo posible, porque la Feria no es un proyecto municipal, es un proyecto de la Comunidad Autónoma en la que colabora el Ayuntamiento, no es al 50%, entonces, en la medida en que podamos influir, y ya hemos diseñado un proyecto nuevo que proponerles, aunque, insisto, es de la DGA, lo pagamos a medias, nuevo modelo de Feria del Libro y de Día del Libro, también descentralizado, distribuido, participado, cambio de ubicación, cambio de líderes en la gestión, etc., que está en proceso. Cuatro, políticas del cine y de audiovisual, que incluye nuestra presencia y colaboración en la Film Commission, que la Comunidad Autónoma tiene que crear, pero además también habrá procesos de producción, de postproducción, nuevos eventos y espacios que prestar a los cineastas y a los artistas de audiovisuales y también políticas de subvenciones, directas o no, a los rodajes y a las creaciones, eso es común, se va a llamar así, 'política de cine', habrá una estrategia suya y una nuestra y una común. Otro, colaboración en la celebración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, donde entre otras cosas hay intervenciones en la Feria del Libro y en el Día del Libro con este motivo, también una especial programación, que les va a encantar por cierto, en la Filmoteca de Zaragoza, con un ciclo de cine cervantino, digo sorprenderá y encantará porque hemos encontrado hasta material en Asia, con versiones japonesas y chinas de Don Quijote, que está en proceso. Y por último, una colaboración con el programa Zaragoza Latina, que están los técnicos primero y luego la Dirección general de Cultura de la Comunidad y la de la ciudad, aquí presente, el Sr. Esclarín, trabajando en eso, Zaragoza Latina que saben que es un proyecto de traída y llevada de proyectos a América Latina y a comunidades latinas europeas, como la rumana por ejemplo o la norteamericana, además de la América Central y del Sur. Eso con la Comunidad Autónoma. Con la DPZ, es incipiente, ha habido un primer contacto con la Diputada de Cultura, la Sra. Palacín, y yo mismo, hay una reunión la semana que viene más técnica entre el Director de Cultura de la ciudad, Saúl Esclarín, con Juan José Borque, que saben que es el Coordinador del Área de Cultura de la Diputación Provincial, con orden del día, para trabajar en proyectos comunes, aunque en este caso, no sé si exclusivamente pero sí fundamentalmente, dedicados a Barrios Rurales, que es técnicamente la encomienda que DPZ tiene con esta ciudad, básicamente, y que creo que es justo que en ese proceso de colaboración DPZ-Ayuntamiento tengan prioridad absoluta los barrios rurales, puesto que los urbanos también son mejor atendidos por la ciudad, el resto de la ciudad y también por la Comunidad Autónoma, en estos procesos que les acabo de contar. Cuando vayan creciendo, que crecerán, lo que me gustaría es hablar después como les dije antes con ustedes cuatro, portavoces de Cultura, para fijar una reunión extraoficial y avanzarles cuestiones como ésta. ¿Le contesto así?

**Sra. Ranera Gómez:** No solamente me contesta, Sr. Rivarés, sino que se pasa dos minutos y medio, lo digo porque luego nos echa la bronca.

**Sr. Presidente:** Pero si se ha pasado todo el mundo hoy.

**Sra. Ranera Gómez:** Mi compañero nunca, que yo me he estado fijando, nunca, somos superdisciplinados, los de allí no lo sé, los de aquí, disciplinados total. Yo no me voy a pasar seguramente, pues efectivamente Sr. Rivarés, yo creo que tiene una oportunidad perfecta en estos momentos a nivel Ayuntamiento, DGA, DPZ, de colaboración, creo que la tiene que saber aprovechar esta oportunidad, porque si no ya sabe que si las oportunidades no se aprovechan se convierten en amenazas, entonces esta fortaleza que tiene usted en la actualidad, por favor, aprovéchela. Sí que es cierto que usted ha contado una batería de actividades, que la verdad es que siento no haber sido partícipe de toda esa batería, esperemos que bien acabe lo que bien empieza, hay una cosa que usted no ha dicho, que a mí me preocupa bastante más que las actividades, que yo entiendo que las programarán bien y seguro que son abiertas a toda la ciudadanía, es la parte de logística, de eso usted no ha hablado nada, estoy hablando de museos, de salas de exposiciones, de bolos, yo creo que eso es una de las grandes materias pendientes que tiene esta ciudad, y seguramente que tiene el Gobierno de Aragón con esta ciudad y seguramente que tiene la Diputación Provincial de Zaragoza con esta ciudad. Fíjese, creo que en Aragón somos un millón trescientos y pico mil habitantes, de los cuales setecientos mil somos aragoneses y somos zaragozanos, pero también somos aragoneses, históricamente eso no se ha tenido en cuenta y también estamos en la provincia de Zaragoza. Usted hablaba de la DPZ, de los barrios rurales, yo por supuesto voy a apostar siempre porque se vuelque la cultura en los barrios rurales en este caso, pero que los ciudadanos de Zaragoza pagamos en todos los sitios, en la Provincia y en la Comunidad Autónoma, por lo tanto, yo lo único que quiero poner encima de la mesa es, uno, el valor de la coordinación, es bueno que se coordinen, que es una oportunidad que tienen estas actividades y le pido que nos haga partícipes, y espero que nos haga partícipes en ese liderazgo que tiene usted en favorecer la participación, espero que nos llame y nos haga partícipes, por lo tanto que despliegue ese liderazgo; segundo, que empiecen a hablar de la logística de esta ciudad, porque los aragoneses vienen a tener cultura aquí y a hacer turismo aquí, y a partir de ahí tenemos, y usted lo sabe, tenemos pendiente mucha logística que hay que hablar con el Gobierno de Aragón; y tercero, que desde la Diputación Provincial de Zaragoza, pues eso, acaban de iniciar conversaciones y esperemos que vayan a buen puerto, que sigan trabajando y que, bueno, que sí que echamos un poquito de menos que no nos convoque a los grupos.

**Sr. Presidente:** Bueno, algunas noticias, Lola, le dije lo que le dije porque, bueno, porque es así. Uno, los contactos han sido políticos a nivel de Directores Generales, y por supuesto míos, pero el trabajo técnico es técnico, es decir, primero hay que establecer políticamente las posibilidades, hay algunas que no he citado todavía, porque son meras intenciones, que espero que la semana que viene o la otra, tienen que ver con el teatro y la danza fundamentalmente, podamos establecer, y de hecho cuando haya una estrategia, en la que ustedes estarán, de política de danza, ahí es muy importante la aportación de la Comunidad y al revés. Logística es que viene implícita, ya me perdonará, yo pensaba que quedaba claro, porque he dicho Coordinadora de espacios creativos en la que la DGA está presente con sus técnicos de programación, es decir, por ejemplo, para el nuevo modelo de Feria del Libro, etc., el Museo de Zaragoza, el Pablo Serrano o la Filmoteca, que son equipamientos públicos de la Comunidad o municipales, ya están puestos en solfa para trabajar juntos, así en la Feria del Libro e incluso en los barrios. La propia Filmoteca está cedida directamente a la DGA para que haga ahí su trabajo cinematográfico en la celebración del cuarto centenario de Cervantes, por eso he dicho colaboración, o, en la Feria del Libro, la ciudad programa con sus espacios en espacios de la Comunidad: Museo Zaragoza, Pablo Serrano, incluso en las fiestas del Pilar. El Pablo Serrano fue programado ya explícitamente, y formaba parte del programa del Pilar, una exposición específica que la DGA organizó allí. La logística es tan esencial que cada vez que hablamos, política o técnicamente, como sabe, de proyectos y posibilidades hay dos matices siempre, el coste en liquidez, y el más importante y mucho más útil y democrático, que es el de espacios e infraestructuras, eso está más que hablado. En la DPZ, le digo Sra. Ranera, que la respuesta en cuanto a la decisión de priorizar los barrios rurales, que yo comparto, no es mía, es de la DPZ, la Sra. Palacín me dijo que tenía una orden de priorizar los barrios rurales y no los urbanos, que yo lo comparto ¿eh?, pero que no es mi decisión. La logística también es verdad que es una deuda pendiente aún más en la Comunidad que aquí, pues porque el Sr. Escuin y yo hemos empezado un proceso histórico de colaboración, pero vamos, eso es lo fundamental, la logística, no se preocupe por eso que no habrá ningún problema, al revés.

**4.3.10 D.ª Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Según hemos podido saber, el Proyecto Harinera ZGZ ha participado en unas Jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Cádiz sobre experiencias culturales participativas. ¿Puede exponer qué conclusiones se han expuesto en dichas jornadas por parte del citado proyecto, además de informar sobre el programa de actividades del mismo? (C-739/16)**

**Sra. Ranera Gómez:** Aunque creo que está bastante clara la pregunta, este proyecto ya viene de la anterior legislatura, además un compañero suyo, Pablo, de Izquierda Unida, fue muy activo en la puesta en marcha de este proyecto y el Gobierno, en este caso, le acompañó porque, efectivamente, se abrían nuevos espacios para la cultura, además desde un proceso participativo, que también ya se hacía, que no lo han inventado ustedes, y que se vino haciendo en el barrio y también desde la Junta de Distrito. Efectivamente, me consta, y además lo he visto en los presupuestos, que está el proyecto puesto en marcha y yo creo que debemos de ser, o debería ser esto un reto para seguir manteniendo pulsos y ser referencias como, queda mal decirlo, como Zaragoza Activa en otros niveles, yo creo que el proyecto Harinera también sería una oportunidad para ello. Mi pregunta es jornadas organizativas en Cádiz, porque en Cádiz estamos de la mano de ayuntamientos podemitas o porque se montaban esas jornadas, seguro que es absolutamente en positivo, qué conclusiones ha habido, con qué experiencias nos hemos encontrado, quiénes han ido a este proyecto, si nos han llamado de otras ciudades, que, insisto, que yo creo que lo que deberían utilizar, Sr. Rivarés, es espacios como éste para poder ser referencia a nivel nacional. Por lo tanto, aprovechen estas oportunidades para ser referentes a nivel de cultura y creo que este espacio puede ser bueno. Vuelvo a preguntar: uno, si han solicitado la presencia nuestra en otros ayuntamientos; dos, en el caso de que solo haya sido éste, que experiencias más iban a estas jornadas; tres, quién ha ido, qué personas son las que han ido a estas jornadas y, cuatro, si nos puede informar un poquito del programa y, por supuesto, de las conclusiones, que yo, la verdad, es que lo vi todo por la página web del ayuntamiento, en cultura, buceando un poquillo. Entonces, una vez más, que ya parece y suena a coletilla, que nos vuelvan a informar a los grupos, si es posible, de estas gestiones, de estas jornadas, porque a lo mejor, incluso sin querer, le podemos dar una buena idea, solo sin querer.

**Sr. Presidente:** Y queriendo también, gracias, Sra. Ranera. Eran conscientes, porque creo que la pregunta fue de la Sra. Fernández, hace, no sé si una o dos comisiones, acerca del futuro inmediato, el proceso en el que se encontraba, financiación, etc., de la Harinera de San José, ¿fue así, verdad, Sra. Fernández?, y yo les conté que habíamos estado ya en Madrid y que nos íbamos a Cádiz. En ambos sitios, ¿quién fue?, fue un técnico de Fortea, un magnífico técnico por cierto, llamado Diego Garulo. Es decir, las jornadas de Cádiz son consecuencia de las de Madrid, y no porque sea un ayuntamiento podemita, no tiene nada que ver con eso, sino porque Cádiz, que se ha encontrado sus cuentas y su pasado con su ex alcaldesa en el más absoluto desbarajuste y desastre, y esto es una opinión personal, necesitaba generar un proyecto de cultura nuevo y recurrió a varios lugares. Y uno de esos lugares a los que recurrió es Zaragoza, por dos razones: una, por un documento, que ahora les puedo pasar si no tienen, que creo que usted ya tiene, y, otra, porque uno de los modelos que usted citaba, que ya existían, que era la Harinera, les parecía fantástico, de hecho hubo un post id en las conclusiones finales que era: “queremos una Harinera para Cádiz” y hubo un hashtag incluso así en el mundo interno de esas conclusiones. Pero no se buscaban conclusiones, el encuentro era “Culturas comunes”, que organizaba Cádiz, quería desarrollar su plan director de cultura, quería aprender, no concluir. Las primeras intervenciones fueron las de Santiago Eraso, director de Madrid Destino y de Jordi Pascual de la Agencia 21 y después la nuestra. La nuestra fue la más masiva, fijese si despertó interés la Harinera y su modelo de cogestión que hubo que cambiar, de repente, radicalmente de espacio para dar cabida a todo el mundo que se había acercado, creo que eran más de 250 personas; no se pudo usar siquiera la presentación preparada porque no había donde, había que sacarla de sitio, se trataba de

contextualizar el proceso y de aprender. De eso, lo que ha nacido es como Cádiz, Madrid, Zaragoza y otras ciudades, podemitas y no, vamos a intentar, y esto es lo que quería contarles después y en una futura sesión que hemos de fijar, cómo intentamos generar una, yo lo llamo hasta ahora 'ciudades por la cultura' no se puede llamar así, un proyecto estable de colaboración y coproducción para que la danza, el teatro, fundamentalmente, compartamos recursos de compañías privadas, teatros públicos y ayuntamientos para coproducir, estrenar y girar, y recursos públicos, una vez ya tengamos aquí diseñada la colaboración con la DGA, con otras ciudades en materia audiovisual. Este tipo de propuestas son las que contamos allí en Cádiz, entre pasillos. En realidad, la Harinera tendría que ser muy pronto inaugurada, en la parte que está preparada; ya se ve que hay también dinero suficiente para empezar a habilitar la primera planta. Y esto es lo que pasó en Cádiz; en realidad que compartimos allí, desde Cádiz y, en fin, para el resto del Estado, un modelo de cogestión y de proyecto cultural muy importante, participativo, y, en cuanto a la programación, esa es una tarea, como sabe, del colectivo 'H', que tiene una comisión de programación todos los jueves a las 18:30 h. en la Harinera, que es abierta y a la que pueden y, quizá, estaría bien que fueran las concejales también, son absolutamente autónomos, ellos proponen y luego organizamos. El propio Diego Garulo es el trabajador municipal asignado para coordinar todos esos trabajos de acuerdo con el ayuntamiento, sin perder nunca de vista que es un proyecto de cogestión y participado.

**4.3.11 D.<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Hemos conocido a través de la página web que el pasado día 28 de diciembre se constituyó la “Coordinadora de Espacios Creativos” del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Puede el Sr. Consejero informar del objetivo de dicha coordinadora, así como de los criterios que han determinado la presencia de sus miembros y de las razones que le han llevado a no informar ni contar para la misma con los Grupos Municipales?.(C-740/16)**

**Sr. Ranera Gómez:** Sr. Rivarés, yo, de cualquier forma, todo lo que ha contado en la anterior pregunta me gustaría tener documentación, porque lo del tema de la Harinera, conozco el proyecto de cogestión, pero si que me gustaría empezar a tener papeles y documentación, para luego valorar si tengo que estar en esas reuniones del colectivo 'H' o no tengo que estar en esas reuniones. Bueno, pues este tema un poco sorprendidos, o no, no sé que es peor, si estar sorprendidos o no. Digo que no, porque empieza a ser en otras Áreas bastante normal que no se nos convoque, por lo tanto, igual ya la sorpresa empieza a ser mínima. En materia de movilidad, la verdad es que no se nos convocó últimamente y en otras cuestiones, que son las que yo más directamente soy responsable como grupo municipal socialista. La verdad es que no digo que esté mal, porque como no sé cuáles son los criterios de esta Coordinadora de espacios creativos, no me puedo posicionar ni mal ni bien, no sé en estos momentos qué objetivos tiene, no sé qué razones se ha llevado a cabo y no sé si a partir de ahora tendré que trabajar en materia de cultura metiéndome todo el día en la web. Yo, las tres preguntas van para terminar casi siempre en lo mismo, además de saber, que me gustaría de verdad, yo ya entiendo que usted en economía está volcado, es así Sr. Rivarés, a usted no le gusta que se lo diga, yo lo sé, que no le gusta que se lo diga, usted se enfada cuando hablamos de economía, cuando hablamos de cultura usted se ríe, a mi ya me gusta que lleguen mis preguntas porque le veo mucho más feliz. Yo esa sensación tengo, y creo que no soy sospechosa de no querer colaborar. Por lo tanto, yo una vez más le vuelvo a hacer este llamamiento. Por favor, cuente con el grupo municipal socialista, que queremos trabajar en materia cultural; no queremos desplegar nuestro liderazgo, porque no tenemos tanto, verdad, pero si que queremos, por esa sensibilidad que tenemos con la cultura, que creo que lo hemos demostrado en esta ciudad, creemos que tenemos mucho que aportar; además, usted, que ha emprendido, y me parece bien, un capítulo de colaboraciones con otras administraciones, igual hasta nos beneficia y generamos una sinergias y somos capaces entre todos de sumar. Yo tengo la sensación en estos siete meses, Sr. Rivarés, y no me voy a pasar de tiempo, no mire el reloj, que no cuenta con el grupo municipal del



partido Socialista. Esa es la sensación y el mundo de las sensaciones, efectivamente, es muy subjetivo ¿verdad? Pero la sensación es que, y objetivamente el miércoles pasado usted me mandó un whatsapp, 'mañana te llamo', y han pasado 8 días y usted no me ha llamado. No vengo a decirle aquí que no me llama ni que no me quiere, pero sí que le vengo a decir que ya el encontrarnos en la página web con que se ha puesto en marcha una coordinadora de espacios creativos del ayuntamiento y no tener ni idea, no sé si los demás grupos políticos lo conocen, que entonces igual digo que es que usted me está haciendo a mí..., pero no, ya veo que son todos los grupos políticos los que no lo conocen. Váyaselo mirando, a ver si ya termina usted con el proceso de presupuestos y de verdad se puede centrar un poquito más en cultura, porque, es verdad que hay muy buenos funcionarios, estoy convencida de que el Director General, y lo sé, que se deja la piel en esta materia, pero se está dedicando muy poquito a la cultura o, por lo menos, a cuidarnos a los grupos políticos que nos dedicamos a la cultura.

**Sr. Presidente:** Gracias. Me dedico mucho, mucho a la cultura y soy feliz desde hace 46 años, en economía, en cultura y en mi vida pública y privada. Por ahora, hasta hoy, felicísimo desde hace 46 años. Es que, a ver, hay un ámbito técnico y un ámbito político, Sra. Ranera. Ya dí antes una pista, se llama 'Coordinadora de espacios creativos', que incluye a los trabajadores municipales o públicos de la comunidad autónoma, públicos por ahora, que programan en espacios públicos: Centros cívicos, Harinera, museos, exposiciones, Auditorio, casas de juventud, Zaragoza Vivienda, bibliotecas municipales, el mayor, escuelas de teatro, música y museo del fuego, Casa de las culturas, el Túnel, Casa de la mujer, Filmoteca. Comunidad autónoma: Pablo Serrano, Museo de Zaragoza, que no son municipales, y los municipales algunos son de cultura y otros no. Técnicos, yo no fui a esa reunión, es una coordinadora técnica, en principio de espacios creativos municipales y en un futuro inmediato, espero, que de convenidos también, Teatro de la Estación, salas de música, Arbolé, Teatro de las Esquinas, o los que haya, para coordinar y trabajar al alimón con criterios más o menos iguales y coordinándose también por vez primera en la programación. Pero eso es técnico, ni voy ni tengo que ir. De hecho fue el Director General de cultura de la ciudad a la primera, lideró esa reunión, y no va a volver en principio. Porque son asuntos técnicos, no de los concejales; tomar contacto entre los responsables de los distintos espacios, objetivos comunes, estrategias comunes, líneas de trabajo futuro para este año y los siguientes y consensuar primeras líneas de participación. Eso es técnico y es muy importante, además, fundamental, porque no había existido. Están los bomberos que saben que hacen algún trabajo educativo y cultural también, en el Pilar y fuera del Pilar. Toda esa gente que son empleados municipales y autonómicos, y en el futuro provinciales (el pueblo de Goya acaba de pedirlo, por ejemplo), se coordinen, trabajen técnicamente juntos. Los criterios políticos los debatiremos, como he dicho varias veces hoy, hace un rato, ahora en una futura reunión extra oficial y en la sociedad, pero esto es técnico, Lola, tenga en cuenta que es un trabajo técnico de los técnicos. Coordinarse, cuando las decisiones sean políticas no las tomarán ellos. Coordinadora de espacios creativos técnicos, por eso no se les convocó, yo no fui, de hecho estaba en otro berenjenal de cultura, no de economía; fue en el Seminario, en la mesa grande, ésa donde algunos políticos y algunos periodistas mentían llamándole la mesa de Belloch, que es la mesa para trabajar de modo conjunto, en esa gran y estupenda mesa, que fue una buena idea, allí se celebró. Comisión técnica, técnica, por eso no fuimos los concejales o las concejalas, eso fue.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí, y aunque me paso de tiempo, me dejaré 10 segundos, porque igual me he explicado mal o usted lo ha entendido mal. Yo no digo de estar en esa mesa, por supuesto que no digo de estar en esa mesa, tienen que estar los técnicos y hacer su trabajo técnico. Yo no estoy aquí para hacer trabajo técnico ni en cultura, ni en urbanismo, ni en movilidad, ni medio ambiente. Yo vengo a hacer política. Lo que pasa que entiendo yo que esa coordinación técnica acabará en algo, intuyo, entonces, que a lo mejor, simplemente le sugiero, que sería bueno que por el camino sepamos de esas ideas, de que va a haber una coordinadora y que nos informen, simplemente por saber hacia donde va la cultura de esta ciudad, por mucho que sea técnica y que tiene que ser un espacio para los técnicos. No sé si así ha quedado más claro.

**Sr. Presidente:** Acepto la sugerencia, sí, la comparto. Gracias.

**4.3.12 D. Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo tiene previsto el Sr. Consejero de Economía llevar a cabo desde su Área el plan de pago a grandes contratadas durante el presente ejercicio 2016? (C-741/16)**

**Sr. Asensio Bueno:** Sí, Sr. Rivarés, es una cuestión que ha salido en reiteradas ocasiones, usted lo ha comentado ya en más de una de las Comisiones de Economía, que hemos tenido durante estos últimos meses, la necesidad de elaborar un plan de pagos, especialmente con las grandes empresas, sobre todo por el importante volumen de deudas que tiene este ayuntamiento con estas contratadas, estamos hablando de deudas que superan los 110 millones de euros y, además, deudas nuevas. De hecho, el informe de septiembre del 2015 creo que era muy clarificador con el desfase que se produjo en algunos servicios y esa deuda acumulada que tenemos que atender con los principales proveedores o prestadores de servicios en esta ciudad, por valor de 55 millones de euros. Yo sé que han hecho un esfuerzo importante ya; ya a lo largo de 2015 se han atendido unos 12 millones de euros, en distintas modificaciones de crédito que se han ido haciendo más, aparte, en el proyecto de presupuestos de 2016, se incorporan aproximadamente otros 12 o 13 millones de euros. Pero la pregunta es muy clara, ¿existe o tiene la voluntad de realizar un plan de pagos para los principales proveedores de esta ciudad, que permita tener un calendario de compromiso por parte del ayuntamiento de atender estas obligaciones de pago y, por supuesto, priorizando aquello que siempre hemos entendido que tiene que ser absolutamente urgente por parte de este ayuntamiento que es cumplir, evidentemente, con los plazos de proveedores, pero sobre todo con las pequeñas empresas y con las empresas de economía social suministradoras de servicios con el ayuntamiento?

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Asensio. Usted y el resto saben que del mes de junio al mes de diciembre de 2015 hemos absorbido 12 millones de euros de la deuda correspondiente a esos 55 millones que había pendientes con las grandes contratadas. Cuando digo no infradotar, siempre he dicho los fundamentales servicios básicos, que para mí son todos, pero saben que nos referimos a parques y jardines, limpieza, transporte, etc. Saben que este año en el proyecto de presupuestos hay un plan, habrán hecho la cuenta perfectamente, para que 13 millones más de esos 55, con lo cual serían 25, 13 millones más sean amortizados porque en algunas contratadas básicas hemos puesto el dinero necesario y un poco más, es decir, supradotadas. Sobredotadas en agua, luz, parques y jardines, transporte, etc. Saben, porque esta pregunta es muy importante, y no es nueva, la hemos hablado en formulaciones distintas en varias comisiones, me reúno con responsables españoles de las contratadas, cogen su AVE para venir a nuestro despacho, al de Economía, bastante a menudo, menos de lo que yo querría, pero a menudo, no una vez, ni dos ni tres, sino alguna más, en algunos casos cinco, les digo lo que hay, les digo la verdad, que no tienen más remedio que aceptar porque saben que la situación económica de colapso financiero de la ciudad, que no les es desconocida, es la que es, saben que hay una voluntad del Gobierno, explicitada pública y privadamente, que es pagar todo pero no así, porque algunas deudas no me parecen decentes -algún día dije criminales y lo mantengo-, hablo por ejemplo de la de Zaragoza Alta Velocidad, no les gusta, se revuelven pero acaban aceptando. ¿No hay acuerdo todavía? no en global, es un poco parcial en algunos aspectos y ¿por qué no soy más explícito? En esto igual me equivoco, pero yo creo que estaremos de acuerdo en que cuando estas negociaciones, que puedo hablar de otras maneras y ámbitos más privados, se reventarían si las hiciéramos públicas en todos sus aspectos, porque vienen a pedir que se les pague y yo les digo que sí, pero no así y no ya. Y sí, estamos trabajando un plan de pagos. Por supuesto la prioridad, bueno, todo el mundo va a cobrar, eso lo dije siempre y lo estamos cumpliendo a rajatabla. La economía social y algunos proveedores son esenciales. Aquí muchas veces les he dicho que una de las mejores formas, en mi opinión, de crear empleo es pagar ya, a tiempo a la economía social y a los proveedores que surten de productos o de materiales o de servicios a la ciudad. Esto es esencial, porque dejar de pagar una temporada, relativamente corta o mediana, a una empresa pequeña o mediana, es hundirla en la miseria. Esto lo sé yo porque lo he sufrido como artista y como autónomo, que he sido 22 años, hasta que me hice trabajador municipal como concejal. Sé lo que es eso. El plan de pagos está por definir, porque yo antes de formular ningún plan de pagos quiero que sea de

acuerdo con las contratas y se lo contaré. Pero se lo contaré en el momento en que se pueda contar y en ámbitos en que deba contarse, porque no se puede reventar una negociación de estas características, con gente acostumbrada a tener, en algunos casos, muy poca sensibilidad y muchas ansias. Gracias.

**Sr. Asensio Bueno:** No se lo planteo para reventar ninguna negociación, pero sí para ordenar, para ordenar, evidentemente, lo que es un presupuesto. Pero, sobre todo, un presupuesto también con relación a los cobros y a los pagos. Ya hablaremos otro día de los cobros pendientes que tiene este ayuntamiento, que son voluminosos. Pero, hoy por hoy, en las 145 contratas que tiene este ayuntamiento, son 180 millones de euros al año los que se manejan con empresas que prestan servicios en régimen de concesión. Y dentro de estas empresas, yo le reconozco también que usted está haciendo un esfuerzo muy importante en recoger en el proyecto de presupuestos el coste real, el coste efectivo de estos servicios, por un lado, y segundo, por cumplir con el periodo medio de pago a proveedores, que por primera vez este ayuntamiento está dentro de los plazos legales. Aún así, todo el mundo sabemos que existen esos nubarrones, esas deudas acumuladas. Una, la hemos comentado, que son esos 55 millones de euros, de los cuales ya se han atendido 25 millones de euros entre el 2015 y el 2016, lo que hay previsto en el 2016, aun quedarían 30 millones, sin mencionar esa bola amenazante, que va a caer dentro de poco sobre el ayuntamiento de Zaragoza de la deuda pendiente con TUZSA, anterior concesionaria del bus urbano. El caso es que estamos hablando de unos 45 millones que, evidentemente, va a afectar y de que manera al presupuesto de cobros y de pagos del ayuntamiento de Zaragoza y que, por supuesto, hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, la obligación suya es negociar con las empresas, intentar llegar a acuerdos de cómo se puede devolver esa elevadísima deuda, sin que afecte de forma traumática a la liquidez del ayuntamiento de Zaragoza y, sigo insistiendo, y priorizando ante todo y sobre todo a las pequeñas empresas. A esas pequeñas empresas suministradoras de servicios, a esas empresas de economía social que trabajan para el ayuntamiento de Zaragoza y que no tienen el colchón financiero ni la capacidad de resistencia que tienen esas grandes empresas. Esos son los criterios prioritarios.

**Sr. Presidente:** Los comparto, Sr. Asensio, absolutamente. De hecho, acabamos de pagar a una empresa de transportes, que cubría barrios rurales, que llevaba también mucho tiempo sin cobrar; priorizamos las pequeñas empresas, como he dicho, ya no para generar empleo, que también, sino para mantener el que hay en las mismas condiciones. Solo como ejemplos, no me pregunten más datos, en lo que va de 2016 me he reunido ampliamente, largas horas, con la actual AUZSA y tres con FCC, y con otro tipo de empresas, en algunos casos yo, en otros el equipo entero y en otros el Coordinador y eso es una cosa que me quita el sueño, es la primera vez en mi vida que me quita algo el sueño, se lo juro, ni el amor ha podido con eso, pero esto sí. Pero permítame que lo deje aquí por aquello de que cierta confidencialidad en las negociaciones de alto standing pues, en fin, no es lo mejor pero sí es imprescindible. Pero comparto sus criterios absolutamente, Sr. Asensio.

**Sr. Asensio Bueno:** Una cuestión, si no les parece mal; de hecho, de las 4 preguntas que tenemos hay dos que ya están respondidas, que son las de los puntos 4.3.14 y 4.3.15, porque se han unificado y han coincidido con preguntas anteriores. Permítanme hacer luego, si no hay inconveniente, la 4.3.13, porque ahora tengo que salir un momentito del salón de Plenos, ya saben como andamos siempre en este grupo municipal, si no les parece mal seguimos con las preguntas que tiene la Sra. Navarro y luego, en cuanto me incorpore de nuevo, formulamos la pregunta 4.3.13 que es la que se quedaría pendiente de responder, si no tienen inconveniente. Me incorporo en minutos.

**Sr. Presidente:** No hay inconveniente mientras haya quorum suficiente para continuar con la sesión.

(Abandonan la sala los Sres. Azcón Navarro, Trívez Bielsa y Asensio Bueno).

**Ante la ausencia de los proponentes se altera el orden de tratamiento de los puntos del Orden del Día, pasando a tratarse el punto 4.3.16.**

**4.3.16 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál va a ser la programación cultural para el año 2016? (C-748/16)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** Gracias. Bueno, esta pregunta creo que se la hizo mi compañera del grupo Ciudadanos hace dos comisiones; no como pregunta sino como interpelación, entonces como, Sr. Rivarés, venimos comisión tras comisión preguntándole por la programación, por esas reuniones extraoficiales que siempre nos dice al principio de las comisiones que nos va a convocar y a las que nunca nos ha convocado, le pregunto ahora y le dejo hasta que me coja el tiempo que me corresponde para explicarnos la programación cultural anual para la ciudad de Zaragoza del año 2016. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Navarro. En la siguiente convocatoria de la Sociedad estará en el orden del día, lo verá, pero le contesto ahora. Miren, el objetivo principal del Área de cultura, y esto tiene que ver con la programación de 2016 que, obviamente, no está cerrada porque estamos a 21 de enero, es el mantenimiento de muchas de las actividades, proyectos y programas culturales que ya existían. En muchísimos de los casos introduciendo nuevos modelos en la gestión, ni mejores ni peores, nuevos modelos, ampliando criterios de descentralización, de participación, de coproducción y de implicación de los agentes culturales de la ciudad, que no siempre tienen porque ser solamente artistas, sino también los ciudadanos no creadores, los gestores culturales, los artistas y los ciudadanos. Pero cooperación, descentralización y participación como ejes básicos en los cambios que esos programas van a experimentar. Fiestas adicionales, les voy a pasar las copias ahora, San Valero, Cincomarzada, Carnaval, San Juan, donde por cierto se va a potenciar una nueva programación cultural en todos los barrios rurales y urbanos, con especial atención al público infantil, con una especial incidencia en la fiesta de la música para entonces, que podríamos llamar 'San Juan Musical', con conciertos populares callejeros, en varios barrios de la ciudad; la Navidad, que ya han visto algunos cambios y más que les he apuntado hace un ratito, que tendremos que discutir en la Sociedad. En cuanto a proyectos y programas culturales estables, saben que está la Ambar Z Music, que recoge además la participación de las bandas jóvenes más importantes y la celebración de un importe volumen de conciertos, ciclos y festivales que van a crecer. El festival Aragón en Negro, que ha cambiado ampliamente y en colaboración con la Diputación General de Aragón, para nuestra fortuna, que ya les he contado, ciclo 'De la raíz', que vuelve, programación de verano, que está por definir y que también someteremos a la Sociedad municipal, porque no se puede parecer a lo que en tiempos iniciales se llamó Festivales del Ebro, eso es un trabajo de la sociedad también, y, por supuesto, del Departamento de Cultura; Noche en Blanco y Noche en Negro, el cambio de concepto para ampliar, en recursos, en países implicados y en espacios, del Festival Trayectos. El Festival 'Zaragoza Ciudad Hip Hop', Cerco, el Slap Festival, el Eiffolk, que ya de modo urgente se convirtió en descentralizado, yéndose a dos barrios, Delicias y Casco Histórico, además de los habituales, y que ya ellos están trabajando una propuesta, que también someteremos obviamente en la Sociedad cuando la presenten, Festival Flamenco, que vuelve, Asalto, que va a convertirse de proyecto temporal en proyecto anual, para hacer un proyecto previo participativo con escuelas, con centros infantiles, con entidades ciudadanas, duración en el tiempo, implicación de los proyectos estables como el Festival de Cine o el Salón del Comic; el Festival del Cine que convertimos en más internacional, ya trajimos a Francia, Italia, Croacia, Irlanda, este año sumamos a Inglaterra, y algún otro país que no recuerdo; Ecocine que además de ser el festival de medio ambiente, se va a convertir en una apuesta por la política ambiental en la ciudad, también con participación, que también les contaremos, e implicando a otras Áreas del ayuntamiento, como Movilidad; el Festival de Jazz que va a descentralizarse en cuatro patas, una maravillosa ya existe, habrá tres más, que es Festival de Jazz al margen; ciclo Música voces en los museos y Zaragoza latina, de las que les he hablado. Y luego está abierto el proceso de modificación del nuevo modelo de Fiestas del Pilar, no sé si alguna de las tres estaba presente en el último Consejo de Ciudad; estamos trabajando con el Consejo en un consejo ampliado, para que allí se formen grupos de trabajo hasta abril o mayo, habrá que empezar a programar entonces, para decidir juntos el nuevo modelo de Fiestas del Pilar; tenemos como algo trasversal Utopía 2016, saben que este año recién empezado es el quinto aniversario de la publicación de Utopía de Tomás Moro, era uno de los elementos esenciales de consenso de todos los

grupos de ese momento para la capitalidad cultural 2016, que no ganamos, lo rescatamos como elemento transversal para todos los proyectos. Hay un documento, que les voy a repartir ahora, que se llama "Hacia una política cultural del Bien Común", quizá ustedes lo tengan porque se ha repartido a todo el personal de Cultura, y tengo aquí para darles, si la quieren, toda la programación de la Filmoteca de Zaragoza, de los dos teatros, del Auditorio de Zaragoza, de todos los museos, del Centro de Historias, del Servicio de Cultura y de las salas de exposiciones. Si quieren, también, la pregunta es suya, hacemos lo mismo, se lo comparto a usted y luego hacemos copias a los demás. Y luego nuevos proyectos, que tenemos que proponerles en la Sociedad, algunos directamente creados, que tendrán que ver con los cambios que se avecinan en el Patronato de Artes Escénicas, que tienen que ver con la coproducción y con el intercambio, que antes he apuntado, con otras ciudades españolas y europeas, o la política de danza en el centro de danza, con proyectos europeos para exhibir, crear, programar y residenciar a bailarines y compañías. Y, para acabar, nuevos proyectos y de programación en el Auditorio, que tienen que ver con nuevas residencias, nuevos recursos económicos para residencias y orquestas y músicos estables en el Auditorio, y también nuevos proyectos pedagógicos y una modificación bastante importante de lo que hasta ahora venían siendo los conciertos pedagógicos que se hacían en el conservatorio. Gracias.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, usted está haciendo una nueva política, una nueva política de gestión sobretodo. Nos viene a contar todo lo que usted tiene en una respuesta a mi pregunta en unos cuatro minutos. Yo le he preguntado por la programación anual para la ciudad de Zaragoza en el año 2016. Mire, tenemos a la vuelta de la esquina San Valero. Usted ha hecho la programación, usted incluso ya ha pegado los carteles por toda la ciudad de San Valero; aquí en esta Comisión, bueno, a mí no me ha dado nada y esto que me está dando nos lo da cada iniciativa que formula el partido Popular en el Área de cultura, o el partido Socialista, o el partido de Ciudadanos, usted, su gestión cultural y su relación en el resto de grupos, es ésta. A una pregunta, nos prepara una documentación, nos la da, nos calla la boca, ya nos reuniremos. Oiga, Sr. Rivarés, siete meses y todavía no nos ha reunido ni una vez. Es que se lo decimos, seré pesada, lo sé, pero es que digo la verdad y hay que decir la verdad y usted no me ha contado, todo lo que me ha contado que ya me parece bien, pero es que yo echo en falta en la ciudad de Zaragoza una agenda anual cultural, una agenda anual para el teatro, para el cine, para la danza, para los certámenes, para unas jornadas literarias, actividades artísticas, divulgativas, de promoción del patrimonio histórico. Oiga, haga documento, cuéntenoslo antes, pero no a cada pregunta, es que su nueva política es esa, Sr. Rivarés, usted cada Comisión que yo vengo aquí, me dice: "¿Tienes cinco minutos?, nos veremos después, ya le contaré". Oiga, y ni una vez nos ha reunido, todo esto que lo tendrá todo el personal que se dedique a cultura en esta Casa, y en la Sociedad y en el Patronato, a las tres que estamos aquí representando a los grupos municipales no nos ha dado nada, Sr. Rivarés, nada. Entonces, yo le invito, como lo he hecho comisión tras comisión, a que por favor cuente con nosotros, nos cuente las cosas y no nos tengamos que ver en carteles de la ciudad la programación de San Valero, nos lo veremos la de la Cincomarzada, así ha hecho con el Pilar y así ha hecho con Navidad. Es que en el último Consejo de administración de Zaragoza Cultural nos están dando cuenta de contratos de patrocinio de las fiestas del Pilar. Es que esas no son formas, Sr. Rivarés, creo que hay que ser serios, creo que hay que tomarse esto en serio y creo que estas nos son las formas. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Tenemos citas en el Patronato, en la Sociedad, eso a lo que se refiere ahora de los patrocinios del Pilar, es la primera vez que se llevaban. Le recuerdo que incluso hay actividades en la sociedad que tenemos pendientes de discutir. Le acabo de contar como será, bueno, luego lo hablamos. Ya sé que se lo he dicho muchas veces; también es verdad que alguna vez les he dado una explicación personal de que porque no podía y no han sido demasiado comprensivas, incluso públicamente al respecto. Pero en lo que respecta a usted, no sé a que llama una agenda cultural, la agenda cultural está publicada, todo eso es público en la web municipal.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, está publicada hasta marzo. Que es que me he preocupado de estudiarme la agenda cultural, lo que hay publicado. Está publicado enero, febrero y parte de marzo, no hay nada más, Sr. Rivarés.

**Sr. Presidente:** La razón de eso, en el caso de los dos teatros y la filmoteca, es una de las razones

que avalan una decisión que juntos, creo, o al menos yo espero su apoyo, vamos a tomar este viernes en el Patronato, y el resto les acabo de contar cómo se mantienen, apoyan y crecen los magníficos programas y proyectos que tienen fecha. Eso no tengo porque necesariamente contárselo con dos meses porque saben cuándo es Trayectos, saben cuándo es Asalto, saben cuándo es el Festival de Cine, saben cuándo es el Cómic, saben cuándo es. Y de hecho, ya que lo dice, en algunas de las pocas ocasiones en las que nos hemos querido ver, en algunos eventos organizados por el ayuntamiento, nos hemos visto dos concejales, la Sra. Fernández y yo. Incluso para asistir públicamente para ver cómo eran esas cosas que avalaba el ayuntamiento, por ejemplo, y habían sido invitadas, le recuerdo. Pero bueno, mire, diré lo que diría aquí, iba a decir lo que seguramente Jorge Azcón supondría que iba a decir, 'tomo nota y ahora mismo, si tiene tres minutos, fijamos una hora, un día y un lugar para hablar de todo esto y avanzar en lo que irá, tanto al Patronato de Artes Escénicas, que es fundamental, como a la Sociedad, y lo que compete directamente al Servicio de Cultura'. Pero es que cuando hablan de agendas anuales, es que son públicas, Sr. Navarro, son públicas, de memoria se sabe cuándo son los programas y proyectos esenciales de esta ciudad, porque no cambian en el tiempo, solo crecen pero no se van de tiempo.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Pero es que usted se presentó con su programa electoral para cambiar y dar un giro de 180 grados a la cultura de la ciudad de Zaragoza, y me está diciendo que va a mantener exactamente lo mismo que había. Bueno, pues ya me parece bien, pero cuéntenoslo. Ya nos parece bien.

**Sr. Presidente:** Bueno, gracias.

**4.3.18 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué procedimiento de contratación se ha llevado a cabo para contratar el servicio de punto limpio para la ciudad? (C-750/16)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** La doy por formulada para que conteste el consejero.

**Sr. Presidente:** Gracias. Bueno, es que no hay contratado punto limpio desde el año 2010, no hay. Esa es la respuesta, no hay. El último contrato formalizado con FCC para gestión de Puntos Limpios terminó el día 31 de diciembre de 2010. O sea, desde el día 1 del año 2011 no hay contrato. Hubo varios pliegos, hubo una demanda por una de las empresas interesadas en presentarse en aquella época, creo que fue el 24 de marzo de 2011, el juez le dio la razón, el tribunal, el juzgado le dio la razón, porque se consideraba que la cantidad que había presupuestado en la ejecución del contrato era imposible, y leo textualmente: "Imposible de cubrir tanto gastos fijos como variables y subrogación de personal". Y de allí hasta ahora. Este es uno de los que está pendiente, en la pregunta que usted inteligentemente hacía antes, acerca de las obligaciones de pago, que es cómo hemos ido pagando hasta ahora, porque si no pagaba esas obligaciones de pago desaparecía el servicio y que está pendiente de inmediatamente salir a concurso en ese plazo, a no ser que la decisión política, tomada por mayoría plenaria de 16 votos, sea otra. Estoy hablando de la remunicipalización. Pero no hay porque no se hizo; ahora está pendiente sacar ese pliego que está formulado, no publicado, a no ser que antes de modo inmediato haya una decisión. Decisión que, como sabe, tendrá los 9 votos favorables de Zaragoza en Común y que harán falta 7 más para que sea aprobado, si no lo es se sacará a concurso. Pero no existe por eso. Gracias.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, la realidad es que no se está pagando ni tan siquiera a través de reconocimientos de obligación, usted lo sabe, se está prestando el servicio de puntos limpios de esta ciudad con facturas directas a Contabilidad. No diré la empresa que lo está prestando porque todos lo sabemos, facturas directas a Contabilidad. Eso, Sr. Rivarés, no se puede hacer y usted lo sabe. Entonces, ahora tendremos el debate político de si remunicipalizar el 010 y los puntos limpios o no. Pero usted lleva Contratación y usted se ha comprometido a lo que antes le comentaba, a que saliesen en la licitación pública, con lo cual usted lleva siete meses sabiendo, porque usted lo sabe, que tanto el 010 como los puntos limpios

están sin contrato; es decir, se están pagando sin contrato. Entonces, esto también lo tendría que explicar a los ciudadanos. Yo entiendo que tengan que explicar políticamente la remunicipalización, lo entiendo, por eso tendrá que explicar que se están pagando muchos servicios sin contrato, entre otros, estos dos. Entonces, usted, que se comprometió a lo que se comprometió, tendrá que cumplir sus promesas y tendrá que contratar, con un procedimiento abierto de contratación, los servicios de los puntos limpios y del 010.

**Sr. Presidente:** Se sigue equivocando con las fechas, María, de verdad, estoy convencido, se sigue equivocando con las fechas, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 sin contrato, 13 de julio de 2015, una instrucción del consejero de Economía, lo voy a contar las veces que sea necesario, que dice: "A partir del 1 de enero todos los servicios deberán tener un contrato, etc." 1 de enero. Entonces, no llevo 7 meses haciendo lo que no debo; estoy pagando lo que debo pagar, porque el servicio se presta y es pagarlo o que desaparezca. Llevo 20 días haciendo eso; hay un pliego no publicado porque hay una decisión política pendiente de modo inmediato, o sea, a más tardar, nada, de modo inmediato. Si se municipaliza porque tiene 16 votos favorables, ya está, y si no se saca el concurso público, porque ya está el pliego. No he incumplido nada, María, se lo repito, no he incumplido nada. 1 de enero de 2016, tendrá que haber contrato, está el pliego, o sea, en proceso. Es que antes no se podía, ¿no pago, ni en Contabilidad ni en ningún lado, no pago un servicio que si que se presta?.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, no me haga la demagogia de siempre. Usted está pagando servicios que se están prestando a día de hoy sin tener contrato, ¿sí o no?, Sí. Esa es la realidad, pero bueno, usted sabe esto desde que usted llegó a este ayuntamiento; es que sé muy bien los plazos que hay de contratación pública administrativa, y para un contrato de 300.000 €, si se quiere y hay voluntad política, se saca en mes y medio a lo sumo. Entonces, Sr. Rivarés, no me quiera a mi decir que en 7 meses a usted no le ha dado tiempo para sacar a licitación los contratos del 010 y de los puntos limpios. Claro que los podía haber sacado, si hubiese querido, que son importes muy pequeños, son procedimientos abiertos que lo están haciendo todos los días, que se podría haber hecho, es una cuestión de voluntad política. Ni de técnicos, ni de no técnicos, ni de voluntad. Claro que hay que pagar los servicios que se hacen, claro que hay que pagarlos, pero es que usted sigue pagando servicios sin contrato, que podría haberlos sacado a contratar, es que usted cuando llegó ya sabía que esos dos servicios tenían finalizado el contrato. No solo eso, es que desde el año 2011 se está pagando un servicio sin contrato, casi 6 años, es que eso no puede ser, y usted lo sabía, si es que además me lo contó a mí en una interpelación que le hice de los teatros; pues si usted no estaba de acuerdo, oiga, haber sacado a publicidad el contrato, haber hecho el procedimiento de contratación, que son 300.000 € en el servicio anual, que se podría haber hecho y en plazos muy cortos. Así que, Sr. Rivarés, que yo le entiendo y que lleva muchísimas cosas y creo que he sido muy comprensiva con usted, muy comprensiva pero, hombre, llega un momento que a mi me parece un poco tomadura de pelo y que me intente dar unos argumentos que es que no es que me convencen, sino es que no son reales.

**Sr. Presidente:** Sí son reales, 1 de enero 2016, hoy es 21 de enero, Instrucción global para todo el ayuntamiento, incluso algunos Servicios, muchos, expresaron su dificultad del tiempo, y no sé qué. Y dijimos, no, no es mañana, ni pasado, 1 de enero contratos en los servicios, para todos. No iba a hacer diferencias entre unos servicios y otros o unos departamentos o áreas u otras no, ninguna, 1 de enero. Si no hay remunicipalización ya, ese contrato sale a licitación, ése y muchos más, están en esa lista. A mi me parece que es un éxito haber logrado los 71, que les hemos contado, y haber mantenido mientras los servicios, todos, sin merma de su calidad, bueno, en este caso es discutible la calidad, lo cuál para mí es un aval más para remunicipalizar y que la gestión eficiente, seria, responsable con los trabajadores, y eficientemente económicamente hablando, sea municipalizada, pero si no es así el pliego está preparado, saldrá. Ya está, gracias.

**4.3.20 D.<sup>a</sup> María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta**

**de respuesta oral: ¿El Ayuntamiento tiene pensado la elaboración en el año 2016 de un Plan Especial de protección de las murallas romanas) (C-752/16)**

**Sra. Navarro Viscasillas:** Bueno, ya sabemos que el ayuntamiento ha iniciado los trabajos de mejora de ese trozo de la muralla romana, que estaba tan deteriorada. Es parte del patrimonio histórico de esta ciudad, es un bien de interés cultural declarado y entendemos, desde el grupo Popular, que no tiene la suficiente protección. Usted decía en declaraciones, que estimaba que un monumento así no requería de una mayor protección. Pero hay muchos historiadores, y yo he tenido el placer de poder hablar con ellos, que llevan reclamando desde hace tiempo que se haga un plan especial por parte del ayuntamiento para proteger todo el entorno de las murallas romanas. Creo que es una iniciativa, una propuesta, que deberíamos estar todos de acuerdo, todos los grupos, y yo simplemente le preguntaba a usted si usted tiene pensado que en el presupuesto de 2016, que no lo he visto, pero como aquí se hace todo a través de Patronatos o Sociedades, quizá tenga pensado hacer un plan especial para proteger lo que es la muralla romana de Zaragoza.

**Sr. Presidente:** Gracias. Lo que yo dije es que no era partidario de vallar las murallas, las romanas y las recreaciones y la reconstrucción de los años 70. No soy partidario, de modo personal, de vallar un patrimonio que es amado por la mayoría de la ciudad, meado por otros, pero amado por la mayoría, y que vallarlo significaría alejarlo. Pero sí, tengo pensado y además de eso ya hemos empezado. Hay una colaboración entre la Dirección de los Servicios de arquitectura y del Servicio de Cultura, o sea, Urbanismo y Cultura, para redactar, se va a llamar así en principio, técnicamente hablando, "Programa de conservación preventiva, protección y mantenimiento de todos los restos de la muralla romana conservados en Zaragoza". Ya les apostillo que especialmente los que están al aire libre, porque ya sabe que hay muchos más que están bajo sótanos, bajo edificios de comunidad, que también hay un plan para recuperarlos, mantenerlos y exhibirlos, pero, bueno, los visibles. Sobre todo porque es la contaminación, el tiempo, los agentes climáticos, las meadas humanas y caninas que los estropean, etc. Especialmente el Torreón de la Zuda, César Augusto, y también el Convento del Santo Sepulcro en Echegaray y Caballero. Este programa tiene que identificar y definir las actuaciones que se van a llevar a cabo, hay que diferenciar las intervenciones puntuales de las periódicas y de las habituales, que son dos conceptos distintos, este programa se va a someter a consideración, obligatoria por ley, de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza, que corresponde a la DGA. Hay un equipo técnico que ya está trabajando en eso, y sí, como ha dicho usted, le agradezco, le recuerdo que ya trabajamos en Puerta de Toledo y en el Santo Sepulcro. ¿Cuándo estará elaborado este programa?, bueno, los técnicos, y los de patrimonio y restauración ya saben que más aún, llevan sus ritmos, sus tiempos, yo les apremio, pero en cuanto esté es programa yo se lo comparto, porque lo están elaborando ya. Programa que podrá ser aplicado o no si da el visto bueno, insisto, la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, que es de la Comunidad Autónoma, que intuyo que sí, porque los técnicos que lo elaboran son magníficos profesionales y son los mismos que trabajaron en la recuperación de las murallas que obtuvo el permiso de la Comisión, además con permiso muy rápido, he de agradecer. Gracias.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Por hacer la aclaración, entonces va a ser el programa pero no va a ser un plan especial propiamente dicho para la protección de la muralla romana. Es un programa, entiendo, para ir conservando la muralla.

**Sr. Presidente:** En realidad hay dificultad presupuestaria, como se imaginará, eso es obvio y luego es que técnicamente cuando a algo se le llama plan, se supone que es algo muy ambicioso y largo en el tiempo.

**Sra. Navarro Viscasillas:** ¿Un plan especial?. Es una actuación urbanística puntual.

**Sr. Presidente:** Sí, urbanísticamente sí, pero los técnicos de cultura y los de patrimonio incluidos no quieren llamar a esto plan porque dicen que un plan es algo a 5 o 6 años. Un programa es algo que puede durar lo que queramos, pero programa, es menos ambicioso técnicamente hablando, para conservar, para proteger y para mantener, eso incluye también actuaciones informativas incluso.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Vale, me ha quedado claro. Entonces lo que van a hacer ustedes es un programa a corto plazo, cortoplacista, me ha dicho que a corto plazo, un plan especial de protección es largo, es como ha dicho usted, es más ambicioso, eso lo ha dicho usted ahora mismo.



**Sr. Presidente:** Cortoplacista no, pero un plan sería pues a lo mejor trabajar en 10 años. No, eso no se puede hacer por ahora.

(Se reincorporan a la sesión los Sres. Azcón Navarro y Trívez Bielsa)

**4.3.21 D.ª María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Habrá en el año 2016 la XVI edición del Concurso Internacional de Canto Montserrat Caballé? (C-753/16)**

**Sr. Presidente:** Pues no, no va a haber. No va a haber la decimosexta edición del concurso de canto de Montserrat Caballé -que no son 16, eh, que son 8, pero bueno-. No va a haber edición del concurso Montserrat Caballé, no por tres razones. Una, porque culturalmente, con el apoyo y petición explícita del Director artístico del Auditorio, Miguel Angel Tapia, consultados algunos técnicos expertos de la Casa, del propio Fortea, y nuestra propia opinión política, si nos sobrara el dinero pues sería estupendo, pero no nos sobra, había que priorizar en otras cuestiones orquestales en el Auditorio. Dos, porque ya me preguntó hace tiempo, muy bien preguntado, la Sra. Ranera, sobre esto, y le dije que faltaban datos técnicos para ver los impactos, ahora se los voy a compartir porque los tuve ayer por la mañana, los pedí, bueno, llevaban pedidos mucho tiempo, pero por fin ayer me los dieron con la premura de la Comisión de hoy, ahora se los doy. Y la tercera, porque por mucho que yo ame la trayectoria de Montserrat Caballé, saben que soy melómano, ame la ópera, le compre sus discos y he intentado pagar, que nunca he conseguido, una actuación suya, fuera de Zaragoza, lo que no va a hacer este Gobierno es convenir con una persona que ha sido condenada por delito fiscal, no me parece ético, y eso lo avalan los patrocinadores de este concurso y la propia dirección artística y técnica del Auditorio. El patrocinador, Industrias Químicas del Ebro, ha decidido mantener la aportación económica, que era de 120.000 € aproximadamente, al Auditorio, no a este concurso sino a los nuevos programas, que habrá que debatir en la Sociedad, de residencias orquestales y musicales para mejorar algunas de las residencias que ya existen y para crear nuevas. Digamos de carácter sinfónico y de cámara. Es decir, sobre todo sinfónico porque no hay una residencia sinfónica que permita hacer, bueno, no será la sinfónica de 9 millones de euros como en Berlín, verdad, pero será una política sinfónica que no existe, y contaremos, entre otras, con esa aportación, de acuerdo con dejar de patrocinar el concurso Caballé. Hay otro dato que es el impacto. La medición de impactos externos, que es lo más importante, los intangibles, la medición de impactos externos de este concurso, fuera de España, era cero, con la excepción de la revista Opera, en su versión francesa y no en español, una en inglés magnífica, que es norteamericana y una francesa, con un impacto, me dicen los técnicos, en esa revista. Los demás son muchos impactos en la prensa de papel local, fundamentalmente Herald de Aragón y Periódico de Aragón. Público que convocaba, hay una media de cien personas convocadas a esos conciertos, en las rondas 1, 2, 3, 4 de eliminación, en las clases magistrales hay asistencias de 126, 125, 110, 115 personas como público en esas sesiones, excepto cuando Montserrat Caballé aparece en el concierto de las mejores voces del concurso, que se llama así, son las personas ganadoras, las sopranos y algún tenor -casi siempre ganan, por fortuna, las sopranos-, donde hubo, en la última edición, 667 personas de público, de las cuales solo pagaron 62, las demás fueron invitadas, básicamente porque hay una estrategia, que yo comparto, en el Auditorio, que es para hacer público cuando fracasa un concierto es invitar a la gente muy implicada en este proceso, que es la gente que forma parte, con cuota mensual, de la Sociedad Filarmónica, la que dirige mi amiga Cristina Sobrino, fantásticamente bien por cierto dirige la asociación sin ánimo de lucro, 667 personas, 605 gratis, 62 entradas. El imput económico, esto no es intangible pero es un factor, el imput económico de lo que económicamente se revierte a la ciudad son 535 €, luego está el imput económico de hoteles, cenas, etc., que no sé cómo se puede medir como imput como tal, porque en realidad paga el propio concurso. La aportación directa en liquidez del ayuntamiento ha sido 80.000 € y el coste real de tener semana y media abierto el Auditorio, sin cobrar las tasas previstas en las ordenanzas, en fin, gratuito, etc, son 30.000 € por día, 30.000 por día más los 80.000 hacen un concurso un poco caro. Y luego, seamos cautos aquí y allí, si todavía quedan compañeros de medios, seamos cautos se lo tengo que decir ahora, hagan lo que quieran, pero seamos

cautos, el estado de salud de la diva es muy delicado, ella obviamente lo niega, porque para eso es una gran cantante mundial a la que admiramos, pero es muy delicado y ni siquiera es seguro que pudiera venir en septiembre, pero aunque así fuera, insisto, culturalmente hemos visto los imput negativos y políticamente no conveníamos, este Gobierno no convenía dinero público con alguien condenado que, además, ha admitido su culpabilidad, en un delito fiscal. Gracias.

**Sra. Navarro Viscasillas:** Sr. Rivarés, le voy a felicitar, así es como me gusta que me contesten las preguntas. Mire, me ha contestado con un no rotundo, y además me lo ha argumentado con los argumentos que usted considera que justifican su toma de decisión, me parece excelente, eso es una decisión política, muy bien. Ahora bien, esto generará un precedente para este ayuntamiento, todos sus organismos y todas sus sociedades. Es decir, no habrá ninguna relación contractual del ayuntamiento, ni de los organismos, ni de las sociedades con ninguna persona que esté investigada por delito fiscal, es que el año pasado ya estaba investigada, usted le dio el dinero, vale pues condenada, bien, acepto condenada, acepto.

**Sr. Presidente:** Es una cosa muy concreta, hablo de una persona condenada, esto no se puede, a ver que estoy hablando, esto no se puede o si se debe, ya veremos, no he dicho que lo extienda, digo que yo no voy a convenir con alguien el condenado fiscalmente. Y de hecho en algunos pliego incluimos incluso la demostración de estar al corriente de pagos a hacienda, etc., etc., para acceder a programas, proyectos.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

**4.3.13 D. Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto el Sr. Consejero dar instrucciones a quién ostenta la responsabilidad del mantenimiento de las fuentes de agua potable ubicadas en los paseos de ribera de la ciudad para que éstas funcionen y den el servicio para el que están previstas? (C-742/16)**

**Sr. Asensio Bueno:** Formulamos aquí esta pregunta, Sr. Rivarés, porque estas fuentes, la mayor parte de ellas dependen, lógicamente, de la Sociedad ZGZ Arroba Expo, que es la que gestiona el Parque del Agua. Son distintas quejas las que hemos recibido en nuestro grupo municipal de ciudadanos que se quejan de que esas doce fuentes, que están en el Parque del Agua y también, hasta que llegan hasta a la plaza de la Ciudadanía, muchas de ellas no están operativas. El otro día se preguntó ya en Servicios Públicos, el Sr. Cubero explicitó que se trataba de una orden del ayuntamiento por razones de carácter técnico y era para evitar posibles roturas, las llaves de paso, de las canalizaciones, como consecuencia de las bajas temperaturas. La cuestión está en si no se podría hacer una previsión semana a semana sobre la posibilidad de tener esas fuentes operativas. Lo digo porque la contestación que vino a dar, que fue que permanecerían cerradas durante enero y febrero nos parece excesivo, sobre todo viendo que ese riesgo climático es mucho menor de lo que usted preveían, que las previsiones climatológicas son difíciles de planificar a tan largo plazo y que, evidentemente, se produce un perjuicio en la medida de que no hay un servicio, en este caso, de las fuentes de agua potable, que si que se podría programar su puesta en activo de semana en semana en lugar de planificar y decidir que durante enero y febrero permanecerán cerradas.

**Sr. Presidente:** Gracias, pero no es excesivo, es razonable. Mire, aunque haya sol ahora, bueno, primero esta pregunta es obviamente más de Parques y Jardines, no de esta Área pero, bueno, yo le voy a contestar igual, excepto parcialmente como corresponde a las fuentes del Parque del Agua. Pero no, no es excesivo, es lógico. Primero, porque aunque haya sol no es igual la afección climática con la misma temperatura y grado de humedad en un parque que en una calle con tráfico, locales comerciales con extractores, etc., no es lo mismo. De hecho, en el Parque del Agua están congeladas hace muchos meses, aunque parece que el invierno es primaveral. Están congeladas, porque se congelan de noche y de madrugada. Pero le cuento, las fuentes de la ribera del Ebro son de Parques y Jardines, no de ZGZ Arroba,

con lo cual yo de eso no puedo responder, tendrán que insistirles a Parques y Jardines. En el frente fluvial Expo hay 16 fuentes que funcionan con normalidad y otras 17 en el Parque del Agua; 5 en ciclo continuo, que son las mas usadas, las demás no, ¿por qué? las fuentes a las que se refiere en las riberas y en los parques se anulan en invierno y así tiene que ser técnicamente, me dicen desde la sociedad, los técnicos, todo el mundo, por lo que le cuento, porque usted puede percibir 5 grados en Las Fuentes o en Delicias, pero a lo mejor, la humedad y la afección térmica en el parque, soterrada es otra. Y se cortan porque se pueden congelar. Hay una alternativa que es abrir por las mañanas porque has cerrado al fin de la tarde. ¿Que supone eso? Largos paseos, técnicos, trabajadores de cierre y apertura, con un coste económico añadido en el caso de la Sociedad. Entonces, técnicamente en la Sociedad se decide que aunque no se baje de cero grados se cierran cuando llega el verdadero invierno y se abren cuando desaparezca. También el uso es bastante menor, porque además se rompen, luego hay que mantenerlas y arreglarlas. Para prevenir roturas las arquetas se cierran en invierno, como le digo, y se vacía la tubería porque la congelación parcial del agua en la tubería puede reventar la tubería, anular el grifo más el coste, que le digo, económico y de personal. Bueno, pero esto pasa en Pamplona, en Zaragoza y en Central Park de Nueva York, también pasa así. Hay otros espacios, por ejemplo los colegios, en los que la llave de paso se cierra y se abre cada día, pero es que allí hay un personal dispuesto para eso, no es un coste añadido, que sí sería en los parques. Esa es la razón técnica que, además yo, políticamente avalo. Al ayuntamiento le es muy caro, carísimo abrir las arquetas individuales cada día, así que se cierra cuando van a venir las posibles heladas y se abren cuando estas han terminado que en Zaragoza es muy pronto, aunque algunas fatídicas heladas de primavera nos den sustos, pero bueno, esa es la razón. En el Parque del Agua y en la ribera fluvial que son las que sufren verdaderas roturas y desperfectos. En los parques, que es prácticamente igual, tendrá que insistirle al consejero del ramo, yo esto le puedo contar, porque son, además, aportaciones técnicas que pregunté ayer. Gracias.

**Sr. Asensio Bueno:** Lo haremos, lo haremos, entendemos que se puedan cerrar durante un periodo relativamente largo de tiempo por mantenimiento o por mejoras en las canalizaciones, lo puedo entender perfectamente, tampoco le estamos diciendo, evidentemente, que vaya un empleado municipal todos los días, lógicamente, pero si que esa previsión se pudiera hacer de forma semanal y no durante dos meses, que es la decisión que se ha tomado. Tal vez no sea por disponibilidad de recursos humanos, que son claramente insuficientes, hacer ese seguimiento absolutamente de todas las fuentes día a día, pero si que se puede hacer una previsión, una planificación con carácter semanal y no haber decidido ya durante dos meses el tenerlas inoperativas.

**Sr. Presidente:** Bueno, los técnicos me dicen que es una locura, lo pregunté. De hecho el cinco que le digo ciclo continuo que no se cierran, cinco, cuyas instalaciones, con un soporte visible de cemento, que es que no es lo mismo a las que surgen directamente del suelo, cinco en ciclo continuo, las demás no. Y cuando yo pregunté eso de 'podemos cerrar y abrir', ¿que locura! y cuando dije, 'los cierres y las aperturas en menor tiempo', me dicen que no, que no, que no, pero bueno, yo les vuelvo a preguntar. Tengo aquí la respuesta incluso del Gerente de ZGZ arroba, de Alberto Ipas, que es lo que acabo de leer. El coordinador, que también es responsable de esa Sociedad, le puede añadir algo más hiper rápidamente.

**Sr. Ruiz León:** Yo solo realizar un apunte, vamos a ver, son instrucciones técnicas, se supone que durante el invierno hay días que la temperatura al parecer baja hasta menos 2 grados, que es cuando las válvulas pueden congelarse y pueden dar problemas. Entonces, claro, lo que no se puede durante el invierno es ir todos los días a ver como estamos de temperatura y según la temperatura desactivarlas o no. Yo creo que es lo que mueve a que haya una temporada, unos meses, en los que están desactivadas, una cuestión técnica en principio, por lo que me han contado.

#### **4.3.14 D. Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la**

**siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué términos se ha firmado el acuerdo de compensación de deuda de la D.G.A. a este Ayuntamiento? (C-743/16)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.2.3)*

**4.3.15 D. Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: Desde Chunta Aragonesista entendemos que el actual Gobierno de la Ciudad apuesta por la laicidad. ¿Cree oportuno el Sr. Consejero que la última cabalgata en la que participó el Sr. Alcalde como máximo representante del Ayuntamiento tuviera como hito en su recorrido el Belén de la Ciudad.? (C-744/16)**

*(Punto tratado conjuntamente en el 4.3.1.)*

**4.3.17 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace el Concejal responsable del área de los costes efectivos de los servicios de la ciudad según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Hacienda? (C-749/16)**

**Sr. Azcón Navarro:** Por formulada.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Azcón. A ver, creo que antes dí varias pistas pensando en esta respuesta. Es que eso que hemos conocido como datos reales de los costes efectivos, pues no son demasiado reales. A fecha de hoy, que yo sepa, el Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas no ha publicado nada referido al coste efectivo de los servicios, no que yo sepa y no que sepan los técnicos, algunos aquí presentes. Es verdad que debería haberlo publicado antes del 1 de diciembre pasado, porque la información correspondiente se la enviamos nosotros en tiempo y forma, y el resto de los ayuntamientos imagino, con la liquidación del 2014. Nosotros ya, aquí, informamos en el Pleno, enviamos los costes al Ministerio, pero que yo sepa el Ministerio no lo ha publicado. ¿Mi valoración? Tremendamente negativa, tremendamente negativa. Básicamente porque es no sé si mentira del todo, pero bastante falsa. ¿Por qué? Lo que publicó el Ministerio<sup>^</sup>, y lo que algún medio de comunicación de papel se hizo eco en su día, fue el avance de los presupuestos municipales, donde se hablaba de costes reales o efectivos de los servicios, que es una cosa distinta, a 30 de noviembre. En él se dice que Zaragoza es la gran ciudad, de las seis más importantes, tampoco es ningún misterio, porque como es la quinta, que menos gasta en servicios públicos básicos. Pero yo digo que es mentira. El ayuntamiento, dice aquí, que gasta sólo 225 millones en estos servicios, 338 € por habitante, mientras otras ciudades, como Valencia, o Sevilla o Madrid o Málaga, lo superan. ¿Saben que pasa?, que los indicadores no son los mismos, utilizan, ya me corregirá además aquí el Sr. Galochino, por ejemplo, o el propio Interventor, si lo desean, los indicadores y los parámetros utilizados son otros, completamente distintos, es que no tienen nada que ver uno con otro. Al margen de que a mí, hablando de intangibles, ¿desde cuándo prestar buenos servicios, sea o no caro, es malo para una ciudad? Deberíamos sentirnos orgullosos de los servicios públicos que Zaragoza ha venido prestando y sigue prestando durante muchos años, haya gobernado quien haya gobernado, con matices, es verdad, pero orgullosos de los servicios públicos prestados, en algunos casos, pese a todo, incluso por encima de otras ciudades. Después, si ustedes ven la verdadera información que le mandamos al Ministerio de Hacienda, que tienen porque les compartí en un tocho y además en una cuadrícula de colores muy grande, somos los más eficientes. Zaragoza es más eficiente en la prestación de servicios públicos que Madrid, que Valencia o que Málaga. Por cierto, hace muchos años que ustedes gobernaron allí ¿no? Los del PP, digo. Así que mi valoración es mala porque no sé de que datos está hablando, porque no se han publicado realmente, porque son mediciones desiguales entre ciudades, porque estoy orgulloso de los servicios que Zaragoza presta, e incluso de la diferencia numérica, y también porque la aportación exterior que, por ejemplo, el Estado hace a las 6 ciudades más importantes, Zaragoza es la que menos recibe, con grandes diferencias. Es verdad que

hay un patrón, que tiene que ver con la población, pero cuando ustedes hacen cuentas porcentuales no es el único, no es el único. Valencia, por ejemplo, recibe 73 o 77 millones de euros más que Zaragoza como aportación del Estado, es decir, nos pagamos. Y luego, insisto, en algunas ciudades la eficiencia es falsa porque casi el 50% de los servicios vienen prestados por sociedades, lo cual no ocurre en Zaragoza. Es decir, en la puntuación o en el gasto directo pues salen ganando, pero no es verdad. El presupuesto municipal de otras ciudades está entre el 55 y el 80% en el consolidado, en Zaragoza el 94%. Cuando el Ministerio publique esos datos podremos discutirlos. Ahora, si se refiere a esa información publicada era otra cosa y se refiere al envío de costes efectivos, que nos pidió el Ministerio y que el TICAZ tuvo que pagar su trabajo para hacerlo rápidamente, es que los parámetros eran distintos en cada ciudad, con lo cual la medición no puede arrojar ninguna comparativa posible. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Sí, pues varias cuestiones, Sr. Rivarés, pero me va a dejar que empiece por... Ningún medio de comunicación en papel o no en papel tiene la culpa de que los datos sean los que tienen por publicarlos. Yo, no sé, usted sabrá, es decir, yo creo que no es buena idea, usted sabrá, que creo que es periodista. Usted se siente orgulloso de los servicios públicos de Zaragoza, pero desde hace 7 meses, porque usted en campaña electoral a los servicios públicos en esta ciudad los ponía a parir; ahora, evidentemente, le toca decir que los servicios públicos son fantásticos y son maravillosos, pero yo le estoy preguntando por otra cosa radicalmente distinta. Yo le estoy preguntando por un instrumento de trabajo. Conocer los costes efectivos en las distintas ciudades, por programas, puede dar pistas de cuales son déficits que tiene el ayuntamiento de Zaragoza y, evidentemente, la calidad del servicio, no he hablado de la calidad del servicio, he hablado de los costes que tienen esos programas. Es verdad que habrá ciudades que con menores costes puedan ofrecer mejores servicios y ciudades que con mucho coste ofrezcan buen servicio. Pero yo no le he preguntado sobre eso, yo le he preguntado sobre datos objetivos, que usted ha dicho que existen y que están publicados en la página web del Ministerio. Y con esos mismos datos, publicados en la página web del Ministerio, con los datos del presupuesto podemos comparar qué dinero destinan por habitante cada una de las ciudades. Y la realidad es no solamente esa, si usted podría fijarse en otros datos que son mejores, es decir, me da la sensación de que usted ha hecho su intervención única y exclusivamente en función, es verdad, de una página que se publicó en un medio de comunicación hablando de servicios públicos básicos. Se equivoca, creo que se equivoca, porque esta tabla habla de muchas más cosas; habla de deuda pública, habla de acción social, habla de producción de bienes de carácter preferente, que tiene que ver con el deporte, que tiene que ver con la educación, habla de algo que me parece que es extraordinariamente importante y que son las actuaciones de carácter económico que hacen esas ciudades, van las actividades destinadas al comercio, al fomento del empleo. Usted tiene que tener la lista por programas, exactamente igual que la tengo yo. Y Sr. Rivarés, ahí los datos, yo creo que tendríamos que ponernos de acuerdo, son incontestables, y la media de las grandes ciudades en este país lo que dice es que el ayuntamiento de Zaragoza está en 382 € en datos del 2016 y la media de municipios de más 500.000 habitantes está en 481. Aquí en 382 y la media de ciudades de más de 500.000 habitantes en 481. Y esta pregunta, Sr. Rivarés, yo creo que nos debería llevar a esta Comisión a una reflexión mucho más profunda, porque eso tiene que ver, evidentemente, con los ingresos que tiene Zaragoza, pero también con otras cuestiones, como actuaciones de carácter general o gastos generales que tiene este ayuntamiento o algo que es muy importante, lo que destinamos cada uno a deuda, en las distintas ciudades. Cuanto más usted destine a deuda menos destina a servicios generales. Este cuadro no es un ataque, Sr. Rivarés, este cuadro yo creo que es un elemento de trabajo muy importante para usted, debería ser un elemento de trabajo muy importante para usted durante los próximos años, porque hay desequilibrios que reflejan, que creo que debería de preocuparse de compensar en los próximos años. Gracias.

**Sr. Presidente:** Tengo es cuadro y es muy importante en el equipo de economía como modo de trabajo, es verdad. Pero, de verdad, insisto en las comparativas, es que son muy peligrosas. Por ejemplo, en esa cuantificación creo recordar, hablo de memoria ahora, pero creo que no me voy a equivocar, y si me equivoco digánlo públicamente mis compañeros y compañeras, por ejemplo, coste de la movilidad donde se excluye el transporte, ¿cómo se puede medir el coste de la movilidad como servicio si no se cuenta el transporte? A mí las alas aún no me han salido, que ya me gustaría, cuando le salgan a usted me avisa y me

enseña a volar, ¿cómo se puede medir el coste de la movilidad sin transporte?, ¿en qué ciudades se excluye y en cuáles se incluye?, porque en algunas se incluye y en otras no. En algunas ciudades, por ejemplo, se incluye el gasto de personal y en otras no. Eso tiene que ver con cuánto sumas o restas el supuesto gasto efectivo del servicio. Si cuentas personal, mucho más; si no lo cuentas, mucho menos. Es que no hay medición homogénea. Y luego, hablando de recursos y de ingresos, ¿qué lugar ocupa Zaragoza en las cantidades que se ingresan por IBI?, ¿el 17, me parece, siendo la 5ª capital de España?; claro, recursos. Contamos o no contamos el coste de personal, por ejemplo, en la prestación de servicios de parques y jardines, no, ¡buf!, 4 pesetas. Lo contamos, una barbaridad. Entonces, en algunas ciudades se cuentan y en otras no. Esto lo discutimos y, además, creo recordar que los cinco grupos estábamos de acuerdo en eso, en que ese envío, que les compartí y que enviamos al Ministerio, que hizo el TICAZ, era relativamente importante pero que no era útil para medir las comparativas ni los costes reales; dígame si no es verdad o si no se acuerdan, porque si no hay un sistema homogéneo de medición, mismos parámetros, cómo se puede comparar. Coste de la movilidad, sin transporte; pues ya ves tu que me importa a mi ese dato, es así de claro. Claro que es muy importante ese documento de trabajo, es muy importante, lo estamos contando, pero, insisto, a mi me importa también la calidad o el contenido que genera entre los usuarios del servicio. E, insisto, cuando sacas muchos servicios a las sociedades y patronatos, con cierto descontrol o con mayor laxitud que el propio ayuntamiento, claro las cuentas ya son ni comparables. Querrá decirme a mi que la limpieza de Zaragoza es peor que la de Madrid, ¡venga, por favor, por favor!

**4.3.19 D. Jorge Azcón Navarro, Concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, viene a formular al Consejero de Economía y Cultura la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A cuanto asciende el coste de la huelga de autobuses? (C-751/16)**

**Sr. Azcón Navarro:** Por formulada.

**Sr. Presidente:** Gracias. Bueno, pues no asciende, desciende. Según datos técnicos de los Servicios de Movilidad leo textualmente: “La huelga no supone ningún coste añadido al ayuntamiento de Zaragoza. Según cálculos del Servicio de Movilidad Urbana, se calcula que supondrá una, -subrayado y en negrita-, reducción del coste de las siguientes cantidades según el tipo de día. Por ejemplo: ahorro de 28.000 € por día, de día laboral; 14.000 € por día, en sábados y 21.000 € por día, en domingos, cantidades sin IVA, hay que sumar el IVA”. Datos técnicos que aporta el Servicio de Movilidad. Obviamente, como previsiones, porque luego están, como ustedes saben mejor que yo, un montón de matices que hacer cuando llegan las certificaciones. Pero, en principio, esto como previsión dice el Servicio; no asciende sino que desciende mucho. Dicho sea de paso, me da igual, me importa que el servicio sea bueno y todos los días y que acabe la huelga. Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Sr. Rivarés, yo creo que usted quiere caracterizarse por tener una sensibilidad especial; cuando yo le preguntaba por el coste, no le preguntaba solamente por el coste del ayuntamiento, le preguntaba por el coste de los ciudadanos. Voy a leer la pregunta: ¿a cuánto asciende el coste de la huelga de autobuses? El coste, evidentemente, usted que es consejero de economía y hacienda, tendría que saber cual es el coste que tiene para la ciudad. Y el coste que tiene para la ciudad no es exclusivamente el coste que tiene para el ayuntamiento. Aquí hay un coste, no solamente económico para los ciudadanos, hay un coste en la calidad para los ciudadanos, al margen de un coste medioambiental, evidentemente, porque los ciudadanos siguen desplazándose y una parte muy importante de se desplazará en transporte privado y una parte muy importante harán uso de otros transportes públicos. El coste de la huelga no es solamente el del ayuntamiento de Zaragoza. A ver si usted no sabía que cuando yo le hacía la pregunta sabía que esto significaba un ahorro para el ayuntamiento de Zaragoza. Fíjese, pues claro que lo sabía, lo que pasa es que lo que quería es si usted era o no tan sensible como dice que es y veía que aquí había otra serie de costes distintos, los costes para los ciudadanos. Porque este ahorro, que usted acaba de poner encima de la mesa, a los ciudadanos no les supone ningún ahorro, a los ciudadanos les supone un mayor coste en muchos

casos. Tienen que utilizar o transportes privados o tienen que utilizar otros transportes públicos o tienen que empeorar su calidad de vida por lo que significa esta huelga. Evidentemente, el ayuntamiento de Zaragoza ahorra dinero, pero a la ciudad, esta huelga, Sr. Rivarés, le está costando muchísimo dinero aunque no sea el del ayuntamiento de Zaragoza.

**Sr. Presidente:** Pues claro que le cuesta mucho en todos los sentidos, pero estos juegucitos que usted plantea, aquí dice coste. Claro que sabía su intención, Sr. Azcón, que le conozco hace muchos años, pero usted dice que coste, coste, a cuánto asciende el coste, el coste para el ayuntamiento asciende económicamente a esto. Lo otro es a la ciudad, a la ciudad, no al ayuntamiento. Claro que sé de sus juegucitos, pero vamos, hacer esta pregunta y hacernos aquí debatir sobre esto para aprovechar el tiempo y meterse con la huelga, métase, yo también quiero que acabe la huelga directamente. Es que me parece que la pregunta es de un redicho y de un juegucito que no puedo ni comprender. Porque usted esperaba que yo le dijera que cuesta dinero. Pues no, no cuesta, nos cuesta a los ciudadanos, nos, no les, nos cuesta, a mí también que voy en transporte público, casi siempre en tranvía, nos cuesta, eso no se puede cuantificar hoy. O si no, le digo, mucho ambientalmente, mucho socialmente y mucho vecinalmente. ¿Le parece mejor respuesta, se puede cuantificar? Gracias.

**Sr. Azcón Navarro:** Te has picado.

**Sr. Presidente:** Además, yo no soy sensible, tengo pluma pero es diferente a la sensibilidad, venga.

**Sra. Fernández Escuer:** Perdón un momento, una cuestión, perdón, la pregunta 4.3.15 que es que era de Chunta Aragonesista que dice que la ha contestado, que no la he escuchado yo, la parte del Belén.

**Sr. Secretario:** La ha dado por contestada el proponente.

**Sra. Fernández Escuer:** Pero si no estabas, Carmelo, cuando he hecho yo mi pregunta de la Cabalgata de Reyes, ¿era entonces?

**Sr. Asensio Bueno:** Sara, estaba atentamente escuchado la respuesta de Fernando desde el público.

**Sr. Presidente:** Te la cuento Sara, te la cuento.

#### 4.4 Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Fernando Rivarés Esco